

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE CULTURA DE PAZ, CUIDADO  
DE SÍ Y BUEN TRATO. UNA EXPERIENCIA DEL OBSERVATORIO EN  
DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA LASALLISTA**

**BREYNNER DANIEL CRUZ CAPADOR 26061044**

**DIANA PAOLA ROMERO RODRÍGUEZ 26051098**

**DIANA PATRICIA RUSINQUE BALAGUERA 26051102**

**DORIS MILENA AYALA RICO 26031009**

**HELA JOHANA BARRIGA URDINOLA 26051010**

**JORGE HORACIO CADENA PARDO 26062054**

**JULIÁN DAVID GÓMEZ REMOLINA 26052040**

**MARIO ALBERTO JIMÉNEZ SILVA 26052044**

**NATALIA ANDREA ROJAS HINCAPIÉ 26031117**

**NATALIA URREGO HERRERA 26052086**

**RICHARD MADISON CARDONA RAMÍREZ 26042026**

**ROCÍO NATALY RINCÓN TOBAR 26062123**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS  
BOGOTÁ D.C. 2011**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE CULTURA DE PAZ, CUIDADO DE SÍ Y BUEN TRATO. UNA EXPERIENCIA DEL OBSERVATORIO EN DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA LASALLISTA**

**BREYNNER DANIEL CRUZ CAPADOR 26061044**

**DIANA PAOLA ROMERO RODRÍGUEZ 26051098**

**DIANA PATRICIA RUSINQUE BALAGUERA 26051102**

**DORIS MILENA AYALA RICO 26031009**

**HELA JOHANA BARRIGA URDINOLA 26051010**

**JORGE HORACIO CADENA PARDO 26062054**

**JULIÁN DAVID GÓMEZ REMOLINA 26052040**

**MARIO ALBERTO JIMÉNEZ SILVA 26052044**

**NATALIA ANDREA ROJAS HINCAPIÉ 26031117**

**NATALIA URREGO HERRERA 26052086**

**RICHARD MADISON CARDONA RAMÍREZ 26042026**

**ROCÍO NATALY RINCÓN TOBAR 26062123**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y francés**

**Tutor:**

**JAVIER RICARDO SALCEDO CASALLAS**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS  
BOGOTÁ D.C. 2011**

# UNIVERSIDAD DE LA SALLE



RECTOR:

**HNO. CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO**

VICERRECTOR ACADÉMICO:

**HNO. FABIO HUMBERTO CORONADO PADILLA**

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

**HNO. ALBERTO PRADA SANMIGUEL**

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA:

**DIÓGENES FAJARDO VALENZUELA**

DIRECTOR DEL PROYECTO:

**JAVIER RICARDO SALCEDO CASALLAS**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>1. ANTECEDENTES</b>	
1.1 Antecedentes del problema.....	13
1.2 Antecedentes investigativos.....	14
1.3 Antecedentes fundacionales.....	15
<b>2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	23
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	26
<b>4. OBJETIVOS</b>	
4.1 Objetivo general.....	28
4.2 Objetivos específicos.....	28
<b>5. MARCO TEÓRICO</b>	
5.1 Prácticas de formación.....	29
5.1.1 La práctica.....	29
5.1.2 Formación.....	30
5.1.3 Prácticas de formación.....	31
5.2 Prácticas de formación desde la cultura de paz.....	34
5.2.1 Sobre Cultura.....	34
5.2.2 Sobre Paz.....	37
5.2.3 Sobre cultura de paz.....	40

5.2.4	Perspectiva ético-política.....	42
5.2.5	Sujeto de derechos.....	43
5.3	Prácticas de formación desde el cuidado de sí.....	45
5.3.1	Conceptualización de cuidado de sí.....	45
5.3.2	Postura ético-política.....	49
5.3.3	Prácticas del cuidado de sí.....	53
5.4	Prácticas de formación desde el buen trato.....	57
5.4.1	Concepto de buen trato.....	57
5.4.2	Dimensión filosófica del buen trato.....	59
5.4.3	Situación ético-política del buen trato.....	63
<b>6. DISEÑO METODOLÓGICO</b>		
6.1	Sistematización como una recuperación de la experiencia en la práctica....	66
<b>7. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES</b>		
7.1	Hallazgos.....	117
7.2	Identificación de discursos, enfoques y acciones.....	122
7.2.1	Sobre discursos.....	122
7.2.2	Sobre enfoques.....	123
7.2.3	Sobre acciones.....	123
7.3	Interpretación y análisis.....	123
7.3.1	Sobre el enfoque de derechos humanos en la categoría de cultura de paz.....	123

7.3.1.1	Sobre prácticas pedagógicas en perspectiva de cultura de paz.....	125
7.3.2	Sobre prácticas pedagógicas en perspectiva de cuidado de sí.....	127
7.3.2.1	Sobre el enfoque de derechos humanos en la categoría de cuidado de sí.....	128
7.3.3	Sobre el enfoque en derechos humanos en la categoría buen trato.....	130
7.3.3.1	Sobre el modelo pedagógico en buen trato.....	134
7.4	Conclusiones.....	136
<b>8. PROSPECTIVAS</b>		
8.1	Orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en cultura de paz.....	137
8.2	Orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en cuidado de sí.....	139
8.3	Orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en buen trato.....	142
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>146</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>151</b>

## DEDICATORIAS

*A los seres que a lo largo de mi camino han sido mi razón de ser y los motores de mi vida: a Dios, a mi maravillosa y paciente madre, a mi extraordinario padre, a mi incondicional y grandiosa hermana, mis virtuosos abuelos y a mi amado Sebastián.*

Johana Barriga Urdinola

*Los frutos de este trabajo se los quiero dedicar a todas aquellas personas que a lo largo de este proceso me han acompañado y apoyado para que se convirtiera en realidad, a mis padres, a mis hermanas, tíos y compañeros de tesis. También a Dios y la Virgen María que me brindaron las fuerzas necesarias para nunca desfallecer.*

Natalia Rojas

*Dedico este trabajo a Dios por las bendiciones que me ha dado, a mis padres, hermanas y cuñado por el apoyo durante todos estos años de estudio y a mi prima Martha, quien me supo guiar y ayudar en todo el proceso de mi carrera.*

Natalia Urrego

*Quiero dedicar la investigación a mi hermana Adriana Cardona y a María González, quienes estuvieron presentes en la producción intelectual y colaboraron enérgicamente a lo largo del proceso. Todo lo aquí producido es también esfuerzo de mis padres, gracias.*

Richard Cardona

*Agradezco a Dios por la fuerza, a mi familia por el apoyo, a mis amigos por el tiempo.*

Daniel Cruz

*Quiero dar las gracias a todos quienes acompañaron este camino: a mi mamá y mis hermanos por infundirme perseverancia y todo el apoyo. A mi tío por su voz de aliento, su colaboración y su confianza. A mi novia, por su infinita colaboración. A mis compañeros por compartir las ideas, las palabras, las letras y la academia.*

Julián Gómez Remolina



*A mi familia. Pilar y cúspide de todos mis logros. Los amo.*

Mario Alberto Jiménez

*Dedico este trabajo a mis padres Fernando y Patricia, porque gracias a ellos saqué mis estudios adelante. También a mi hermana Paola, quien ha sido mi ejemplo a seguir. Gracias también a mis maestros de Lengua Castellana por tan valiosos aprendizajes.*

Jorge Cadena Pardo

*Este trabajo es dedicado al ser que orienta mi existir, a Dios, que con su fuerza y amor ha permitido formarme como un ser humano íntegro y responsable. A mis padres y a mi hermana a los cuales les debo que hoy sea profesional, pues día a día se han preocupado por mi formación integral y profesional, y por último a Herving Guzman quien ha sido un gran apoyo a lo largo de mi vida con su presencia y ternura. Gracias por su apoyo.*

Rocío Rincón

*A Dios, por darme la vida para lograr este triunfo; a mis padres Majin y Elizabeth, por su amor, apoyo, confianza y esfuerzos económicos; finalmente a mis hermanos y prometido por sus consejos y palabras de ánimo.*

Diana Rusinque

*Dedico este trabajo de grado a mis padres, Omar y Blanca, a mis hermanos Oscar, David y Omar, gracias por el apoyo que siempre me han brindado, gracias por la paciencia y el amor. Los amo.*

Diana Romero

*Este tan anhelado triunfo está dedicado a mis padres, hermanos y seres queridos, quienes sin su insuperable amor y apoyo nunca hubiese podido cumplir esta nueva etapa en mi vida: "ser profesional". Mi fe en Dios me ayudó a superar cuanto obstáculo se presentó para cumplir esta meta.*

Milena Ayala

## INTRODUCCIÓN

“Sistematización de experiencias desde cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. Una experiencia del observatorio en derechos humanos de la región latinoamericana lasallista, es el nombre de la presente investigación para la cual se ha determinado, a modo de problema, determinar “de qué manera puede sistematizar la experiencia de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato en el observatorio de derechos humanos de la Región Latinoamericana Lasallista en la Escuela La Salle para la Paz y la Vida Reliquia (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá).” De esta manera, el objetivo principal de esta investigación se centra en elaborar una sistematización de experiencias en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato que dé cuenta de los hallazgos en el material documental, escritural y audiovisual obtenidos por la RELAL en las escuelas anteriormente mencionadas.

Para esto, como primera medida se elabora un marco teórico-conceptual que consiste en dar comprensión a las prácticas de formación en la construcción de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. Posteriormente, se aborda de manera teórica las concepciones de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. Como primera medida, la cultura de paz parte de una indagación acerca de las nociones de cultura y paz, dando el concepto articulador de estas dos categorías. Esto se ve directamente relacionado con las representaciones simbólicas que construyen diversos significados con respecto al sentido de cultura de paz, logrando así reconocer estos significados desde el diálogo con aquellos que forjan el continuo desarrollo de la intersubjetividad. Consecutivamente, viene el concepto de cuidado de sí, en el que, de manera general, se afirma una ética del sujeto y su postura política. En otras palabras, el cuidado de sí se encuentra constituido por maneras deliberadas de opciones inherentes a la construcción subjetiva de la identidad y de la sociedad que la contextualiza. Desde esta perspectiva, el cuidado de sí encarna

el conjunto de acciones que los sujetos establecen para su propia autodeterminación, orientando así las normas en sus relaciones sociales.

Establecido esto, el último pilar del marco teórico-conceptual es el buen trato. Éste se remite a las prácticas de relaciones intersubjetivas que dignifican o rebajan a los sujetos en la interrelación o convivencia. Esto querría decir que el buen trato se comprende como la postura ética y política que parte del reconocimiento como postura ante los demás y ante sí mismo, teniendo como epicentro el contexto para elaborar formas de convivir.

Después del marco teórico-conceptual, se presenta el marco metodológico. Este marco se constituye a través de la sistematización como una recuperación de la experiencia en la práctica, la cual se funda con el objetivo de reconocer los enfoques, las acciones y los discursos que constituyen las prácticas de formación a partir del material escritural y audiovisual, teniendo como finalidad instaurar los mecanismos y dinámicas formativas que permiten la constitución de unos sujetos de derechos encaminados a construir una cultura de paz, cuidado y buen trato.

Posteriormente, se pasa a la tarea de dar cuenta de los hallazgos y las conclusiones, resultados de la sistematización de experiencias evidenciando los discursos, las acciones y los enfoques encontrados en las matrices de análisis, formando entonces un tejido entre las teorías investigadas y los descubrimientos para dar paso al cumplimiento del objetivo de esta investigación.

Por último, se presenta el segmento de las prospectivas, formuladas como las orientaciones pedagógicas desde de prácticas de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato. Estas orientaciones pedagógicas se conciben y se formulan como una propuesta de sensibilización orientada a forjar una cultura de paz, cuidado y buen trato desde la escuela, potenciando así la conciencia histórica de todos los involucrados: Niños y niñas, padres de familia y docentes, por medio de procesos de socialización de las voces de estas personas con una sola finalidad educativa que es enseñar en forma de narración oral.

Finalmente, los integrantes que hacemos parte de la presente investigación deseamos dar los más sinceros agradecimientos a la Región latinoamericana Lasallista (RELAL), en especial al Hno. Cristhian James Díaz Mesa, Secretario Regional de Gestión y Organización, quien nos permitió el material documental y de audio de la experiencia del laboratorio en derechos humanos. Igualmente, agradecemos a los talleristas y a las instituciones Escuela La Salle para la Paz y la Vida, Escuela Manitas y el IED Juan Luis Londoño. Por último, agradecemos a nuestra universidad, la Universidad de La Salle y en especial a la Facultad de Ciencias de la Educación por permitirnos llevar a cabo este proceso de investigación.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 Antecedentes del problema

La RELAL, desde su observatorio elige un proceso de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato a través del ejercicio de talleristas ubicados en sus contextos regionales, la mayoría artistas, titiriteros, psicólogos que centran su atención en el diseño y aplicación de talleres lúdicos que agencian la participación de los niños y niñas en torno a las categorías en mención, previamente dispuestas por las directivas y equipo asesor del Observatorio. En este sentido, los agentes formadores, talleristas, desde sus saberes específicos, arte, títeres, lúdica, desarrollo evolutivo de los niños y las niñas, crean la planificación y aplicación desde marcos de saber generales dados por la RELAL sobre cultura de paz, cuidado y buen trato, y no desde presupuestos teóricos en derechos humanos y de modelos pedagógicos preconcebidos por su propia formación. Esta especial manera de permitir a cada sujeto –tallerista- desde su contexto, recrear unas nociones sobre cada una de las categorías nombradas, y dimensionarlas en contextos formales de educación, exige reconocer a partir de la experiencia escrita y registrada en videos, las prácticas de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato para descubrir su desarrollo en clave de derechos.

Esto permite entrever, como problema sustancial de la RELAL, la ausencia de sistematización de sus experiencias formativas en derechos humanos, y por ende la necesidad de crear conciencia sobre el papel que juega en la construcción de cultura de paz, cuidado y buen trato. El cuestionamiento surge desde el colectivo de estudiantes de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés, desde donde nace el semillero de investigación Pedagogía, Historia y Lasallismo, cuyo valor indagatorio consiste en la sistematización documental a través de dos matrices que permitan evidenciar los discursos, los enfoques y las acciones de las experiencias recogidas en el material documental y audiovisual en las categorías cultura de paz, cuidado de sí y buen trato, con el fin de encontrar

hallazgos que permitan proponer unas orientaciones pedagógicas en las categorías anteriormente mencionadas.

## **1.2 Antecedentes Investigativos.**

Basado en la problemática, el grupo de investigación se dio a la tarea de buscar trabajos teóricos e investigaciones que aborden problemas similares a esta investigación. Su exposición se realiza a través de un “Estado del arte” que recoge aspectos considerados pertinentes al objeto de estudio, ya que permite ampliar los horizontes de sentido investigativo y discernirlos de forma particular.

Para tal fin, se visitaron instituciones como:

- ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Asociación Convenio del Buen Trato
- Centro de Estudios Sociales y Publicaciones CESIP
- Defensoría del pueblo, CINEP (programa por la paz)

En consecuencia, estas visitas dieron algunos aportes a lo que cada una de estas instituciones estaba realizando con respecto a los temas y concepciones concernientes a la presente investigación.

En cuanto a la estructura metodológica que se utilizó en los Estados de Arte, estos dan cuenta de las siguientes características de contenido:

- Institución
- Tema
- Palabras clave
- Localización y código
- Tipo de texto
- Antecedentes del texto
- Problema(s) y pregunta(s) planteada(s)
- Propósito del texto o investigación

- Metodología
- Resultados y conclusiones
- Implicaciones/aportes
- Postura crítica/Aspectos a resaltar, inconsistencias, posturas a resaltar

Tras estas investigaciones se dieron aportes teórico-conceptuales en la construcción de las categorías de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato que permiten develar dichos conceptos, sin embargo, se puede evidenciar que en los trabajos propuestos por las instituciones y por la misma Región Latinoamericana Lasallista no se desarrolla un proceso que trascienda de la mera teoría y que dé cuenta de análisis y resultados.

### **1.3 Antecedentes fundacionales**

Tras la amplia experiencia y trayectoria de la congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle en la educación y formación de los niños, niñas y jóvenes de la sociedad colombiana de menos recursos, ha surgido en ellos la inquietud sobre cómo influyen en la formación de los derechos de los niños y en la formación del sujeto en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato, tomando como punto de partida tres instituciones educativas ubicadas en diferentes puntos del país, las cuales son: la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá).

Desde esta preocupación, el grupo de Pedagogía, Historia y Lasallismo diseña una investigación que busca “comprender las prácticas de formación que tienen lugar en la construcción de una cultura de paz, cuidado y buen trato desde un enfoque de derechos”, a través del semillero de investigación al que pertenece el presente estudio investigativo.

## **RELAL**

### **A. Información fundacional.**

Región Latinoamericana Lasallista. Nacida por indicación del 40º. Capítulo General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que pidió la regionalización del Instituto, la RELAL se organizó durante la 1a. Asamblea General llevada a cabo en Lima, Perú, en enero de 1979. Previamente se habían realizado algunos Capítulos Regionales y Subregionales que dieron como consecuencia la aparición de la RELAL. (RELAL 2010)

### **B. Intencionalidades formativas: objetivos y principios institucionales**

La organización RELAL, Región Latinoamericana Lasallista tiene como finalidad facilitar la comunicación entre los diferentes Distritos, entidades canónicas en las que está organizado el trabajo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Latinoamérica, y permitir la programación regional de actividades y servicios.

Como objetivo fundamental se interesa por fomentar la globalización de los recursos y la interdependencia entre los Distritos de América Latina y el Caribe, con el Centro del Instituto y otras regiones lasallistas, de acuerdo con el Carisma original de la Educación Cristiana.

Sus objetivos específicos son:

- Reflexionar, profundizar y divulgar la espiritualidad lasallista.
- Crear, apoyar y evaluar iniciativas y experiencias en las diferentes áreas de la educación y de la vida religiosa.



Relacionar a la RELAL con las demás regiones del instituto y con entidades nacionales e internacionales: religiosas, educativas y gubernamentales.

Obtener, a través de donativos de los Distritos Lasallistas y de otras entidades, toda clase de recursos materiales, humanos y financieros para el logro de los objetivos. (RELAL 2010)

### **C. Ubicación y recursos humanos.**

Actualmente, la sede principal de la Región Latinoamericana Lasallista – RELAL, está ubicada en Bogotá, Colombia en la Cra. 5° N°59 A – 54 en la localidad de chapinero, Teléfono: (57-1) 345 83 63 y Fax: (57-1) 346 06 62.

Esta corporación está conformada por 13 Distritos.

En la República Mexicana están los Distritos de México Norte y México Sur. El Distrito de Centroamérica tiene comunidades en Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Panamá. Las obras de República Dominicana, Puerto Rico y Cuba pertenecen al Distrito de Antillas. Colombia cuenta con los Distritos de Bogotá y Medellín. El Distrito de Venezuela. Las comunidades de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile pertenecen a los Distritos respectivos de cada país. Las Comunidades de Argentina y Paraguay forman el Distrito de Argentina-Paraguay. En Brasil se encuentran los Distritos de Porto Alegre y Sao Paulo. (RELAL 2010)

## **ESCUELA LA SALLE PARA LA PAZ Y LA VIDA**

### **A. Información fundacional**

La escuela fue construida en el barrio La Reliquia de la ciudad de Villavicencio en el departamento del Meta;

“La población de este barrio está integrada principalmente por personas de escasos recursos, víctimas de la violencia y desplazados que tuvieron que refugiarse allí con sus niños y familias. Debido a que el sector no contaba con ninguna institución educativa, los Hermanos de la Salle en el año 2002 toman la decisión de adelantar el proyecto teniendo como finalidad la educación de los niños del sector”. (RELAL 2010)

### **B. Intencionalidades formativas: objetivos y principios institucionales**

El objetivo general consiste en ofrecer educación humana y cristiana de calidad basada en los principios lasallistas a la población del sector que vive una situación de desplazamiento y pobreza.

“El modelo que orienta la acción escolar en todos los colegios de La Salle: aprender a aprender desde la experiencia del aprendizaje significativo mediado, con la guía de los principios y valores de la doctrina espiritual y pedagógica de San Juan Bautista de La Salle, actualizados a los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología y a la época en que los niños, niñas y jóvenes viven. Estos principios se fundamentan en los valores de la fe, el

compromiso, el servicio, la justicia y la fraternidad”. (RELAL 2010)

### **C. Ubicación y planta física**

“Está institución educativa esta construida en el barrio La Reliquia de la ciudad de Villavicencio en el departamento del Meta, ubicado en los Llanos Orientales de Colombia. Cuenta con las exigencias básicas de infraestructura: salones, batería de baños, patio y salón múltiple”. (RELAL 2010)

### **D. Recursos humanos (profesores y alumnos)**

La institución tiene actualmente un promedio de 350 estudiantes (niñas, niños y jóvenes), entre los 6 y 15 años de edad.

## **ESCUELA MANITAS**

### **A. Información fundacional**

La Escuela Manitas inició labores hace 30 años aproximadamente, ante la necesidad educativa que presentaba la población de este sector, en un espacio que facilitó en su casa un terrateniente. Las autoridades municipales acogieron la idea y enviaron a la docente Imelda Cáceres, quien inició la actividad pedagógica con 30 estudiantes de diferentes edades y niveles de escolaridad. Tomó el nombre de MANITAS, por la gran cantidad de manas de agua cristalina que se encontraban en el sector.

En la actualidad, la escuela funciona en un lote donado por el General Silvestre Arenas y su construcción se realizó gracias a que los habitantes del sector se organizaron programando bazares. Adicionalmente, la escuela recibe ayuda de las administraciones municipales de turno, y de entidades públicas y privadas.

“Mediante Resolución No. 003 del 17 de abril de 2003, se fusionó la Escuela Manitas a la Institución Educativa Politécnico "AGS", Institución dirigida y administrada por la Congregación de los Hermanos De La Salle”. (RELAL 2010:30)

## **B. Intencionalidades formativas: objetivos y principios institucionales**

En la institución educativa la metodología se basa en la “ESCUELA NUEVA”

## **C. Ubicación y planta física.**

La escuela está ubicada en Sogamoso, Boyacá, Actualmente, cuenta con una planta física de 4 aulas de clase, un salón comedor, una cocina, batería de baños para niñas y niños , baño para docentes y una oficina. Además, cuenta con amplias zonas verdes que crean un ambiente campestre, lo cual permite integrar a los niños y niñas en las labores agrícolas.

## **D. Recursos humanos (profesores y alumnos).**

En la actualidad, esta institución cuenta con siete docentes y con 230 estudiantes en niños y niñas, ellos provienen de familias de escasos recursos.

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL – JUAN LUIS LONDOÑO**

## **A. Información fundacional**

La Institución Educativa Distrital Juan Luis Londoño inició labores el 10 de febrero de 2003 y fue inaugurado oficialmente el 12 de marzo del mismo año. Su nombre se debe al político colombiano Juan Luis Londoño, quien siempre se destacó por su sensibilidad social. Esta institución ofrece educación formal desde preescolar hasta bachillerato.

## **B. Intencionalidades formativas: objetivos y principios institucionales**

El objetivo general de esta institución es:

“El colegio Juan Luis Londoño I.E.D – La Salle, centra su labor en una Formación Integral con una visión Humana Cristiana en Calidad que posibilita la valoración de la vida a través de la re-significación de la persona y sus valores, preserva, difunde y acrecienta el patrimonio intelectual, tecnológico y cultural de nuestra patria; impulsa su espíritu a la comunidad atenta en la solución de los problemas colectivos de su entorno, para instaurar la justicia y la Paz” (Información suministrada directamente por la Institución Educativa)

La misión y la visión de esta institución son:

**Misión:** “La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador San Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral”. (RELAL 2010)

**Visión:** “En el año 2015 continuaremos siendo una comunidad líder en la presentación del Servicio Educativo, que fomenta la vivencia de la cultura de la calidad, a través de una formación integral y en concordancia con las exigencias de la normatividad vigente” (RELAL 2010)

El modelo pedagógico en el que se basa esta institución es el “Aprendizaje Significativo Mediado”.

### **C. Ubicación y planta física**

Esta institución educativa está ubicada en la Carrera 1ºC Este N° 66ª-20 Sur en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, más exactamente en la localidad 5º (Usme), teléfono 7670800 o 7733395. Cuenta con una estructura de dos edificios de tres pisos y un patio.

### **D. Recursos humanos (profesores y alumnos)**

Actualmente la institución tiene un total de 1.425 estudiantes entre niñas, niños y jóvenes, y cuenta con el apoyo de 58 docentes aproximadamente.

## 2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En el marco del “Pacto lasallista regional por la infancia y la juventud: un compromiso por la educación y la inclusión” generado por la RELAL y desde de la Convención internacional de los Derechos del Niño, los Objetivos del Milenio, las Orientaciones del 44º. Capítulo General, la Asamblea MEL, el PERLA y la XI Asamblea de la RELAL, se gesta un proceso formativo en cultura de paz, cuidado y buen trato en clave de derechos cuya intención es la de *difundir, promover, defender y garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes* en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá). ¿Por qué?

Porque los objetivos de “LA RELAL” hacen necesario evidenciar la problemática de la vulnerabilidad a los derechos del niño y de la niña en estas tres instituciones, cuyas poblaciones beneficiarias del servicio educativo pertenecen a zonas cultural y económicamente pobres, y en donde la violencia y la agresión infantil se convierten en los principales asuntos que tratan de resolver. Por ejemplo, la Reliquia que es una institución educativa lasallista nacida como una experiencia de educación popular en Villavicencio, puesto que su ubicación es en una zona de familias desplazadas por la violencia de la guerra colombiana, y en donde los niños y las niñas reconocen el abandono, la riña y el conflicto intrafamiliar; o Manitas, en Sogamoso, que atiende a “230 estudiantes integrantes de familias de escasos recursos, dedicados en un 90% al reciclaje, trabajos eventuales, servicio doméstico, actividades que no permiten tener unos ingresos significativos trayendo como consecuencia: malnutrición, desintegración familiar, embarazos en adolescentes de 14 a 16 años y explotación laboral.” Y el Colegio Juan Luis Londoño en Bogotá, cuyo problema institucional central es el maltrato familiar a los niños y las niñas del barrio “Ciudad Bolívar”.

En relación con los anteriores planteamientos, el secretario ejecutivo de la RELAL, Cristhian James Díaz Mesa, fsc., y fundador del Observatorio plantea, desde la

preocupación por el problema de derechos y las prácticas de buen trato con los niños, que se puede iniciar el proceso de comprensión sobre la situación que viven la infancia a partir del tener en cuenta: primero, que prevalece el maltrato físico y psicológico a los niños y niñas a pesar de los esfuerzos institucionales para educar en una sana convivencia; segundo, que existe descomposición familiar por la asidua pobreza y por ende rupturas afectivas, en donde el niño y la niña son depositarios del conflicto y por ello de la vulneración a los derechos que los defienden; y tercero, que los problemas intrafamiliares se reproducen en las relaciones entre los niños y las niñas, llegando a afectar las relaciones pedagógicas entre los escolares y los docentes permitiendo evidenciar que, tanto en la población adulta como en la infantil, existe un serio desconocimiento de los derechos de la niñez y la juventud y en consecuencia una nula conciencia de cómo hacerlos posible como actos formativos que a todos permita la transformación de sus prácticas agresoras por una cultura de paz, cuidado y buen trato.

Por ello, el objetivo fundamental del proyecto de intervención social desde el observatorio de la RELAL, en su parte formativa, dirige especial atención en tratar de sensibilizar a la población educativa acerca de la importancia del buen trato, de la no violencia y el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, configurando una serie de talleres con artistas, titiriteros, psicológicos oriundos de los contextos geográficos en donde se hallan enclavadas las instituciones educativas y sin conocimiento teórico sobre los derechos humanos y teoría pedagógica, para que de manera creativa y situada, en sus territorios de origen, diseñen y apliquen talleres desde las nociones de cultura de paz, cuidado y buen trato, previamente concebidas por la RELAL como temáticas provocadoras de la reflexión y acción sobre los derechos de la niñez.

En este marco de problemáticas, pero sobre todo a partir de la invitación que hace Crithian James Díaz Mesa, fsc, al grupo de investigación “Pedagogía, Historia y Lasallismo”, de colaborar con la sistematización de dicha experiencia, se origina esta investigación, como fruto del Semillero de Investigación de dicho grupo. El



grupo de estudiantes, semillero de investigación, se dio a la tarea de sistematizar los archivos y material audiovisual que “La Relal” entrega al grupo de investigación para identificar los enfoques, los discursos y las acciones en Cultura de paz Cuidado de sí y Buen trato dadas en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá).

Así, esta investigación fija su atención en el material textual y audiovisual concretos, cuyo valor indagatorio consiste en su sistematización documental a través de matrices que permitan reconocer en las prácticas, las fuentes de los derechos humanos de las que bebieron los talleristas, los titiriteros, los psicólogos y los referentes pedagógicos que allí subyacen. La sistematización de la experiencia documental entonces se reconoce visibilizando el o los enfoques en derechos humanos y los modelos pedagógicos que de una u otra manera se desarrollaron en las prácticas formativas de cultura de paz, cuidado y buen trato de forma subyacente, esto es, de manera no prefigurada o preconcebida.

De lo anterior la pregunta que pretende responder esta investigación es: De qué manera se puede sistematizar la experiencia de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato en el observatorio en derechos humanos de la Región Latinoamericana Lasallista

### 3. JUSTIFICACIÓN

La investigación titulada: “Sistematización de experiencias desde cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. una experiencia del observatorio en derechos humanos de la región latinoamericana lasallista”, se empieza a gestar desde el cuestionamiento de un colectivo de estudiantes de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de la Salle con el fin de exponer *de qué manera se puede sistematizar la experiencia de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato en el observatorio de derechos humanos de la Región Latinoamericana lasallista*; tales prácticas fueron desarrolladas en el proyecto de intervención social del observatorio de la región latinoamericana lasallista, bajo la dirección del Hermano Cristian James Díaz Mesa y, el cual tiene como objetivo fundamental sensibilizar a los actores sociales de los colegios: Juan Luis Londoño, Reliquia y Manitas en tres categorías fundamentales: Cultura de paz, cuidado de sí y buen trato, que permitan generar una cultura escolar.

De esta manera, la RELAL, a través de su observatorio educativo lasallista para los derechos de la niñez y la juventud en América Latina y el Caribe, definió como una de sus estrategias de trabajo el desarrollo de proyectos de intervención en las obras de La Salle, las cuales tienen que ver con la realización de procesos formativos hacia la educación en derechos, dándose a conocer el proyecto gestores de cuidado y buen trato, para el cual se consideraron tres instituciones educativas lasallistas, donde se observaba alta vulnerabilidad social en la comunidad educativa, haciendo pertinente su presencia.

Dicha vulnerabilidad se reflejaba en las tres instituciones de diferentes maneras. Reliquia es una institución educativa que nació como una experiencia de educación popular en Villavicencio, y está destinada para niños que han sufrido el tema de la violencia. Manitas, en Sogamoso, es una institución pública que cuenta con población vulnerada y por último, Juan Luis Londoño en Bogotá sufre el problema del maltrato cotidianamente. Desde allí se observan cuatro situaciones

importantes: primero, muchos niños han sido maltratados físicamente y psicológicamente en sus hogares. Segundo, en los entornos escolares existen rupturas a través de comportamientos de maltratos entre la misma niñez. Tercero, problemas intrafamiliares que surgen de la casa y reviven en la escuela y, por último, la pésima situación económica en estas familias.

Así, el objetivo fundamental del proyecto de intervención social de la RELAL es tratar de sensibilizar a la población educativa acerca de la importancia del buen trato, de la no violencia y el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, desde la creación de actividades y de ambientes que permitan construir una cultura escolar a través de soluciones racionales como el diálogo. De esta manera, el grupo de estudiantes se dio a la tarea de elaborar una sistematización de experiencias en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato que dé cuenta de los hallazgos en el material documental, escritural y audiovisual obtenidos por la RELAL.

Por tanto, la importancia de este proyecto se enmarca dentro del contexto de Derechos Humanos en las instituciones nombradas anteriormente, ya que la sistematización de los documentos escriturales y audiovisuales, como eje principal de esta investigación, surgen como configuradoras de la individualidad del sujeto en el marco específicamente educativo, enfocando las prácticas de formación como dignificadoras de la individualidad en el estudiante.

## **4.OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar una sistematización de experiencias en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato que dé cuenta de los hallazgos en el material documental , escritural y audiovisual obtenidos por la RELAL en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida Reliquia (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá).

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Construir un marco de referencia teórico-conceptual que permita la comprensión de las concepciones de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato.
2. Elaborar un Marco Metodológico que configure el escenario cualitativo para la recolección y sistematización documental del material escritural y audiovisual en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato.
3. Derivar del proceso investigativo una serie de orientaciones pedagógicas en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato, que representen las proyecciones de la investigación.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1 PRÁCTICAS DE FORMACIÓN

#### 5.1.1 La práctica

La actividad humana consciente tiende hacia un fin u objetivo y para obtener dicho fin, los seres humanos disponen de un importante elemento, “la práctica”. Al respecto Merani afirma: “Las actividades se refieren al conjunto de fenómenos de la vida activa como los instintos, las tendencias, la voluntad, el hábito etc., que constituye una de las tres partes de la psicología clásica, junto con la sensibilidad y la inteligencia.” (Merani, 1979: 4)

En este sentido, la práctica es el elemento esencial que nutre el desarrollo de las actividades del hombre; es la realización de una actividad continua, que supone la habilidad y experiencia que se adquiere con la elaboración de dicho ejercicio. De esta manera, la práctica “...puede asumirse como una actividad continuada, una costumbre o un modo de ser; y constituye tanto una forma para adquirir destrezas y habilidades como una demostración de que éstas finalmente se adquirieron” (Gaitán Riveros 2005:11). Lo anterior deja en claro una relación especial de mutuo beneficio entre los dos conceptos, en tanto que la actividad depende de la práctica y de igual modo la práctica fortalece la actividad. Por otra parte, es necesario mencionar otros conceptos que permiten un mejor acercamiento a su propia definición. Estos conceptos son la experiencia y el conocimiento:

“El sentido de práctica desde la acción es el del re-conocimiento histórico de la presencia del sujeto en sociedad. La práctica se construye tanto en la memoria de las acciones acaecidas, cimentando la tradición, como en la actualización constante de sus acciones que posibilitan la evolución de la misma, forjando su sentido histórico.”(Salcedo. 2009: 11)

Desde la práctica, el sujeto puede entender la sociedad a la cual pertenece, observar el significado de su entorno. Incluso es capaz de llegar a comprender los

otros sujetos. Además, el sujeto posee la capacidad de modificar, destruir o reconstruir la sociedad. Desde la práctica el sujeto es capaz de modificar la propia práctica. En consecuencia, la práctica define y delimita la función del sujeto en la sociedad; su acción es el ejercicio constante de actualizar conceptos que en suma ayudan a la evolución individual.

### **5.1.2 Formación**

Formación se puede definir como "ascenso a la humanidad"; desarrollo del hombre, sinónimo de cultura, como cuando se dice "hombre culto" u "hombre formado". (Congreso Bases Para Una Política de Estado en Materia de Educación Superior, 2001, p 84). En tal caso, estaríamos significando, el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre. Es decir, la formación alude a todo aquello que el hombre es capaz de perfeccionar en cuanto a lo que conoce.

Sin embargo, este primer acercamiento al concepto de formación es diferenciado por W. von Humboldt de la siguiente manera: La formación se refiere a "algo más elevado y más interior" (Gadamer, 1997:39); Es decir, la formación es un asunto interior de cada individuo, el cual está dispuesto a un mejoramiento y a un desarrollo continuo de las capacidades de cada persona. De ahí que la formación siempre está buscando un fin: Formar.

La formación alcanza su mayor expresión en el interior de los individuos. Como diría Gadamer: "En la formación uno se apropia por entero, de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma". (Gadamer, 1997: 40). Esto querría decir que los individuos, adoptan conocimientos desde lo interdisciplinar, tanto desde lo interdisciplinar como desde lo cultural y se apropian de dichos conocimientos, para afianzar su pensamiento crítico he interdisciplinar. Así, logran un fin, ser personas formadas.

### 5.1.3. Prácticas de formación

Explicadas las concepciones de práctica y formación, hay que detenerse en la relación intersubjetiva que las entrelaza y generar un nuevo concepto, Prácticas de formación. “Las prácticas de formación han de posibilitar procesos de reflexión y auto reflexión crítica e investigativa en el sujeto educativo” (Salcedo, 2019: 12).

Siguiendo con esto, es pertinente hablar de procesos que posibilitan la reflexión crítica en el sujeto, creando en él un sentido de cambio generado a partir de las prácticas de formación que originan en él una mentalidad de investigación y establecer mecanismos de acción que permitan crear soluciones a problemáticas sociales.

Ahora bien, “ninguna acción de formación tendrá sentido si los elementos ahí adquiridos no son confrontados en un espacio contextual que los valide; en el caso concreto de un profesor, tendrá que ser el contexto donde éste realiza su práctica cotidiana.”(Huerta, 2004: 29)

Aquí, Huerta se refiere a la acción de formación que radica en el campo contextual que, en otras palabras, lo que valida esta acción es la práctica, ya que en ella se encuentra el trabajo de campo en el que la práctica será fundamentada por el espacio contextual. El ejemplo del maestro es uno de muchos que podría tenerse en cuenta dentro de este contexto, entendiendo que su labor de formación solo es válida dentro de su hacer cotidiano, su práctica. Por tanto:

“las prácticas de formación permiten desentrañar una descripción de los diversos sentidos que los modelos pedagógicos adoptan para favorecer una u otra función colectivizante o individualizante. Señalar que ese descubrimiento se realiza observando sistemáticamente los elementos constitutivos de un modelo pedagógico en la acción de formar saberes”. (Salcedo, 2009: 13).

Así, las prácticas de formación implican un intenso análisis de los distintos modelos pedagógicos que permiten al investigador retomarlos y ponerlos en

práctica junto con sus propias nociones y crear nuevos saberes auto reflexivos que permitan generar, como ya se ha dicho antes, mecanismos de acción en el campo en que estas prácticas tendrán lugar. Al respecto, Barbier afirma:

“Analizar las prácticas por un lado en relación con su entorno y por otro como constructoras de identidad (...) Una teoría de la práctica requiere de una teoría de la identidad. Las actividades de formación así como también el trabajo son movilizadoras y productoras de identidad. Esta idea nos parece realmente valiosa para contribuir a la "humanización" de la formación y del trabajo en un mundo donde el hombre parece quedar reemplazado por un conjunto de competencias y capacidades. Al formar contribuimos a producir identidad y a producir sociedad.” (Barbier,1993: 23).

Las prácticas de formación no son solo vistas desde el ámbito del contexto y del entorno, sino que ayudan a forjar identidades en los sujetos. De esta manera, los procesos de auto reflexión propenden al desarrollo de una mentalidad crítica y hacen que el sujeto empiece a indagar dentro de sí mismo el porqué y el cómo de su formación, creando así procesos que ayudan a la humanización de la formación y no solo remitirse a una noción en la que el sujeto no entre integralmente a generar autocrítica.

Ahora bien, dentro de la investigación, el trabajo realizado con los estudiantes de los tres colegios ha permitido abordar la práctica desde el sentido epistemológico, abarcando las experiencias conjuntas del grupo en sus distintas categorías. Así fue posible observar cómo la práctica formadora por parte de los dinamizadores en las experiencias vividas posibilitó, además del intercambio de vivencias entre los investigadores y los niños, la construcción crítica individual de las categorías en clave de derechos, viabilizando entonces el hallazgo de problemáticas inmersas dentro del ámbito familiar de los integrantes.

Así pues, podemos decir que la experiencia primera del hombre es la relación con el hombre en su proximidad. Ésta es la relación práctica. Y es aquí donde es posible hablar de una noción propia de Práctica, donde podemos aseverar que la práctica es la acción en el acto, la actividad posibilitadora de generar convivencia



e interacción con los demás. De esta manera, Práctica de formación sería la actividad que posibilitaría educar integralmente a cualquier sujeto desde sus derechos y sus deberes, y así fomentar una buena relación con el otro.

## **5.2. PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DESDE LA CULTURA DE PAZ**

Este apartado abordará el concepto de cultura de paz desglosando los términos “cultura” y “paz” respectivamente, para así llegar a una concepción del significado.

### **5.2.1 Sobre cultura**

La aclaración de este concepto es compleja, ya que las concepciones epistemológicas que conlleva su desarrollo recaen principalmente en teóricos que han tratado de vislumbrar su significado desde las distintas ramas del saber como la antropología, la filosofía y la hermenéutica.

Un primer acercamiento a la concepción de cultura, Geertz asevera: “Cultura es un sistema compartido de significaciones y sobre todo, símbolos que se centra en la comunicación regulada y en los aspectos simbólicos de la conducta humana. (...) Es, pues, una noción semiótica y hermenéutica de la cultura.”(Geertz en Beuchot, 2009:20).

Por tanto, la cultura abarca los fenómenos más elaborados dentro de una sociedad como lo son rituales, festivales, tradiciones, obras de arte, etcétera, que son producto siempre de circunstancias socio-históricas particulares, tal como lo dice Geertz, es un conjunto de significaciones y símbolos que inmersos en una sociedad crean lo que se denomina cultura.

Al respecto, Ricoeur afirma:

El hombre ha tejido tramas de significado, y la cultura es ese tejido, que curiosamente, en latín se dice textura o textus, es el texto cultural del hombre (...) Se ve la conducta humana como acción significativa o simbólica, y es así como da origen a la cultura. La conducta humana es intencional y significativa y, en sus más altos grados, simbólica, por eso el símbolo es lo más cultural, lo más propio de la cultura.”(Ricoeur en Beuchot, 2009: 21).

Cultura es un concepto que siempre está ligado a las formas simbólicas que se transmiten y reciben, siempre, en contextos sociales estructurados y con una historia particular, reconociendo así que cultura es un concepto que puede abarcar distintas conductas humanas, desde el intelecto y el arte, hasta lo emocional y axiológico. Al respecto Beuchot afirma:

“La cultura tiene un objetivo primordial, que es el de ayudar a la convivencia social. No solo es para satisfacer las necesidades primordiales primarias, sino también las necesidades que podemos llamar espirituales, de conocimiento y arte. Y con esto recordamos que la cultura abarca ideas y valores. Inclusive tenemos que abarcar cosas racionales y cosas emocionales, aspectos de concepto y aspectos de afecto.” (Beuchot, 2009: 25).

Aunque cultura signifique principalmente algo simbólico, es preciso tener en cuenta que dentro de la cultura se puede trascender a la convivencia y abarcar el campo espiritual y axiológico y satisfacer estas necesidades del hombre por medio de sus propios preceptos y tradiciones y a la vez ir desarrollando por medio del intelecto un mejor estilo de vida tanto material como espiritual.

Por otra parte Beuchot propone:

“una noción de cultura no meramente intelectualista o racionalista, sino que abarque y dé cuenta de lo pasional y emocional. [...] claro que la cultura incluye, como se ha insistido recientemente, los aspectos del intelecto y la razón. Ideas y valores son los contenidos de la cultura” (Beuchot, 2009, p 25)

Es evidente que la cultura puede abarcar tanto un punto emocional y afectivo, como uno conceptual y racional. Y es esa parte emocional la que no se puede dejar pasar por más que se trate de dar un concepto elaborado de cultura; no se puede dejar de lado aquello que de alguna manera también está inmerso en la sociedad y en la misma cultura. “La cultura, por desgracia, a veces ha llevado a la guerra, pero no la busca (no la debe procurar) directamente”. (Beuchot, 2009:25). En tanto tratar de que no nos quedemos en una mirada reduccionista de la cultura (de lo racional a lo emocional).

“La cultura, pues, tiene que darse; pero hemos de procurar que no dañe al hombre, que le dé espacio para vivir, para existir de manera productiva y creadora, esto es, amorosa. Tener apertura, pero sin desbocarse; tener actitud abierta, pero con ciertos límites que impidan el caos y nos den un cauce, un camino, algo que límite en el sentido de marcar el camino”. (Beuchot, 2009: 24)

Cultura es un concepto que genera pautas en la sociedad, que limita por medio de la tradición; así por ejemplo, si en la cultura hindú está mal visto comer carne, esta “pauta” será de peso por todos los practicantes de esta religión y la persona que no siga este precepto será segregada o castigada, pero este castigo irá más con la moral de la persona y sus creencias culturales. Pero así mismo, en la sociedad existen leyes y normas que limitan nuestro comportamiento y que son popularmente aceptadas y han sido de igual forma adoptadas por el gobierno como algo legítimo e indiscutible.

Siguiendo con esto, Eugenio Trías propone:

“La cultura es un límite, y añadido, un límite analógico. [...]El límite puede entenderse como algo que nos marca lo que no se puede pasar, que nos encierra; o puede entenderse como algo que nos marca lo que hay que pasar como camino, con mucho cuidado, con mucha delicadeza, con mucho tiento e inteligencia. Es decir, un límite no rígido, es más bien una indicación, un indicador, que muestra el camino sin ser camino.”(Trías en Beuchot, 2009: 24)

De esta manera, Trías expresa su concepto de cultura y la cataloga como un límite o algo que nos marca el camino y gracias a esto podemos observar que la cultura se expande y nace en las acciones que ejerce el sujeto dentro de su propia sociedad generando ya sean pautas o normas de comportamiento, necesidades materiales y espirituales, fenómenos estructurados por factores socio históricos, etcétera.

De esta forma, está visto que la cultura abarca múltiples concepciones y que hay significaciones que no se pueden apartar de ella. Sin embargo, no se debe olvidar

tampoco que el fondo de la cultura es algo simbólico que caracteriza cada sociedad y así mismo se debe interpretar una a otra.

Entonces, se puede concretar el término cultura como un tejido de signos que abarcan todos los fenómenos sociales inmersos en las distintas comunidades existentes, que de una u otra forma también están ligados a las concepciones propias de los sujetos, lo que la hace un conjunto de significados existentes en la historia y la memoria de las personas inmersas en ella. Así mismo, está visto que la cultura abarca múltiples concepciones y que hay significaciones que no se pueden apartar de ella. Sin embargo, no se debe olvidar tampoco que el fondo de la cultura es algo simbólico que caracteriza a cada sociedad.

### **5.2.2. Sobre paz**

Una primera comprensión del concepto de paz se asume desde dos tendencias que han cifrado su entendimiento. Una, es la legada por los griegos y otra, por los estudiosos sobre violencia.

Siempre que se habla de paz se cree comúnmente que es un concepto muy sencillo de definir, y siempre se entiende como la antítesis a la violencia, a lo bélico, o simplemente la ausencia de ello; tal como afirma Valenzuela:

“Entre nosotros ha prevalecido una concepción estática y negativa de la paz, basada en el legado griego que la entiende como ausencia de conflictos violentos y como tranquilidad personal interior (Eirene), y en la perspectiva jurídico – legal de la Pax Romana, que la equipara por un fuerte aparato militar) y con el orden interno basado en el respeto a la ley” (Valenzuela, 1996: 54)

Al respecto Álvaro Rendón Merino afirma:

“Tanto la paz externa como la paz interna deben ser conceptos complementarios y no contradictorios como se han querido tratar hasta el momento por algunos investigadores. Porque en esencia

obedecen al mismo origen y la misma necesidad de mejorar la existencia de la especie humana” (Rendón, 2000: 18)

En la figura n. 1 Merino en su libro, *El aprendizaje de la paz*, destaca su estrategia para unir los conceptos de paz interna y paz externa y desembocar en lo que es cultura de paz: “Para ambos conceptos es válida la afirmación hecha de manera reiterativa acerca de que la educación debe cumplir un papel preponderante en el marco de la formación de la nueva “cultura de paz”” (Rendón, 2000:18).

Figura 1.



Rendón permite entrever dos perspectivas, a saber, paz interna referida al valor ético y moral, es decir, el imaginario de la paz vista como un símbolo interiorizado; y por otra parte, la paz externa comprendida desde la perspectiva de derechos y el desarrollo humano.

En este sentido, la paz externa obedece a la autoridad del gobierno; así se puede afirmar que ésta depende de una reglamentación. Al decir de Rendón:

“La paz como derecho humano, es un concepto que se funda en la normatividad del derecho positivo. Al construirse como pieza fundamental del ejercicio de la paz, los derechos humanos se deben traducir en normas de comportamiento e instrumentos jurídicos de protección para las personas y los pueblos” (Rendón, 2000: 74).

En el derecho internacional o conjunto de razones jurídicas internacionales que regulan las leyes de los Estados y otros sujetos de derecho internacional, prevalece esta idea de paz pero con un agregado, el acuerdo, convenio o tratado que designa entendimiento y buenas relaciones a partir de una declaración de no guerra con compromisos a sostener garantías de la paz.

Otra manera de comprender la paz se hace desde los estudios sobre violencia que le da un horizonte más amplio al de ausencia de guerra. Valenzuela afirma:

“Una concepción más amplia de la paz ciertamente consideraría la ausencia de violencia directa, pero incorporaría además la ausencia de violencia estructural. Así, recurriendo a Lederach, no podríamos hablar de paz mientras haya “relaciones caracterizadas por el dominio y la desigualdad”. Con esta formulación sacamos el concepto del contexto de las relaciones inter-estatales o intergrupales, extendiéndolo a otras dimensiones de la vida humana.” (Valenzuela, 1996: 54)

Este sentido de paz que ofrece Valenzuela desde Lederach, evidencia que la paz equivale a la presencia de las condiciones de posibilidad que permiten el desarrollo de la vida. La paz no es un concepto estático sino un proceso dinámico.

Al estar en constante cambio, la construcción de una definición de paz cambia a medida que avanza la historia y que los pueblos se van consolidando, es por esto que ningún pueblo en la historia ha definido la paz como un bien necesario y gracias a ello nunca ha existido una visión planetaria de paz. Así, es posible

universalizar mínimos éticos que propendan por la unificación del mundo alrededor de estos mínimos y crear estrategias a partir de esta postura.

Al respecto Vincent Fissas afirma:

“Una ética de corresponsabilidad planetaria que tenga en cuenta los efectos de cuanto hacemos para nosotros y las futuras generaciones buscando un mínimo de valores que podamos compartir y defender todas las sociedades sin imposiciones, con sus correspondientes responsabilidades que puedan ser traducidas en normas exigibles. Bajo este empeño que en buena medida parte del estudio de las tradiciones religiosas del mundo, en los últimos años se están realizando encuentros y estudios por todo el mundo.”(Fissas, 1988: 330).

De esta forma, lo que Fissas plantea es la responsabilidad planetaria que radica en cada sujeto, ya que la paz no puede verse como un bien único de cada sujeto o un derecho que cobija a unos y a otros no; la paz debe ser entendida como un mínimo de normas exigibles a cualquier sujeto ético, en relación con la propia responsabilidad para con el planeta y para con la sociedad en la que está inmerso.

Así, al ser la paz un concepto dinámico está en constante construcción, y esta construcción radica en el sujeto y su relación con la sociedad, pero para llegar a ese concepto es necesario implementar recursos pedagógicos que permitirán en gran medida el conocimiento de esta obra en el sujeto y el llegar a su propia postura basada en el conocimiento a cabalidad de sus derechos, deberes y valores que lo forjan como persona.

### **5.2.3. Sobre cultura de paz**

La concepción de cultura de paz se reconoce desde la articulación epistemológica de sus dos elementos constitutivos enunciados en los párrafos anteriores. Además, se establece una relación conceptual desde los antagónicos que permiten enunciarla como cultura de paz; para este caso el antagónico es cultura de violencia.



El enfoque que persigue la “cultura de paz es la transformación de la actual cultura de la violencia” (Fissas, 1998: 349). Por tanto es necesario analizar los distintos elementos que la conforman.

La cultura de la violencia ha sido forjada desde tiempos muy lejanos, y sería lo que hoy se llama violencia institucionalizada; la violencia primitiva tenía una lógica social y estaba regulada por dos códigos: “la venganza y el honor, resultantes de la subordinación de los intereses personales a los del grupo. Se violentaba por la fama, por el prestigio y por la gloria. Sin embargo, más adelante aparecería el Estado y con él, la violencia cambiaría a un medio para la conquista, la expansión y la captura” (Fissas, 1998: 351)

De esta forma, se fueron legitimando estas estructuras violentas y comportamientos individualistas e insolidarios, dejando de lado el dolor ajeno y las necesidades de los demás. La cultura de paz se enfoca en las necesidades de una cultura de generar un concepto que posibilite las acciones potenciales y dinámicas de la paz y como se ha dicho anteriormente que contrarresten una cultura de violencia. Al respecto Esther de Zavaleta plantea:

"La paz es un sistema para regular y manejar racionalmente los conflictos en las esferas de la vida personal y social. Es un proceso por el cual se va logrando paulatinamente la solución de conflictos. Es la consecuencia del análisis y la discusión continua de los enfrentamientos a los que se llega a comprender y dominar por la educación. Es una tarea de los hombres de comprenderse a sí mismos y a los demás". (Zavaleta, 1986: 43)

Es así como los sujetos inmersos en la sociedad van generando reflexiones que posibiliten el entendimiento de la paz como un proceso dinámico y así mismo vayan creando nuevos significados dentro de su propia cultura y de esta manera se vaya afianzando en sí mismo una cultura de paz.

Al respecto, Gularte afirma:

Existen dos pilares que sostienen una cultura de paz: el comportamiento pacífico y el manejo de juicios críticos. En cuanto al comportamiento pacífico, se puede decir que se manifiesta en el ser humano que busca y analiza las causas de la hostilidad, que es capaz de reconocerlas, pero que también es capaz de manejar las agresiones.[...] Sobre el manejo de un juicio crítico se puede definir como la capacidad de salirse de sí mismo (salir del egocentrismo), de reconocer que los otros también tienen su punto de vista válido ("su verdad"), reconocer que existen varios ángulos de mira sobre una misma cuestión, dejar los prejuicios y estereotipos afrontándolos de manera crítica, buscando sus causas para transformarlos y no actuar con base en ellos. (Gularte 2000:18)

La cultura de paz debe tratarse como un tejido de dos circunstancias y comportamientos específicos que ayudan al sujeto a resolver conflictos pacíficamente y a partir de esto generar juicios críticos que no sean autodestructivos para el hombre, sino que al contrario propendan por una reflexión propositiva que genere en los demás una motivación para alcanzar la paz.

Ahora bien, es necesario hablar entonces de una perspectiva ético-política y de los derechos y deberes que un sujeto posee dentro del estado en torno a la cultura de paz.

#### **5.2.4. Perspectiva Ético-Política**

Cultura de paz exige una mirada a las formas ético – políticas porque estas dimensiones potencian la dignidad humana y los derechos, en aras del respeto a la libertad y a la vida, para una mejor convivencia. Asimismo, abre un camino hacia la solución de dignificar la vida y las costumbres que protegen los derechos humanos que aparecen en todos los contextos los cuales hacen recordar la existencia de vías racionales para evitar que la dignidad de los hombres y las mujeres sea vulnerada.

### 5.2.5 Sujeto de Derechos

Ser sujeto de derechos significa afirmar que se tienen facultades humanas propias y aptas para gozar de sus derechos y también cumplir deberes. Durante el imperio romano hacia el siglo 3 a.C., las personas se concebían como seres ideales reconocidos por la ley, competentes para adquirir derechos y con capacidad de hecho. Para ser sujetos de derechos requerían poseer tres elementos: “*Status Libertatis*”, “*Status Civitatis*” y “*Status Familiae*”. Definidos respectivamente como, no ser esclavo, que comprendía a las personas que eran “legítimamente romanas” y aquellos que eran padres de familia y contribuían a la sociedad romana desde su mismo seno. (Jiménez, 2009: 123)

Para el Estado romano medieval las personas constaban de características 1º Persona es todo ente susceptible de tener derechos y deberes jurídicos; 2º Persona es todo ente susceptible de figurar como término subjetivo en una relación jurídica; y 3º Persona es todo ente susceptible de ser sujeto activo o pasivo –pretensor u obligado—en una relación jurídica. (Angarita, 1968).

Sucesivamente, un sujeto de derechos es aquel que puede adquirir derechos y deberes dentro de una sociedad civil. Teniendo en cuenta esto:

“un sujeto de derechos es aquel que está adscrito a una realidad de respeto a la vida y dignidad humana reconociendo su misma investidura como ciudadano que goza de estos derechos, y por lo tanto, es menester para llegar a una convivencia ideal, respetar los mismos derechos de las personas que lo rodean y contribuyen a su desarrollo fundamental como ser humano y como creación capaz de llevar a cabo un tributo a la sociedad”. Lo que convierte a las personas en sujetos políticos, ya que hacen caso a la satisfacción de las necesidades en función de una comunidad.” (Velázquez 1994: 87)

Como sujeto de derechos humanos le define. En este sentido, cultura de paz se constituye de sujetos políticos, esto es de sujetos de derechos civilizados, político, social, económico, culturales y de 3ra generación. A continuación se esboza

brevemente comprensiones sobre esta tipología de derechos.- Derechos civiles y políticos (contra el abuso de poder arbitrarios y las diversas formas de dictadura, para limitar las competencias del Estado, para garantizar la libertad de los ciudadanos):

- Derechos sociales económicos y culturales. Exigen para su cumplimiento que se abandone el papel pasivo del Estado para convertirse en guardián de las garantías mínimas que la persona requiere para ejercer a cabalidad las funciones derivadas de la condición humana (derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad social, al acceso a las fuentes de la cultura, etc.)El cumplimiento de estos derechos necesita la cooperación internacional y en ocasiones, de la ayuda humanitaria, para lograr solidaridad en sus manifestaciones diversas.

Derechos de tercera generación: derechos derivados de la fraternidad, de la solidaridad, derecho a la paz, derechos al medio ambiente sano, derecho al desarrollo. (Fissas, 1998: 47)

## 5.3 PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DESDE EL CUIDADO DE SÍ

La noción de “cuidado de sí” no es un término nuevo, por el contrario es una categoría que a lo largo de la historia ha sido objeto de estudio de diferentes culturas y disciplinas. Quizás su importancia radica en la búsqueda de comprensión de las causas y efectos sobre las sociedades y más específicamente en los comportamientos de los seres humanos.

Esta categoría estará centrada en el pensamiento filosófico de Michael Foucault, filósofo e historiador francés, y uno de los principales exponentes del estudio de “*cuidado de sí*”, quien aborda la perspectiva ético-política del sujeto dentro del marco general de la *epimeleia heautou* (inquietud de sí mismo) y *gnothi sauton* (conócete a ti mismo), nominativos que van íntimamente ligados y constituyen la base del “*cuidado de sí*”.

### 5.3.1. Conceptualización de “cuidado de sí”

A lo largo de la historia, el “*cuidado de sí*” se ha convertido en una necesidad y un derecho que todos los seres humanos deben comprometerse a cumplir y a hacerlo cumplir; en contra posición con la cultura del descuido que afecta el bien estar de la especie humana.

Para enfocarse en la conceptualización, es necesario tener en cuenta algunos aportes de las civilizaciones: griega y cristiana, las cuales permiten un acercamiento al concepto como tal, para descubrir las prácticas de “*cuidado de sí*”.

Desde la civilización griega se puede inferir que “*cuidado de sí*” jugó un papel importante en la vida de los sujetos, puesto que esta representaba una noción para consigo mismo, para quienes los rodeaban y una forma de estar en el mundo. Los griegos denominaron en su lengua “*cuidado de sí*” como *epimeleia heautou*, en palabras de Foucault: “*Epimeleia heautou* es la inquietud de sí mismo, el hecho de ocuparse de sí mismo, preocuparse por sí mismo, etc.” (Foucault,

2002:17). Adicionalmente, esta civilización da sus aportes desde dos enfoques: los estoicos quienes pensaban que conocer la naturaleza era fundamental para llevar a cabo la práctica de “*cuidado de sí*”, ya que el sujeto no podía llegar a conocerse a sí mismo si no tenía como referencia la naturaleza, de esta manera “*cuidado de sí*” se convirtió en una forma de espiritualidad y liberación. El segundo grupo, los epicúreos quienes pensaban que “*cuidado de sí*” estaba íntimamente relacionado con la naturaleza como los estoicos, pero que además tenía que ver con el control del placer, es decir, en satisfacer sus necesidades. Es por esto que ellos insistieron en que se tiene una vida plena en cuanto estuviera regulada por la auto-disciplina.

“Ya que para los epicúreos la naturaleza cumplía un papel fundamental, ellos propusieron tres características para poder estudiarla; desde la perspectiva de Foucault este grupo se preocupaba por conocer la naturaleza, ya que esta era primordial para al momento de ocuparse de sí mismo; además ellos consideraban el estudio de la naturaleza no como una forma de presumir de la cultura, de esa cultura codiciada por la multitud sino una forma de que los hombres se sintieran libres, sencillos y orgullosos de lo que generaban como sujetos y no de lo que procede de las circunstancias de las cosas; estas son:

- a. Permitía al sujeto habilitarse de voluntad y valor para no solo afrontar lo que se le impusiera; sino también enfrentar los acontecimientos de la vida.
- b. El sujeto se convertiría en un sujeto que dependería de sí mismo.
- c. El efecto del estudio de la naturaleza permitiría al sujeto sentirse orgulloso de sus propios bienes y no de los que provienen de las circunstancias”. (Foucault 2002: 240).

Lo anterior, soporta la conceptualización del “*cuidado sí*”, ya que permite observar en conjunto la relación del sujeto con la naturaleza y sobre todo las acciones que ejecuta y determina, a favor de su construcción como un individuo orgulloso del bien que le aporta cada una de las circunstancias que le rodean; reconociendo que estas proveen para su crecimiento como persona.

Por otro lado, la civilización cristiana, que para Foucault “es una religión que lleva al sujeto de un realidad a otra, de la existencia a la muerte, del tiempo a la eternidad, y para lograrlo el cristianismo impone condiciones de conductas a fin de obtener cierta transformación del yo, el cristianismo impone al sujeto aceptar las verdades permanentes basadas en normas eclesiales y hasta espirituales reconociendo la autoridad que sobre sí recae”. (Pimentel, 2001:102)

Por consiguiente, se puede inferir a partir de estos dos aportes, que para los griegos la noción de “*cuidado de sí*” radicaba en la construcción del sujeto teniendo en cuenta las circunstancias del entorno y como él las asume para su propio auto-reconocimiento y auto-regulación. Mientras que para el cristianismo estaba centrada en la práctica donde el sujeto no es quien construye sino quien se apropia y modela las reglas que el entorno le impone.

Al comprender el “cuidado de sí” en su condición ético-moral que orienta el conocimiento de la realidad de sí, permite afirmar que las normas que gobiernan la conducta humana, están regidas por las relaciones de poder y un determinismo que aliena la libertad; pero que también exige alcanzarla desde la propia conciencia. Respecto a esto Salcedo afirma:

“Hablar de “cuidado de sí” es afirmar que cada sujeto tiene una ética y una posición política de sí mismo. Es decir, que el “cuidado de sí” está constituido por formas deliberadas de opción de representaciones inherentes a la elaboración subjetiva de la propia identidad y de la sociedad que contextualiza a los individuos sobre sus decisiones acerca de los fines de sus propias acciones para construirse y fundar de manera reflexionada el orden social. El “cuidado de sí” refiere, entonces, a la constitución de la libertad como práctica fundamental en la constitución del sujeto”. (Salcedo, 2009: 28)

Resulta fundamental traer a colación tres connotaciones Foucaultianas presentes en la noción de *epimeleia heautou*:

“- En primer lugar, el tema de una actitud general, una manera determinada de considerar las cosas, de estar en el mundo, realizar acciones, tener relaciones con el prójimo. La *epimeleia heautou* es una actitud: con respecto a sí mismo, con respecto a los otros, con respecto al mundo.

- En segundo lugar, la *epimeleia heautou* es también una manera determinada de atención, de mirada. Preocuparse por sí mismo implica una mirada y llevarla... desde el exterior, los otros, el mundo, etcétera, hacia “uno mismo”. La inquietud de sí implica cierta manera de prestar atención a lo que se piensa y lo que quiere decir, a la vez, ejercicio y meditación. También en este caso habrá de dilucidar todo esto.

- -En tercer lugar, la noción de *epimeleia heautou* no designa simplemente esa actitud general o forma de atención volcada hacia uno mismo. La *epimeleia* también designa, siempre, una serie de acciones, acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica y se transforma y transfigura...” (Foucault, 2002: 28 y 29)

Todo lo anterior, lleva al replanteamiento del porqué la *epimeleia heautou* (inquietud de sí) está estrechamente relacionada con una ética general del no egoísmo; es decir, en la obligación que se tiene para con los otros. Tanto el cristianismo como el mundo moderno son los encargados de fundar todo respecto a los códigos de moral que rigen las sociedades y los sujetos, la *epimeleia heautou* en resumidas cuentas tiene que ver con actitud, con nuevas estructuras de pensamiento, con el ejercicio de estas actitudes y pensamientos sobre sí mismo que permiten, en palabras de Foucault: “... acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales se hace cargo de sí mismo. Se modifica, se purifica y se transforma y transfiguran” (Foucault, 2002: 28 y 29).

Quizás podría afirmarse que la constitución del “cuidado de sí” se cimienta desde dos aspectos: una posición ética y una actitud política que permiten afirmar que el sujeto no podría actuar sin ellas, ya que las necesita para hacerse cargo de sí mismo y del entorno en el que se desarrolla.



Lo anterior permite entender la noción de cuidado de sí como parte fundamental para el desarrollo de la vida cotidiana, puesto que es inherente al ser humano; es un aspecto que hasta hace poco tiempo se ha empezado a tener en cuenta en la formación de los seres humanos en el ámbito de la realización personal, así como la realización de éste en comunidad, es decir, en la sociedad de la cual forma parte y en el contexto en el que se desenvuelve.

Finalmente, se puede afirmar que el cuidado de sí es un proceso de reconocimiento, auto-reconocimiento y auto-regulación del ser humano que le hace responsable de sí mismo, convirtiéndose en un agente activo que transforma la sociedad en la que esté.

### **5.3.2 Postura Ético-Política**

En la sociedad actual, donde lo material ha reemplazado lo humano y el objeto ha desplazado al sujeto, resulta necesario rescatar el verdadero valor que tiene la subjetividad para transformar esta visión. Así pues, el reconocimiento de la subjetividad, entendida ésta como todo aquello referente al sujeto, a su modo de pensar o de sentir, que deja de lado al mundo externo y a los objetos en sí, y de las construcciones simbólicas que estructuran el ordenamiento interior individual y de la sociedad, son implicaciones fundamentales del cuidado de sí. Al respecto dice Zemelman:

“(…) estamos en condiciones de afirmar que se está produciendo una convergencia en la dirección a una forma de pensar que haga del sujeto su eje vertebrador, en vez de serlo exclusivamente el objeto; y así avanzar hacia nuevas premisas del pensar y del estar en la realidad – mundo, aproximándonos a la plenitud de la conciencia de ser-estando en la historia: esto es, saber colocarse ante lo exterior y ante sí mismo” (Zemelman, 2002: 14)

Lo anterior confirma que sólo cuando el individuo hace uso de la subjetividad, cuando se reconoce como eje central, cuando abandona el sentir material y se superpone al mundo exterior sin olvidarse de la historia de sí, puede conseguir dar un paso adelante en su manera de pensar, sentir y vivir, acercándose a una

verdadera conciencia que lo posiciona como sujeto, y que demuestra que va en camino a adoptar el “*cuidado de sí*” como centro de sus preocupaciones.

“Cuidado de sí” desde la postura Foucaultiana, muestra al sujeto frente a sus relaciones de poder retomadas desde un contexto ético-político dirigidas hacia las prácticas de sí del sujeto. Adicionalmente, vale la pena resaltar y destacar que el reconocerse no consiste simplemente en conocerse a sí mismo, sino que además implica cuidarse; para llegar a ser sujetos dispuestos en relación con los demás.

Así pues, se puede afirmar que con el transcurrir del tiempo, el conocerse a sí mismo era una premisa, una cuestión para poder gobernar a los demás, “*cuidado de sí*” era un paso anterior para el gobierno del todo, o para formar parte del gobierno, puesto que la transmisión del Saber-Poder se efectuaba para que el sujeto tuviera un sentido de su existencia; la respuesta a un accionar que requería también de un orden y de un progreso, de una *tekné* que se le conocía como “arte de la vida”. De esta forma, la perfección alcanzada en ella permitía ocuparse eficazmente de los “otros” y ejercer sobre ellos el gobierno o dominio.

Cuando se habla del poder “no se refiere estrictamente a las estructuras políticas y la manera en que dirigen los Estados; sino más bien designa la forma en que se puede dirigir la conducta de los individuos o los grupos. Gobernar se trata entonces, de encaminar conductas de un grupo pero también forjar relaciones con uno mismo en representaciones de esa conducción”. (Aprea, 2009)

En estrecha relación con lo anterior, se puede afirmar que el poder tiene que ver con la manera de dirigir las conductas del individuo y de los grupos; mientras que la relación del sujeto consigo mismo, es abordada a partir de la noción de “inquietud de sí mismo” o “*cuidado de sí*”; ésta da cuenta de una actitud respecto a sí mismo, los otros y al mundo; a la vez que designa una continuación de acciones a través de las cuales el sujeto debía hacerse cargo de sí mismo.

Por otra parte, la postura ético-política Foucaultiana denominó “ética” a las formas en que el sujeto se estructura a sí mismo; que implican acciones morales en medio de la realidad donde se desenvuelven, y a su vez implica una relación consigo mismo, es decir, una constitución de sí como un sujeto de conducta moral. A juicio de Foucault, el precepto “ocuparse de sí mismo” en el contexto griego se consideraba un principio importante que regía las ciudades y una de las reglas más importantes para la conducta social y personal en el arte de la vida.

Hoy en día, esta noción se ha vuelto opaca y confusa, puesto que el principio filosófico antiguo afirma que es importante “cuidarse a sí mismo”; optando luego, por el principio délfico *gnōti sauton* “conócete a ti mismo”. Así mismo, Foucault sostiene que el cuidado y conocimiento de sí implica ir más allá de la simple recuperación de la ética grecolatina del “cuidado de sí”, planteando de esta manera la sustitución del conocer por el cuidado.

De esta manera, el “cuidado de sí” comienza con el estudio y análisis de las técnicas del yo, ubicándolas como el centro de las preocupaciones del individuo. Esta categoría, surgió como una actitud y grupo de conductas que impregnaban las formas de vida, comprendía las relaciones interpersonales, la apertura a los demás en el marco de la gubernamentalidad, entendida esta como la influencia de uno mismo sobre los demás y de los otros sobre uno mismo. Al respecto, Foucault señala un conjunto de técnicas que guiaban el comportamiento de las acciones de los individuos de ese tiempo, las cuales eran: el análisis de los sueños, la meditación y examen de conciencia, el retiro, el arte de la escucha, la gimnasia, y la escritura de sí.

Partiendo de estas técnicas, Foucault utiliza en sus trabajos el término “ascética” del cual afirma que va en la línea de una práctica de transformación del sujeto dejando de lado la práctica coercitiva, en palabras de Foucault:...

“Una práctica ascética, dando a la palabra “ascetismo” un sentido muy general, es decir; no el sentido de la moral de la renuncia sino el de un ejercicio de uno sobre sí mismo, mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (Foucault, 2002: 67).

Y es precisamente esa la consigna que se debe tener en cuenta a la hora de pensar en el cuidado de sí, en el reto que deben asumir los sujetos al proponerse llevar a la práctica en sus vidas la noción, concientizarse que solo empezando por cada uno, se podrá ver evolución y orientación del mundo hacia una dirección más humana.

Así pues, el “cuidado de sí” cursa, en un hacer de tipo ético-político en los sujetos, y su proceder frente a los demás y al mundo que les rodea. En este punto, vale la pena recordar el concepto *epimeleia heautou*, el cual hace referencia a la estructura que define las maneras de ser, actitudes, reflexiones y experiencias de suma importancia no sólo en la vida misma del sujeto sino en su subjetividad y en la práctica de la misma.

Por otro lado, dentro de la noción de “*cuidado sí*”, aparece la “espiritualidad” como otro aspecto clave para la comprensión de este término. Para esto es necesario remontarse al concepto de filosofía que para Foucault es: “la forma de pensamiento que se interroga acerca de lo que le permite al sujeto tener acceso a la verdad, determinando las condiciones y límites que conducen a cada sujeto a discernir entre verdad y falsedad. Por ende, esta búsqueda de la verdad conlleva a experiencias personales a fin de acceder a la misma, denominada por Foucault como “espiritualidad”.

La “espiritualidad” tiene tres características importantes, en palabras de Foucault:

“...postula que la verdad no se da al sujeto por un mero acto de conocimiento, que esté fundado y sea legítimo porque él es el sujeto y tiene esta o aquella estructura de tal. Postula que es

preciso que el sujeto se modifique, se transforme, se desplace, se convierta, en cierta medida y hasta cierto punto, en distinto de sí mismo para tener derecho al acceso de la verdad...Hay además otra gran forma por la cual el sujeto puede y debe transformarse para poder tener acceso a la verdad: es un trabajo. Es un trabajo sobre sí mismo sobre sí, no una elaboración de sí sobre sí mismo, una transformación progresiva de sí mismo de la que uno es responsable,...por último, la espiritualidad postula que el acceso a la verdad produce cuando esta concretamente abierto, efectos que son, por supuesto la consecuencia del rumbo espiritual tomado para alcanzarla "(Foucault,2002: 34)

Lo anterior postula que la verdad no llega al sujeto por mero conocimiento, por el contrario, es necesario que el sujeto trabaje sobre sí mismo, se modifique y se transforme como individuo y tome un rumbo espiritual, solo con esto logra acceder a la verdad. En síntesis, la espiritualidad como acto de conocimiento no puede por sí mismo acceder a la verdad sin antes admitir la transformación del sujeto en su ser como sujeto. Cada sujeto en las sociedades es "capaz de la verdad" (Foucault, 2002: 37), es decir que cada sujeto tiene la necesidad de acceder a la verdad a partir de condiciones de dos tipos: "intrínsecas" y "extrínsecas" que permitirán el progreso y beneficio del mismo.

Como queda expuesta la noción de "*cuidado de sí*", permite recuperar otro modo de entender la filosofía misma. Actividad "espiritual" que permite realizar una crítica sobre sí mismo, luego sobre el modo de comprender, de ahí que este pensamiento modifique al *sí mismo* y luego su contenido. Se entiende como conocimiento al proceso iniciado, como se menciona antes una ascesis, que tiene como fin afectar al sujeto para que éste tenga acceso a la verdad.

### **5.3.3 Prácticas del "cuidado de sí"**

Al abordar prácticas del "cuidado de sí" no se pueden dejar de lado las técnicas que se deben tener en cuenta como parte fundamental en todo este proceso ya que tienen una estrecha relación con el cuerpo, puesto que permite toda acción y

desempeño humano. Teniendo en cuenta este tema, “Foucault plantea una serie de prácticas que activan su fin último que es el “gobierno de sí”, y que requiere la aplicación de técnicas o disciplinas” (Salcedo, 2009:31). Estas técnicas son presentadas por Albano así:

“1. Enkrateia, 2. Khresis, 3. Apatía, 4. Ascesis, 5. Dietética, 6. Gimnástica y 7. Crematística; y el uso eficaz de todas ellas gracias a la intervención de un maestro, permitía alcanzar el fin propuesto; es decir, el gobierno de sí mismo. De esto modo, el sujeto, una vez alcanzada la meta, habría consolidado una serie de aprendizajes gracias a los que quedaría a resguardo de los peligros y errores a los que se exponen quienes no han logrado un adecuado gobierno de sí.” (Albano, 2005 :53)

Adicionalmente, se presenta una breve explicación de cada una de dichas disciplinas que recaban en el gobierno de sí desde la perspectiva de Foucault:

- Enkrateia es el autodomínio o “ser dueños de sí” que exigía Sócrates a sus discípulos. Autodomínio o valor para controlar los estados de ánimo o los gustos, el deseo caprichoso, El ejercicio de esta disciplina funda la práctica de la serenidad del carácter, potencia la voluntad apartándola del desánimo, permite la convivencia agradable y sincera e implica humildad para reconocer los propios límites.
- Khresis o formas de relacionar consigo mismo y con los demás. Que nombraremos en “Buen trato”.
- Apatía o superación de la debilidad de los sentidos a través del discernimiento.
- Askesis o “práctica de sí por sí mismo, de sí sobre sí mismo (...) de austeridad, de renunciamiento, de prohibición, de prescripción meticulosa y austera (...) que no es una manera de someter al sujeto a la ley: es una manera de ligarlo a la verdad. (Foucault, 2001: 304)

- Dietética, o “régimen general de la existencia del cuerpo y del alma” (Foucault, 2002: 73) que es la inquietud del cuerpo en el uso de alimentos según las características de los sujetos, gustos, costumbres, lugares de procedencia para mantener la salud del cuerpo.
- Gimnástica de *gumnasó* (ejercitar). Arte, acción de ejercitar el cuerpo para fortificarle, aumentar su flexibilidad, agilidad y destreza.
- Crematística, del griego *khrema*, la riqueza, la posesión. Es el arte de hacerse rico, de adquirir riquezas.

De esta manera, todo este proceso conduce a motivar el re-conocimiento del sujeto mediante la interiorización y el reconocimiento del “cuidado de sí”, formando la voluntad para la posesión de sí y no tanto de objetos externos. Es así, que “*cuidado de sí*” será reconocido como deber y derecho de cada uno, sólo cuando cada sujeto se aprecie a sí mismo como una obra de arte, de tal manera que comprendan que no es suficiente con conocerse a sí mismo sino que a su vez debe cuidar de sí mismo, y esto no debe ser tomado como un acto egoísta, puesto que contrario a lo que se cree, el hecho de pensar en amor propio dentro del “*cuidado de sí*” refleja un cuidado de tal magnitud que va ligado de una manera directa con el cuidado a los otros, a los prójimos, como mejor lo explica Foucault :

“El que cuida de sí hasta el punto de saber exactamente cuáles son sus deberes como señor de la casa, como esposo o como padre será también capaz de mantener con su mujer y sus hijos la relación debida” (Foucault, 2001:23).

De esta forma, vale la pena resaltar que la categoría “cuidado de sí”, es muy importante y fundamental para cambiar la visión material que se tiene sobre el mundo, ya que es una categoría que invita e inquieta sobre el sujeto mismo. Por ende, a conocernos y a re-conocernos como sujetos, que aprenden día a día de sí mismos y de los demás, a la vez que aportan diariamente en sí y en la

sociedad, ayudando de una u otra forma al crecimiento espiritual, ético, político, social del contexto en el que se desenvuelven.

Lo anterior plantea que al adoptar el “cuidado de sí” como cualidad inherente en la vida, se puede llegar a ser cada vez mejor persona y sujeto, lo cual es lo que esta sociedad necesita, personas integras que permitan el desarrollo de la misma, esto obviamente conlleva a una exaltación de los Derechos Humanos, que son la principal fuente de dignidad y poder que posee el individuo, permitiéndole vivir una realidad donde solo él es el principal actor midiendo sus actos y reflexionando sobre ellos convirtiéndose así en parte de la solución y no del problema.



## **5.4 PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DESDE EL BUEN TRATO**

El ser humano es un ser social por naturaleza, histórico y además envuelto en una realidad en la cual se identifica como ser de posibilidades, reúne en sí una interacción entre lo físico, químico y lo espiritual, haciéndolo único e irreplicable; su fin común e individual está mediado por el alcance de una felicidad plena que lo involucra en la sociedad a la que pertenece. Dicha felicidad depende de la relación con nuestro entorno; Desde esta perspectiva, es importante generar acciones buenas y responsables, edificándolas para que se evidencien en la realidad. Por esta razón, es necesario introducir en Colombia la noción del buen trato.

Con elementos como los contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989 y la Constitución Nacional Colombiana, que consideran a los niños como sujetos plenos de derecho, el maltrato es una flagrante violación a tales derechos, se debe constituir, entonces, el espíritu y la voluntad de trabajar en coordinación desde frentes diferentes para destacar esa prioridad nacional que consistiría en la promoción de una cultura del buen trato en Colombia. Esta perspectiva exige una manera de definir el buen trato, desde una experiencia política, para luego darle una postura ética que nos permita entenderla y así verla en clave de derechos.

De este modo, es importante empezar por responder los siguientes cuestionamientos: ¿Qué es educar desde el buen trato? ¿Cuál es su dimensión ético-política en la sociedad? ¿Cómo se evidencia el buen trato desde la filosofía y la psicología? Y, finalmente ¿Cuál sería su campo de acción?

### **5.4.1 Concepto de buen trato**

El buen trato se entiende básicamente desde la comprensión acerca de las prácticas que lo instituyen, es decir, aquellas prácticas de los sujetos que se conciben con las acciones desde el reconocimiento de sí. Al respecto, Salcedo afirma:

“...el buen trato está conceptualizado como las prácticas de correspondencia intersubjetiva que dignifican a los sujetos en los actos de la relación humana, en otras palabras, la convivencia entre estos. Por ello, el buen trato mostraría una postura desde la ética y la política iniciando en el reconocimiento ante sí y ante los demás y así dar construcción a formas de convivir”. (Salcedo, 2009:36)

Desde esta perspectiva, encajaría en la concepción de que el buen trato es la expresión de “prácticas de relaciones con arreglo a intencionalidades subjetivas de productos específicos que definen de diversas maneras al buen trato” (Salcedo, 2010: 38). Lo que se querría afirmar en este concepto sería que el buen trato se define como la postura del reconocimiento que las personas adoptan en el acto de la interrelación humana. Por consiguiente, hay que tener en cuenta que en este tipo de interrelación prima la subjetividad, queriendo decir que, bajo esta condición, es en que se fijan las prácticas del buen trato.

La capacidad de comprender la subjetividad y las relaciones de los sujetos arma el sentido del buen trato, aunque para ello habría que basarse en la postura de interrelacionar cada punto que abarca el significado del buen trato en sí. Esta perspectiva de buen trato se encuentra definida por la Asociación Afecto:

“El lenguaje sobre el que se fundamenta el buen trato se enfoca sobre el reconocimiento de los otros. Reconocimiento que se da como personas, como seres humanos, desde una forma de relación que permita visualizar todos los aspectos positivos y el punto de vista del otro” (Conexión Niñez, 2004:7)

Esto evidencia que toda interpretación del buen trato parece apuntar a lo trascendental: el reconocimiento de sí y de los demás sujetos en la construcción del buen trato. El reconocimiento puede ser comprendido como:

“la necesidad de ser aceptados en la individualidad, como seres diferentes y especiales que tienen derecho a ocupar un espacio físico, intelectual y afectivo en la vida de los otros. El reconocimiento permite que a las personas se les otorgue el derecho a ser escuchadas, vistas y a disfrutar de garantías para su vida, su integridad y desarrollo”. (Mejía de Camargo, 2000:41).

El buen trato no significa solamente la asimilación de una postura de aceptación ante el otro, el “buen trato” quiere decir la creación de escenarios de posibilidad con el fin de transformar positivamente al otro, en pocas palabras, que “se reconozca como un sujeto capaz de pensar, de causar ruptura a los significados y sentidos en el propio devenir existencial.” (Salcedo, 2009:39). El sentido de buen trato, entonces, se funda en prácticas y acciones de convivencia que, usadas habitualmente, transformarían la cultura del mal trato.

Hecho entonces un acercamiento al concepto de buen trato, es necesario desentrañar los elementos clave que conforman estas prácticas en los sujetos. Si el buen trato ha de entenderse básicamente desde posturas ético-políticas, se hace necesario comprender e interpretar el concepto de ética y política. Como primera mirada, habría que comprender, desde una mirada general lo que se entiende por ética. Con respecto a esto Cortina afirma:

“la ética puede definirse como un manual de convivencia, como un tratado de buenas maneras, como un compromiso para la tolerancia. Pero dada la diversidad de costumbres, creencias religiosas, enfoques políticos y maneras de vivir de los distintos pueblos de la tierra, generalizar sobre la ética es casi imposible” (Cortina, 2007:22).

Cortina muestra esa aproximación a la comprensión de ética y su vinculación necesariamente objetiva que ésta juega en una comunidad de sujetos. “...la ética de las personas en tanto que ciudadanas, en tanto que implicadas en la vida de una comunidad política de la que tienen que ser las protagonistas indiscutibles.” (Cortina, 2007:23)

#### **5.4.2 Dimensión filosófica del buen trato**

A partir de una perspectiva que apunta hacia cómo se constituye el sujeto, puede decirse que el ‘Buen Trato’ sólo se entiende desde su quehacer, es decir, desde los mecanismos que lo hacen concreto. Dichos mecanismos muestran que el ‘buen trato’ es una categoría que necesariamente pone al individuo en un marco relacional, ya que se necesita del otro para que puedan existir tanto un agente

como un receptor de este nuevo modo de sociabilizar. De ahí que el ‘buen trato’, cuya epifanía se realiza en acciones concretas, tiene dos dimensiones: una política y otra ética, las cuales enfocan al individuo ya sea en cuanto ser relacional (dimensión política) o como ser de costumbres que sigue determinados imperativos (dimensión ética). De este modo se pueden establecer modos específicos para una adecuada convivencia.

De ahí que Michel Foucault en su empresa de comprender cómo se constituye el sujeto, el individuo humano, hace una etimología del ‘buen trato’ a partir del sustantivo *Khresis* (del verbo *Khresthai*) estableciendo de esta forma varios tipos de relación, los cuales, asociados al tema en cuestión permiten develar las dos dimensiones antes enunciadas (ética y política) de tal manera que sea posible esclarecer lo que subyace en estos caracteres propios del sujeto humano:

“*Khraomai* quiere decir me valgo de, utilizo (utilizo un instrumento, una herramienta). Pero puede designar igualmente un comportamiento, una actitud mía. Por ejemplo, en la expresión *ybriskhos khrestai*, cuyo sentido es: comportarse con violencia (así como nosotros decimos “usar de la violencia”: como podrán ver, “usar” no tiene aquí en absoluto el sentido de una utilización; significa comportarse con violencia). *Khraomai*, por lo tanto es asimismo una actitud determinada. Cuando se dice, por ejemplo, *theois khresthai* (valerse de los dioses), no significa que utilicemos a los dioses con un fin cualquiera. Quiere decir que tenemos con ellos las relaciones que debemos tener, que es normal tener. Quiere decir: honrar a los dioses, rendirles culto, hacer con ellos lo que debe hacerse. La expresión *hippo khrestai* (valerse de un caballo) no quiere decir tomar un caballo para hacer con él lo que uno quiere. Significa que se lo ha manejado como corresponde y que se lo utilizó de acuerdo con las reglas del arte implicadas por el atalaje o la caballería, etcétera. *Khraomai* y *Khresthai* designan también cierta actitud con respecto a sí mismo. En la expresión *epithymiais khresthai* el sentido no es “valerse de sus pasiones para algo” sino simplemente “abandonarse a las pasiones”. *Orge khresthai* no es “valerse de la ira” sino “abandonarse a la ira”, “comportarse airadamente”. Como podrán ver, entonces, (...) *heauton* (...) en la expresión “ocuparse de sí mismo”, en realidad quiere designar no una relación instrumental determinada del alma con el resto del mundo o el cuerpo sino, sobre todo, la posición de

algún modo singular, trascendente, del sujeto con respecto a lo que lo rodea, a los objetos que tiene a su disposición, pero también a los otros con los cuales está en relación, a su propio cuerpo y, por último, a sí mismo.”(Foucault, 2001: 70)

*Khresthai* permite establecer los binomios sujeto- producto e instrumento-producto. Al hacer un engranaje coherente de dichos binomios es plausible comprender la sistematización de las relaciones subjetivas según Foucault, ya que el ‘buen trato’ siempre se esclarecerá en sus concreciones y, a su vez, dichas concreciones dependerán si brotan de una actitud del sujeto (primer binomio) o de un simple uso instrumental (segundo binomio). En este aspecto, es importante tener presente que el ‘buen trato’ no es algo que reside en las instituciones o entes meramente objetivos, sino que brota de las relaciones que se dan en el sujetos mismo y en su relación con el otro y con la comunidad, o sea, la individualidad referida a la alteridad.

Entonces, si las relaciones están bajo la guía del primer binomio, actitud del sujeto, se establecerán consecuentemente productos de reconocimiento; pero si están bajo el dominio del segundo binomio, uso instrumental, se establecerán productos de discontinuidad. De ahí que el ‘buen trato’ emerge según las relaciones que se establezcan entre el sujeto, el otro y el contexto. Todo esto va a implicar siempre una construcción del ‘ethos’ si se procede de acuerdo a la actitud subjetiva o, por el contrario, va a implicar una deconstrucción del mismo si se instrumentalizan dichas relaciones.

De esta manera, las relaciones construidas en el buen trato se dan de tres formas que se desarrollan en servicio propio y de los otros:

“*medem agan* (“de nada en exceso”) quiere decir: tú, que vienes a consultar, no hagas entonces demasiadas preguntas, sólo haz las preguntas útiles, reduce a lo necesario las preguntas que quieres hacer. El segundo precepto, el de las *eggue* (las causaciones) querría decir exactamente esto: cuando vengas a consultar a los dioses, no hagas votos, no te comprometas con cosas, obligaciones que no puedas honrar. Y el tercer precepto, el *gnothi seauton*, significaría, (...) en el momento en que vengas a hacer

preguntas al oráculo, examina bien en ti mismo las que vas a hacer, las que quieres hacer; y puesto que debes reducir al máximo la cantidad de tus preguntas y no plantear demasiadas, presta atención en ti mismo a lo que necesitas saber.” (Foucault, 2001: 29)

Estas relaciones constituyen un sistema de relación para así poder aproximarse a la identificación del contexto, de los demás y de sí mismo. La mirada objetiva del Buen trato se equipara desde la postura de reconocimiento que poseen los individuos después de manifestada una interrelación. Aunque, también hay que tener presente que el factor subjetivo del individuo se manifiesta fijando las prácticas del buen trato, según las “coordenadas de poder y su aplicación sobre los sujetos.” (Albano, 2005:39) fijando así los modelos de comportamiento para conocer cómo tratar bien, o por el contrario, saber cómo maltratar.

Desde esta perspectiva, la lectura más idónea que se daría del “Buen Trato” sería la elaboración de opciones para pensar y reflexionar introspectivamente, para pensar desde sí y, desde allí, transmitir ese pensamiento hacia el otro y modificarlo mutuamente. Siendo así, el buen trato:

“se ubica en la línea grande del proceso de desarrollo y maduración del hombre de un razonamiento cada vez más inclusivo (...) –en donde- somos forjadores de nosotros mismos, de nuestra visión, de nuestro destino – en donde se acepta- al hombre como un proceso, dicho más claramente, el proceso de sus actos” (Zemelman, 2002: 46)

El buen trato no se comprende únicamente con la postura de aceptación hacia el otro en el sentido de aprobarle la expresión de su historia, el buen trato es asimismo fomentar las circunstancias de posibilidad con el objetivo de que se dé una transformación significativa en el individuo (Salcedo, 2009). En otros términos, el reconocer la capacidad de pensamiento del otro. En evidencia a esto, Quintar dice:

“-Causar ruptura implica definir:- Al conocimiento como construcción de sentidos y significados; es decir, de redes de representaciones simbólicas históricas e historizadas. Al

sujeto concreto como individuo sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad, lo que hace de él un sujeto dialéctico en tanto que se articula en su sujeción simbólica como sujeto de deseo y como sujeto del inconsciente, sujeciones que se actúan en el mundo de relaciones situadas, en este caso, en situaciones de enseñanza y aprendizaje concretas”. (Quintar, 2006: 41)

En una síntesis, y a manera de reflexión, se descifraría al “buen trato” como aquella postura que dignifica a los demás sujetos y, al mismo tiempo, al que lo practica. Esto sería, primordialmente, una orientación basada en el entendimiento y apropiación del buen trato para la transformación de las realidades no deseadas socialmente. Por ello, desde una de las posiciones de Mélich, se afirmaría que el buen trato no se limita a “vivir con el tú, sino a través suyo, y mis acciones no están relacionadas con las tuyas, sino que están entrelazadas. Toda interacción social busca el reconocimiento.” (Mèlich, 1997: 120).

#### **5.4.3 Situación ético-política del buen trato**

En el buen trato se ha encontrado diversas acepciones que demarcarían una ruta, o yendo más allá, un objeto de estudio desde donde esas diversidades serían las que configuran la especificidad del buen trato.

El caso político del ser en el buen trato puede ser visto como lo plantea Foucault en “El nacimiento de la biopolítica” desde donde se muestra al *homo-oeconomicus* como un sujeto de interés, pero este interés aparece aquí, primordialmente, como una forma de voluntad, siendo esta a la vez inmediata y subjetiva. Dentro de esta inmediatez, los sujetos definen sus intereses por una voluntad que se les enfunda desde la niñez para definir, de alguna manera, una individualidad ligada a la realidad subjetiva que los configura.

Así, los intereses surgen como las elecciones de las cuales surge su contrario, mas allá no se puede ir. Ejemplo:

“Si se pregunta a alguien: ¿Por qué haces ejercicio?, responderá: hago ejercicio porque deseo estar sano. Se le preguntara: ¿por

qué deseas estar sano? Y él va a responder: porque prefiero la salud a la enfermedad. En ese momento se le ha de preguntar ¿Por qué prefieres la salud a la enfermedad? Responderá: Porque la enfermedad es penosa y, por consiguiente, no quiero estar mal. Y si se le inquiera porque la enfermedad es penosa, él tendrá entonces derecho a no contestar, porque la pregunta carece de sentido". (Foucault, 2001:103).

Esta cita da claras luces al comprobar que cuando lo penoso está circulando la individualidad subjetiva, el límite de mis intereses termina, con lo cual todo, o al parecer en el ejemplo anterior, carece de sentido. Es por esto que no se puede ir más allá, lo penoso adquiere tal importancia que se constituye en un elemento totalizador de los intereses, no permite remitirse a ningún juicio o cálculo que sea capaz de interpelar o intercambiar un interés por el otro.

Así, el interés funciona en tanto un límite lo antecede. "Ese principio de una elección individual, irreductible, intransmisible, ese principio de una elección atomística e incondicionalmente referida al sujeto mismo, es lo que se llama interés". (Foucault, 2001:123).

Por consiguiente, como sujeto político adherido a un estado, a un auto-gobierno, a una manifestación de su interés como mecanismo de voluntad natural, este sujeto a la vez puede conciliarla con la voluntad jurídica, cobijada ésta por su naturaleza de sujeto político, por ejemplo, cuando Blackstone plantea el problema del contrato primitivo, el contrato social, dice: *¿Por qué los hombres han suscripto? Pues porque tenían interés en ello.* Con esto se afirma que como sujeto de derechos sus intereses los calcula en pro de sus beneficios más cercanos. De esta manera, se suscribe en sujeto político, dentro de la esfera de los intereses que, como se dijo anteriormente, nos configuran, dentro de burbujas hegemónicas, pero con el tinte que da la individualidad de los intereses.

Este gran telón se abre para mostrar que el buen trato se dibuja dentro de los imaginarios no-colectivos como un interés genuino, natural, que, a pesar de esto, no trasciende debido a sus límites, los límites generados desde paradigmas hegemónicos, no supera esos límites en función de hacer valer su voluntad, su



interés, para que pase de ser natural y convertirlo en un interés en donde sus beneficios cercanos sean más amplios y estén claramente concertados hacia la colectividad. Por tal razón, se debe apelar a percibir el buen trato como un elemento que rodee los intereses y los totalice, dentro de esa configuración de individualidad que debe tener un sujeto político.

La amplitud de los intereses se puede ver como la capacidad que tiene el sujeto de sobreponer aquellas características individuales hacia los demás, que sus voluntades involucren a la sociedad que le rodea en los términos anteriormente mencionados de buen trato. Esto quiere decir que si mi voluntad o mi interés se amplía en la medida de que los sujetos que me circulan se sienten afectados positivamente, el buen trato aparecerá como un *plus* configurador de una sociedad más sana.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1 SISTEMATIZACIÓN COMO UNA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA.

La metodología de este trabajo investigativo es la sistematización de experiencias que busca identificar los discursos, los enfoques y las acciones de las prácticas de formación en Cultura de Paz, Cuidado de Sí y Buen Trato a partir de la sistematización de experiencias, entendido como “un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas...” (Guiso, 2001:56)

En el abanico de posibilidades de este proceso metodológico, esta investigación aplica la sistematización de experiencias como una recuperación de la experiencia en la práctica, de tal forma que permite cumplir con cuatro criterios básicos en la sistematización, a saber: “1) A toda sistematización le antecede una práctica, 2) Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee percepciones y saber acumulado que enriquece la práctica, 3) El proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos en donde se negocian discursos, teorías, y construcciones culturales 4) interesa tanto el proceso como el producto.” (Suárez, 2001: 2). Este proceso metodológico se circunscribe al paradigma cualitativo, basado principalmente en los materiales audiovisuales y escriturales como elementos que dan cuenta de las prácticas formativas.

La sistematización de experiencia como construcción metodológica tiene como fundamentos:

“- El materialismo histórico: por ser las prácticas sociales pensamiento histórico [en el que] se devela elementos históricos y contextuales que intencionan y orientan una práctica.

- La teoría general de sistemas, se reconoce la realidad social como sistema. Es lo social visto como un proceso en un tiempo y lugar, con sujetos que sienten, piensan y sueñan; no como estructura o modelación estática y predeterminada; las prácticas como procesos en tanto tiene intencionalidad, componentes, sujetos, mensajes, resultados, impactos.” (Suárez, 2001: 3)

La sistematización de experiencias surge de la necesidad de visibilizar y cualificar las prácticas. “Es un proceso de producción de conocimiento en tanto: “Cualifica el conocimiento de la práctica, generando conocimiento a partir del proceso de sistematización; [y] Cualifica la propia práctica, en tanto la reinforma... la retroalimenta desde dos cualidades: dar información o datos sobre la práctica y problematizándola desde una visión orientada desde una pregunta.” (Suárez, 2001:4) Al respecto, Oscar Jara plantea los siguientes aportes de la sistematización de experiencias:

“-Tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, para mejorar la práctica.

- Aportar a la reflexión crítica (y en general a la construcción de teoría) conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.” (Jara, 1996: 15)

En Ghiso, se observan los enfoques de la sistematización con respaldo epistemológico son:

“- Histórico-Dialéctico: las experiencias hacen parte de una práctica social e histórica, dinámica, compleja y contradictoria, que puede leerse y comprenderse

de manera dialéctica en tanto son ricas y contradictorias. Prácticas que están en relación con otras similares en contextos que permiten explicarlas.

-Dialógico e Interactivo: Experiencias como espacios de interacción, comunicación y relación, se pueden leer desde el lenguaje y desde las relaciones contextualizadas. Desde este enfoque se construye conocimientos a partir de referentes externos e internos que permiten tematizar problemas que se dan en las prácticas sociales.

-Deconstructivo: la sistematización como una intervención que permite entrar en la voz, en la autoconciencia de lo institucional y los imaginarios y en los campos institucionalizados donde se ejerce poder. Se construye conocimiento al reconocer las huellas que dejan la acción y los orígenes de la misma.

-Reflexividad y construcción de la experiencia humana: asumen la implícita epistemología de la práctica, basada en la observación y el análisis de los problemas que no tiene cabida en cuerpos teóricos aprendidos o aplicados. La sistematización se vincula a la resolución de problemas permitiendo hacer frente a desafíos del contexto.

-Hermenéutico: la sistematización es una labor interpretativa de los sujetos de la práctica, develando intencionalidades, sentidos y dinámicas para reconstruir las relaciones entre sujetos sociales de la práctica para dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia.

-Histórico-hermenéutico: un enfoque que desde una perspectiva comprensiva privilegia la comprensión, significatividad y la relevancia cultural de los sujetos y sus prácticas. Pretende comprender los significados, sentidos, acciones y discursos de los sujetos para entender las lógicas e interpretaciones de las relaciones sociales en las prácticas.” (Suárez, 2001: 5 y 6)

En esta investigación se asume el enfoque Histórico-hermenéutico por el centramiento de los investigadores entorno a los significados, sentidos, acciones, discursos, enfoques pedagógicos y de derechos humanos con los que fueron

realizadas las prácticas de formación. Este enfoque requiere del siguiente proceso metodológico en tanto proceso de investigación:

### **1. Unificación de criterios de sistematización y objeto de la sistematización:**

Se plantea esta clase de sistematización porque el interés del semillero de investigación desde el grupo de Pedagogía, Historia y Lasallismo es el de reconstruir las prácticas de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato, como "personas externas interesadas en sistematizar las prácticas concretas [de talleristas de la RELAL] de tal forma que quienes vivieron la práctica actúan como informantes" (Ruíz, 2001: 4) facilitando el material escrito y audiovisual que configuran las narrativas objeto de la sistematización y permiten hacer "énfasis en enfoques, metodologías, instrumentos y estrategias de las prácticas" (Ruiz, 2001: 5) tanto en derechos humanos como en modelos pedagógicos desde un enfoque histórico - hermenéutico en tanto "no se pretende describir ni explicar una práctica, [tampoco] recopilar información sobre una práctica, [u] ordenar información cronológicamente, [ni] elaborar un informe síntesis de una práctica, sobre lo que se hizo, [o] enunciar los problemas o aciertos de una práctica [sino] interpretar los significados, sentidos, acciones y discursos" (Ruíz, 2001: 5 y 6) de los sujetos partícipes del proceso formativo en clave de derechos humanos.

**2. Definición del objeto de sistematización:** La reconstrucción de la experiencia de la práctica formativa en cultura de paz, cuidado y buen trato se construye a partir de una serie extensa de material documental, tanto escrito como en audio proporcionado por la RELAL, Región Latinoamericana Lasallista, en número de ocho videos y once talleres por colegio, es decir, 33 talleres desde la pregunta orientadora: ¿Cuáles son los discursos, los enfoques, las acciones de las prácticas de formación en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato, en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá)? Esto derivó en el siguiente plan operativo:

<b>PLAN OPERATIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN COMO UNA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA</b>	
1er. Nivel	2º. Nivel
1. Recuperación de la documentación narrativa de la práctica formativa (registros documentales: talleres, audio)	- La RELAL informante y proveedor de los registros escriturales y audiovisuales.
2. Interpretación de los registros acumulados.	- Delimitación del objeto de la sistematización por parte del semillero de investigación y el grupo de pedagogía, historia y Lasallismo.  - Distribución de los registros según subdivisión interna del semillero a partir de las categorías: cultura de paz, cuidado y buen trato.  - Interpretación por categoría de los registros acopiados.
3. Caracterización de la etapa del proceso de sistematización.  4. Diseño de pregunta orientadora	- Definición de objetivos generales y específicos de la sistematización:  ○ Objetivo general: Diseñar estrategias de sistematización de la experiencia de la práctica formativa en cultura de paz, cuidado y buen trato.  ○ Elaboración de la Matriz analítica de

	<p>videos y material escritural” y “Matriz de reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz, cuidado de sí y buen trato”</p> <p>- Definición problema a abordar y preguntas.</p> <p>¿Cuáles son los discursos, acciones, enfoques pedagógicos y de derechos humanos de las prácticas de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato?</p> <p>¿Cómo esta organizada la metodología, el contexto del aula, la afectación o impacto del taller y cómo actúan los Talleristas frente a la metodología, al contexto, a la afectación o impacto y otros temas?</p> <p>¿Cuáles contenidos aluden al tema del taller y a su categoría y cómo se perciben los contenidos a través de la metodología, el contexto del aula y la afectación?</p> <p>¿Cuáles son las Actividades (las tareas realizadas durante el taller) que aluden al tema del taller y a su categoría y cómo se perciben las actividades a través de la metodología, el contexto del aula y la afectación?</p> <p>¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?</p> <p>¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?</p> <p>¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su</p>
--	---

	<p>           categoría?         </p> <ol style="list-style-type: none"> <li>             1. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. Cómo las continúan designando? Existe una secuencia o relación lógica?)</li> <li>b. Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, por qué?)</li> <li>c. A través de qué contenidos (, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, por qué?)</li> <li>d. Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, por qué?)</li> </ol> </li> </ol> <p> <b>Periodización de la experiencia: La sistematización de la experiencia dura 1 y medio año, distribuido así:</b> </p> <p>             3 meses en la recuperación del material desde el trabajo colaborativo con la RELAL se permite al semillero buscar en los archivos de ésta institución lasallista para ir procesualmente determinando los talleres y el material audiovisual.           </p> <p>             9 meses: interpretando,           </p>
--	--



	<p>caracterizando y diseñando preguntas orientadoras para la sistematización de la experiencia.</p> <p>4 meses: concluyendo y mejorando el documento de la sistematización.</p>
5. Elaboración de documento teórico.	Informe final a través de conclusiones y entrega del mismo a la RELAL.

### **3. Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia de la práctica formativa para comprenderlo:**

A partir de la creación y estructuración del *“Pacto lasallista regional por la infancia y la juventud: un compromiso por la educación y la inclusión”* de la Región Latinoamericana Lasallista se da un trabajo continuo donde se gesta un proceso formativo en tres categorías: Cultura de paz, Cuidado de sí y buen trato en clave de derechos humanos con el fin de propagar, suscitar, defender y garantizar los derechos de las niñas, los niños y jóvenes en tres instituciones lasallistas: *la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio)*, *Escuela Manitas (Sogamoso)*, e *IED Juan Luis Londoño (Bogotá)*.

La razón por la cual se comienza a gestionar este proyecto es porque desde los objetivos planteados por la RELAL, se hace necesario evidenciar la problemática acerca de la vulnerabilidad que manifiestan los niños y niñas en cuanto a sus derechos, tomando como contexto las tres instituciones educativas, las cuales están enmarcadas por pertenecer a zonas cultural y económicamente pobres, lugares en los que la violencia y la agresión hacia la infancia son los asuntos primordiales a los que se les trata de dar solución. Por ejemplo, la institución educativa lasallista la Reliquia está ubicada en una zona de familias desplazadas

por la violencia colombiana, además de que los niños allí reconocen el abandono y los conflictos intrafamiliares. Por su parte, Manitas en Sogamoso trabaja con 230 estudiantes que pertenecen a familias de escasos recursos, quienes se desenvuelven en oficios como el reciclaje, trabajos domésticos y toda clase de empleos que no permiten tener los ingresos suficientes, lo cual trae como consecuencia la desintegración familiar, una mala nutrición, embarazos no deseados y explotación laboral. Por último, el Colegio Juan Luis Londoño en Bogotá cuya problemática central se halla en el maltrato intrafamiliar hacia los niños y las niñas en el barrio Ciudad Bolívar.

A partir de las anteriores problemáticas, el Observatorio de la RELAL bajo la dirección del hermano *Cristhian James Díaz Mesa* Plantea (basado en la preocupación por la vulneración de los derechos y las prácticas con respecto al buen trato con la infancia) que se puede comenzar el proceso de comprensión acerca de la situación que vive la población infantil, teniendo en cuenta como primera medida que prevalece el maltrato físico en los niños aun cuando ha habido esfuerzos institucionales para educar satisfactoriamente; como segunda medida, hay una descomposición familiar gracias a la fuerte pobreza, dándose rupturas afectivas y, como tercera medida, que las problemáticas dentro de la familia son reproducidas en las relaciones entre los mismos niños, afectando entonces las relaciones pedagógicas entre los niños estudiantes y los docentes, por lo cual se permite evidenciar que existe un gran desconocimiento en los adultos y en los niños con respecto a los derechos de la infancia, y por ende una vacía conciencia de cómo hacerlos posible como acciones formativas que permitan la transformación hacia unas adecuadas prácticas de la cultura de paz, cuidado de sí y buen trato.

Por este motivo, el principal objetivo de la RELAL es sensibilizar a la población educativa en cuanto a la importancia del cuidado y buen trato, como también el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho. Para esto, la RELAL configura diversos talleres con titiriteros, artistas y psicólogos, siendo estos unos actantes carentes de un conocimiento teórico sobre derechos humanos y

pedagogía. Todo esto se da con la finalidad de que ellos originen, diseñen y apliquen los talleres desde las nociones de cultura de paz, cuidado y buen trato, concepciones temáticas que fueron concebidas por la RELAL con el objetivo de provocar la reflexión y actos transformadores en los derechos de los niños y niñas.

Con esta visualización de las problemáticas, el grupo de investigación “Pedagogía, Historia y Lasallismo” decide adoptar la tarea de sistematizar dicha experiencia mediante el análisis del material escritural y audiovisual que la RELAL entrega al Grupo de Investigación para identificar los discursos, enfoques y acciones en las prácticas de formación en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato dadas en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá).

De esta manera, la presente investigación centra la atención en unos materiales escriturales y audiovisuales concretos, cuyo valor de indagación se basa en la sistematización documental por medio de matrices que permitan reconocer en las prácticas, el origen de los derechos humanos en los que se basaron los talleristas y demás integrantes del proceso, descubriendo así los referentes pedagógicos que allí se encuentran.

#### **4. Socialización de los conocimientos: a través de la sustentación de la monografía y del informe final entregado a la RELAL**

Este paso establece una relación entre los diálogos desarrollados por los estudiantes de las tres instituciones y los talleres programados por la RELAL. Esta socialización da paso a un tejido entre conceptos, teorías y postulados encontrados en el marco teórico y los discursos, los enfoques, las acciones halladas en el proceso de sistematización.

De igual forma, la socialización de conocimientos toma en cuenta tres aspectos a desarrollar: primero, la población trabajada; segundo, la población muestra; tercero, los instrumentos de sistematización de la experiencia; y cuarto, el análisis de la experiencia desde las tres categorías de la siguiente manera:

## **4.1 Población**

Dentro de este proyecto de investigación social, se seleccionaron tres instituciones educativas Lasallistas: Escuela la Salle para la Paz y la Vida Reliquia (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá)

### **4.1.2. Población muestra**

Las orientaciones pedagógicas desde la narrativa de prácticas de formación en cultura de paz, cuidado y buen trato surgen de la sistematización de la experiencia de ocho talleres dirigidos a 278 participantes distribuidos así: en Juan Luís Londoño 160 participantes, en Manitas 56 participantes y en Reliquia 62 participantes. Estos talleres fueron desarrollados por la RELAL, Región Latinoamericana Lasallista, desde el Observatorio Educativo Lasallista en Derechos de niños, niñas y jóvenes para América Latina y el Caribe y son el producto de una primer etapa de sensibilización a los sujetos escolares de siete años, entorno a estas temáticas.

### **4.3. Instrumentos de sistematización de la experiencia**

El propósito de implementar estos instrumentos (matrices) en esta investigación es permitirle al investigador tener un registro tangible de las experiencias vividas y los elementos orientadores de los participantes involucrados en el proyecto; con el cual, posteriormente pueda acceder no sólo para encontrar soporte a sus conclusiones sino también aportar una orientación pedagógica que contribuya al reconocimiento de la importancia de cada una de las categorías mencionadas anteriormente.

En este proceso investigativo, los componentes y factores sistematizados están enfocados al reconocimiento de las narrativas y prácticas de formación desde la observación, hallazgo y enunciación de múltiples referentes epistemológicos y metodológicos educativos y en DDHH.

Las narrativas aquí interpretadas han sido tomadas de los talleres y para su sistematización se manejan dos instrumentos críticos denominados: “Matriz analítica de videos y material escritural” y “Matriz de reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz, cuidado de sí y buen trato” con el fin de crear y desarrollar una práctica formativa desde una serie de interrogantes.

<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD DE LA SALLE</b>  <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>  <b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: PEDAGOGÍA, HISTORIA Y LASALLISMO</b>  <b>SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: “CULTURA DE PAZ, BUEN TRATO Y CUIDADO DE SÍ”</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>MATRIZ ANALÍTICA DE VIDEOS Y MATERIAL ESCRITURAL No. _____</b>  <b>CATEGORÍA: _____</b></p>			
<p><b>VIDEO No. ___ TEMA DEL TALLER: _____</b>  <b>Institución Educativa analizada: _____</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>TEMAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN</b> de los elementos correspondientes a los temas, La descripción se hace atendiendo a las preguntas que a continuación se presentan en la observación de los videos)</p>		
	<p>¿Cómo está organizada la metodología, el contexto del aula, la afectación o impacto del taller y cómo actúan los Talleristas frente a la metodología, al contexto, a la afectación o impacto y otros temas?</p>	<p>¿Cuáles contenidos aluden al tema del taller y a su categoría y cómo se perciben los contenidos a través de la metodología, el contexto del aula y la afectación?</p>	<p>¿Cuáles son las Actividades (las tareas realizadas durante el taller) que aluden al tema del taller y a su categoría y cómo se perciben las actividades a través de la metodología, el contexto del aula y la afectación?</p>
<p>Metodología (esquema de la organización, procedimientos, recursos, materiales usados por los talleristas, evaluación del proceso actividades o tareas realizadas durante el taller)</p>			
<p>Contexto del aula (Ambientación)</p>			
<p>Afectación o impacto del taller (alude a los síntomas, emociones, comportamientos, actitudes que se pueden</p>			

observar de los participantes frente a los talleristas, al contenido y a las actividades)			
Otros (los que se consideren pertinentes para observar en el taller)			

Con el fin de sistematizar los significados que contiene cada uno de los talleres en video, se utilizó esta matriz crítica, que aborda los temas de formación en Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato evidenciados en procesos, tensiones y campos de fuerza que conforman las prácticas de sensibilización en las tres categorías mencionadas anteriormente; a fin de ser usada metodológicamente con esquemas de organización, materiales usados, recursos, evaluación de los talleres, tareas utilizadas; en contexto del aula, afectación o impacto del taller; sus síntomas, comportamientos, actitudes de los participantes frente a los talleres, al contenido y a las actividades entre otros aspectos importantes como objeto de interpretación en esta investigación.

<b>Matriz No. 2. de reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz, cuidado y buen trato</b>
<p>2. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?</p> <p>a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?</p>
<p>3. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?</p> <p>a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:</p> <p>i. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. Cómo las continúan designando? Existe una secuencia o relación lógica?)</p> <p>ii. Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, por qué?)</p>

- iii. A través de qué contenidos (, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, por qué?)
- iv. Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, por qué?)

El propósito del segundo instrumento crítico es establecer los mecanismos y dinámicas formativas que permiten la constitución de sujetos de derechos orientados a la construcción de una Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato, desde elementos epistemológicos y metodológicos usados en cada uno de los talleres.

#### **4.4 Análisis de la experiencia de las prácticas formativas en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato**

##### **4.4.1 La Reliquia. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

En el proceso de análisis de los talleres se evidencia que el papel principal lo juegan los niños y niñas de esta institución, luego los docentes y finalmente los padres de familia. Los talleristas realizaron actividades que se pudieran aplicar de manera estética y didáctica, para así llegar a toda clase de participantes, es decir, a cada uno de los miembros de la institución en diferentes dimensiones y diferencia de edad, es por esto que los talleristas deciden aplicar diferentes actividades como (Perrosauro) para los niños y niñas, (actividades de reflexión) para profesores y padres de familia, como un pre-texto, en donde fuera fácil la participación de cada uno de ellos de manera libre, espontanea y fomentando una

cultura de paz que pudiera denunciar la problemática de violencia a la que diariamente se veían enfrentados, ya fuera en sus hogares, el problema de delincuencia común en sus vecindarios o incluso violencia por parte de grupos subversivos.

El objetivo de estos talleres era que los participantes se motivaran por medio de cada taller desarrollado a denunciar de manera libre y espontánea los problemas sociales por los que solían atravesar, generando así un enfoque liberal, el cual da paso a que cada participante, desde su individualidad, narrara la manera en que se sentía vulnerado por cada acontecimiento de violencia y así ir fomentando una cultura de paz.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Se evidencia que los instrumentos usados son la aplicación de los talleres de “perrosauro” y las “pócimas mágicas” los cuales tienen como fin recolectar datos que evidencien que los niños y niñas están siendo vulnerados en sus derechos. Estos talleres permiten que los niños se comuniquen de manera libre y espontánea y que con preguntas muy bien elaboradas por los talleristas los niños narren si son maltratados física, psicológica y verbalmente en su cotidianidad, bien sea por sus padres, vecinos y amigos del colegio.

También, se está haciendo sentir a los niños sujetos importantes, pues cuando ellos se expresan libremente y son tomadas en cuenta cada una de sus historias de vida, los niños se sienten más liberados y menos tensionados, ya que de alguna manera se están desahogando y por supuesto denunciando los episodios de violencia a los que están expuestos en su diario vivir.



**¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

No se evidencia un modelo pedagógico determinado en vista de que los talleres están diseñados para que cada participante denuncie la problemática de violencia desde su propia autonomía, es decir, de manera libre, planteando así lo vulnerables que se sienten cada vez que son violados sus derechos a la libre expresión, a la denuncia, optando entonces por la cultura del silencio que no les permite manifestar sus sentimientos reales ante la violencia a la que se enfrentan en su cotidianidad. Por tanto, el modelo pedagógico es también un modelo con enfoque de libertad, donde se rompe con esa cultura del silencio y se le da cabida a la cultura de la paz, la cual permite desarrollar estrategias para que los participantes denuncien todo aquello que los vulnera.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo?**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

No existe un modelo determinado para la aplicación de estos talleres, el único modelo que se sigue para el desarrollo de los talleres es el modelo o enfoque liberal que permite denunciar de manera libre y espontánea todas las situaciones de violencia por las que tienen que atravesar los participantes, bien sean los niños y niñas o los adultos.

Por otro lado, los talleres sí cumplen con una secuencia lógica de los objetivos, ya que se desarrollan desde la planificación y el análisis de las poblaciones a tratar, donde lo que se pretende es tomar medidas frente a los problemas de violencia que existe en la población y así cultivar en la gente en una cultura de la paz, para que poco a poco la vayan desarrollando cada vez con más claridad y

evidentemente como una herramienta útil para la denuncia de cada acto de violencia.

**II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma?  
¿Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos?  
¿por qué?**

El objetivo de estos talleres es que los participantes denuncien principalmente aquellos problemas de violencia a los que se enfrentan, ya sea desde el ámbito familiar, escolar o social (en su vecindario). La metodología empleada son los talleres que se aplican a cada parte de la comunidad que pertenece a esta institución escolar, haciéndose evidente también la relación entre metodología y objetivos, pues el objetivo se enmarca en que cada participante denuncie desde su individualidad la manera en que se siente vulnerado por diferentes situaciones de violencia. Esto va de la mano con la metodología empleada que son los talleres que como fin o pre-texto utilizan bien sea caricaturas, títeres y presentaciones teatrales que ayudan a que los participantes (los niños y niñas) denuncien su problemática de violencia y, por otra parte, la aplicación de talleres de reflexión enfocados a los adultos para que de igual manera que los niños y niñas, denuncien todo aquello que los vulnera.

**¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

Cada taller realizado tenía como fin el que los participantes usaran como pretexto a perrosauro, los títeres, el mago con sus pócimas mágicas, los talleres de reflexión dirigidos a los participantes adultos, con el fin de que denunciaran de manera libre, espontánea y sin ningún miedo los problemas que desde su individualidad los vulneraba en su vida cotidiana. Es evidente que en el transcurso del desarrollo de cada taller sí existe una relación desde lo experimental con los objetivos planteados, pues los talleres con sus contenidos ayudan a cumplir el objetivo que es el de denunciar los actos de violencia y no violencia en cada participante, fomentando así una cultura de paz.

#### **4.4.2 Manitas. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

El análisis del taller que corresponde al Colegio Santa Bárbara, Manitas, quienes juegan un papel importante son las niñas y niños de dicha institución. Pues los talleristas emplean una forma estética y didáctica de llegar a los niños, por medio de “Perrosauro” un personaje muy particular, quien en su diario vivir se ve envuelto en problemas sociales, familiares, escolares y de convivencia, entre otros; de manera que los niños y niñas del colegio se identifiquen con el rol que viven diariamente, tomando a “Perrosauro” como un pre-texto y se sientan en la libertad de expresar sus necesidades, problemas y todas aquellas denuncias que tengan de una manera libre y espontánea.

Luego de que los niños interactúan de manera directa con “Perrosauro”, pues este personaje en el desarrollo de la actividad va elaborando preguntas y haciéndolas a los niños, para que sean contestadas de manera espontánea por los participantes, se va generado un “enfoque de corte liberal”, ya que enseñan a los niños a defenderse con una postura individual y escudarla por medio de la denuncia ante el mal trato, utilizando las herramientas sociales e institucionales hechas para tal finalidad.

##### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Es evidente que el video de “Perrosauro” es lo que más sobresale en este taller. También las preguntas que los talleristas emplean para llegar a los niños de una manera clara, las respuestas de los mismos, las cuales son analizadas y muy tenidas en cuenta, pues por medio de ellas se están evidenciando problemas sociales como el maltrato físico, verbal y en general las experiencias de violencia y no violencia que viven los niños, niñas y familias en general pertenecientes a esta comunidad educativa.

De igual manera, se está evidenciando el uso de la libertad de expresión desde la manera despreocupada de hablar de los niños y niñas, y sobre todo el tenerles en cuenta cada vez que participan con sus ideas, sentimientos y anécdotas, para que de esta manera se pueda comprender mejor lo que ellos viven diariamente desde su realidad de violencia y no violencia.

**2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

En la mayoría de los talleres no se suscita un modelo pedagógico determinado, sino que se le da cabida a la libertad que tienen los participantes de expresarse libremente, planteando sus ideas y sentimientos de la manera en que ellos lo sienten en ese mismo instante.

Esto con el fin de comprender desde la realidad lo que ellos viven a diario, tanto en los espacios escolares, así como con las personas con las que se rodean diariamente.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Como se afirma anteriormente, la aplicación y el desarrollo de los talleres no se promueve desde un enfoque pedagógico en sí, estos talleres parten desde los pretextos y los acontecimientos que se van dando durante las sesiones. Por tal razón, el objetivo de los talleres es evidenciar, visibilizar y denunciar los actos de violencia en la comunidad educativa Santa Barbara Manitas.

Los talleres propuestos evidencian una secuencia coherente con los objetivos, ya que se desarrollan desde la planificación y el análisis de las poblaciones a tratar, donde lo que se busca es tomar medidas frente al maltrato y fomentar la importancia de una cultura de paz.

**II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Se puede analizar que el objetivo mayor de los talleres es el niño o el estudiante en sí, pues la mayoría de talleres van dirigidos a ellos con el fin de que conozcan su realidad de una manera didáctica, es decir, por medio de estrategias audiovisuales, en este caso Perrosauro, y que a través de éste, ellos puedan participar y expresar todo aquello que sienten. Se le da más importancia al individuo que a la sociedad. En otras palabras, lo que realmente interesa son los pensamientos del estudiante y que él conozca su realidad, sus derechos y cuándo estos están siendo vulnerados.

**III. ¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

La estrategia utilizada por los talleristas es una caricatura “Perrosauro”, quien provoca que los niños y niñas interactúen, piensen y reflexionen en el rol que juegan en la sociedad, sus familias y su entorno escolar, si realmente están siendo tomados en cuenta, si se respetan sus derechos y si no es así, cómo deberían ellos denunciar el mal o buen trato que viven en su cotidianidad dentro de estos contextos. La relación con los objetivos es evidente, pues el resultado es la manera en que los participantes hacen conocer los problemas sociales, familiares y escolares que deben enfrentar en su diario vivir; la preocupación que tienen por que sus ideas e intereses sean tomados en cuenta y se pueda llegar a una solución que medie todos estos problemas por ellos enunciados.

#### **4.4.3. Juan Luis Londoño. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para la cultura de paz.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

En la institución de Juan Luis Londoño, los talleres desarrollados se manejan desde un enfoque de corte liberal en vista de que cada taller tiene como objetivo que los participantes informen y denuncien los actos de violencia con los que son vulnerados de manera libre y espontánea y desde su individualidad planteando qué sienten cada vez que se tienen que ver enfrentados a momentos de violencia dentro de sus comunidades escolares, familiares y en su vecindario.

##### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Los elementos empleados en el desarrollo de cada taller son: videos, títeres, obras teatrales, ejercicios de reflexión ambientados con música y carteles (en el caso de los adultos), cada una de estas actividades o talleres desarrollados evidencian ese enfoque liberal, en donde los participantes tienen la libertad de expresar todo aquello que sienten sin ningún miedo a denunciar los momentos de violencia a los que están sometidos a vivir en su cotidianidad.

##### **2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

En ninguno de los talleres aplicados a los participantes se observa un enfoque pedagógico determinado, sino por el contrario se manifiesta un enfoque de tipo liberal donde es claro y evidente que los participantes, desde su individualidad, denuncian la violencia o no violencia por la que atraviesan usando como guía el ejemplo de la caricatura (perrosaurio) y el mago (pócimas mágicas) entre otros, en los que ellos enseñan a los niños cómo deberían denunciar las cosas negativas

que les sucede en su vida y qué elementos positivos deberían seguir propagando, como los buenos valores y las buenas costumbres fomentando en ellos una cultura de paz.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Es evidente que se cumple el objetivo, que es enseñarle a los niños cómo pueden ellos denunciar por medio de sus narraciones lo que vulnera su individualidad, existe también una secuencia lógica en estos talleres aplicados y es: primero, identificar el problema en que se encuentran los participantes; segundo, crear la estrategia para que los participantes comiencen también a denunciar todo lo que sienten al igual que la caricatura y, en tercer lugar, comenzar con un proceso de denuncia de su realidad, de esa realidad que los vulnera, fomentando así una cultura de paz que rompe con la cultura del silencio y del miedo, dándole cabida a la libertad de hablar, narrar y denunciar.

**II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (¿Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, por qué?)**

Se evidencia que sí se da una relación entre metodología y objetivos, pues la metodología empleada plantea como pretexto diferentes actividades como: videos, títeres, teatro, entre otras para que los participantes denuncien por medio de sus narraciones todo aquello que los vulnera y no los deja vivir plenamente en sus diferentes entornos de cotidianidad. De esta manera, se está cumpliendo con el objetivo que es el de denunciar por medio de historias narradas todo lo que sucede en estas poblaciones, y de igual manera guiarlos y enseñarles cómo se

puede llegar a una cultura de paz rompiendo con el silencio y los miedos, comenzando así a denunciar de manera pacífica todo lo que sucede en su entorno.

### **III. ¿A través de qué contenidos entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

Los contenidos que se utilizaron, fueron las experiencias o testimonios narrados por cada uno de los participantes, en donde dan cuenta de diferentes acontecimientos. En unos testimonios narran la experiencia de violencia o no violencia a la que están acostumbrados a vivir. Por otra parte, los participantes narran de forma libre y espontánea todo aquello que sienten a la hora de desarrollar el taller correspondiente; en el caso de los niños y niñas, narran parte de su diario vivir siguiendo el ejemplo de Perrosauro al igual que algunos padres de familia y docentes quienes narran lo que sienten a la hora de realizar los talleres que les corresponde.

Por otra parte, por medio de dichas narraciones, comienza a existir una relación entre objetivos y contenidos, ya que el fin es que los participantes denuncien esas situaciones violentas en las que deben vivir casi a diario y así mismo fomentar una cultura de paz en la que se acabe la cultura del silencio y se logre llegar a una solución de conflictos por la vía de la cultura, de la cultura de paz.

#### **4.4.4 La Reliquia. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para cuidado de sí.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

El enfoque epistemológico que se tiene en cuenta en esta investigación es de corte liberal, basado en la postura de Papacchini: donde la libertad humana es la base del liberalismo individualista, ya que toma al sujeto, en este caso los niños y



niñas, desde su espontaneidad permitiéndoles participar al contar sus historias de vida a fin de comprender su realidad, evidenciando la importancia del Cuidado de sí en su desarrollo personal, familiar y educativo.

Se busca con este enfoque la participación activa en esta institución para la prevención de la violencia en los entornos de la infancia, donde cada individuo construye su propia esfera de derecho con el apoyo del ámbito educativo y familiar.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Los elementos que prevalecen en este enfoque son dos: principalmente, la libre expresión de los participantes, ya que sobre sus experiencias, vivencias y narraciones se construye el proceso de formación sobre el cuidado de sí; el otro aspecto es la validación de los estudiantes, padres de familia y docentes, puesto que se necesita que todos participen activamente. Es así que los talleristas le dan la palabra a todos y les motivan a que ninguno sea apático para responder, con el fin de contar con las voces de los (estudiantes, docentes y padres de familia) que influyen en el fortalecimiento y el desarrollo del proyecto.

**2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Se evidencia que en la práctica formativa de Cuidado de sí en esta institución no prima un modelo pedagógico específico, puesto que los talleres aplicados no manifiestan ser guiados estrictamente por alguno de estos, sino que se observa su realización mediante orientadores desprevénidos que crean conciencia en el Cuidado de sí mediante la puesta en práctica de talleres que en su elaboración presentan algunas prácticas pedagógicas.

- a. **¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Uno de los elementos que se evidencian es el papel que cumplen los talleristas, donde se observa que de ninguna manera se influye en las respuestas de los niños, niñas, docentes y padres de familia, sólo orientan y permiten la participación activa de todos, teniendo en cuenta los referentes grupales que los participantes tienen para luego exteriorizarlos a su entorno individual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede mencionar que el objetivo principal es evidenciar, visibilizar y denunciar prácticas de mal y buen trato que afectan el cuidado de sí en los niños de la comunidad educativa de la institución en este caso dicha; incentivando a los participantes a que se conviertan en gestoras-es de Cuidado de sí.

Posteriormente, en los siguientes talleres se evidencia que el objetivo, además de continuar con la fase de identificación de líderes en todos los grupos de participantes, busca establecer acuerdos y compromisos para la decidida participación de padres, madres, profesoras y estudiantes en el equipo de líderes de Cuidado de sí y Buen trato, a la vez que pretende ubicar un lugar que pueda constituirse como el centro de operaciones de los líderes de Cuidado de sí y Buen Trato.

De esta manera, se puede inferir que el objetivo principal del proceso, es formar sujetos que creen su “verdadera” libertad, que reside en la capacidad de controlar

de manera eficaz sus impulsos, de modo que se sientan más libres y “autónomos”, con mayor capacidad de autodominio. La libertad se identifica así con la posibilidad de realización de la parte más propia y elevada de su ser, su contrario es la heteronimia, la voluntad reducida a títere de los instintos, el sometimiento pasivo a la parte inferior e irracional de nuestra naturaleza.

Así pues, es evidente que si existe una relación lógica, entre los objetivos, los talleres, la evaluación y los informes.

## **II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Las estrategias técnico - metodológicas observadas tiene relación con los objetivos, ya que se desarrollan en actividades lúdicas tales como cuentos, historietas, títeres, redacción de libros de pócimas y poemas; también por medio de diálogos donde se pueden evidenciar las experiencias que comparte cada participante, a fin de que sean momentos de reflexión en el Cuidado de sí.

## **III. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?)**

Los intereses de desarrollo del proceso de formación son precisamente el desarrollo de competencias comunicativas, ya que los niños expresan y comentan sus experiencias vividas ayudándoles a identificar, escuchar, y dar soluciones precisas como líderes que son ante cualquier situación de cuidado de sí y de los demás.

## **IV. ¿Quién predomina en el proceso de formación?**

En el proceso de formación todos son sujetos activos; los docentes, padres y estudiantes, pero se puede resaltar que predominan los estudiantes, ya que son ellos el eje principal donde se basan los talleristas para luego involucrar a docentes y padres de familia en la concientización sobre el cuidado de sí.

#### **4.4.5. Manitas. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación para cuidado de sí.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

En esta institución, el desarrollo de las prácticas formativas llevadas a cabo por la RELAL, estuvo basado en el liberalismo individualista, enfoque epistemológico que propone Papacchini en su libro “Filosofía y Derechos Humanos”; puesto que toma al sujeto, en este caso los niños y niñas, desde su espontaneidad permitiéndoles participar al contar sus historias de vida a fin de comprender su realidad entorno al Cuidado de sí.

Partiendo de la postura de Papacchini, en el liberalismo individualista lo que se pretende es que el sujeto no tenga ninguna coerción al momento de tomar decisiones o del accionar en su vida. Esto es, un reconocimiento al derecho innato de cada sujeto a poseer su propia esfera de libertad individual, la cual no puede ser violada por ningún poder bajo ningún pretexto, y el Estado (en nuestro ámbito, la educación), es un medio para asegurar el respeto de esta libertad negativa del individuo, no obstante, su poder pierde legitimidad cuando sobrepasa las barreras inviolables de la autonomía individual. Dicha esfera comprende, en primer lugar, el dominio interno de la conciencia, exigiendo la libertad de la misma en el sentido más amplio de la palabra, la libertad de pensar y sentir, la libertad absoluta de opiniones y de sentimientos, sobre cualquier asunto práctico, especulativo, científico, moral o teológico.

##### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

En este enfoque sobresalen principalmente dos elementos: la libertad, reflejada en la libre expresión de los participantes, ya que sobre sus experiencias, vivencias y narraciones se construye el proceso de formación sobre el cuidado de sí; y el otro aspecto es la validación de los estudiantes, padres de familia y estudiantes, ya que es importante que todos participen activamente, lo cual hace que los

talleristas le den la palabra a todos los sujetos que quieren hacen su aporte para así tener las voces de los tres puntos que influyen en el desarrollo y fortalecimiento del proyecto.

## **2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Se evidencia que en la práctica formativa de Cuidado de sí en esta institución no prima un modelo pedagógico específico, puesto que los talleres aplicados no manifiestan ser guiados estrictamente por alguno de estos, sino que se observa su realización mediante orientadores desprevenidos que crean conciencia en el Cuidado de sí mediante la puesta en práctica de talleres que en su elaboración presentan algunas prácticas pedagógicas.

### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

#### **I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Uno de los principales elementos que se evidencian a lo largo del desarrollo de talleres es que se muestra que los talleristas no influyen en las respuestas de los niños, niñas, docentes y padres de familia sino que sólo las orientan y permiten la participación de todos, tomando en cuenta los referentes grupales que los mismos tienen para luego extrapolarlos a su entorno individual.

Así mismo, se puede afirmar que el objetivo principal en un primer momento del proyecto es evidenciar, visibilizar y denunciar prácticas de mal y buen trato que afectan de manera directa el Cuidado de sí en las instituciones intervenidas. Además, involucra a los participantes promoviendo en ellos el interés de convertirse en gestoras-es de Cuidado de sí y buen trato.

Posteriormente, en los siguientes talleres se evidencia que el objetivo además de continuar con la fase de identificación de líderes en todos los grupos de participantes, busca establecer acuerdos y compromisos para la decidida participación de padres, madres, profesoras y estudiantes en el equipo de líderes de Cuidado de sí y Buen trato, a la vez que pretende ubicar un lugar que pueda constituirse como el centro de operaciones de los líderes de Cuidado de sí y Buen Trato.

De esta manera, se puede inferir que el objetivo principal del proceso, es formar sujetos que creen su “*verdadera*” libertad, que reside en la capacidad de controlar de manera eficaz sus impulsos, de modo que se sientan más libres y “*autónomos*”, con mayor capacidad de autodominio. La libertad se identifica así con la posibilidad de realización de la parte más propia y elevada de su ser, su contrario es la heteronimia, la voluntad reducida a títere de los instintos, el sometimiento pasivo a la parte inferior e irracional de nuestra naturaleza.

Así pues, es evidente que si existe una relación lógica, entre los objetivos, los talleres, la evaluación y los informes.

## **II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Las estrategias técnico – metodológicas tienen relación con los objetivos ya que son dinámicas- lúdicas, tales como: títeres, cuentos, historietas, creación de libros con pócimas y poesías y charlas donde cada uno expresa sus experiencias, también se da espacio para escribir, hacer representaciones de situaciones donde los participantes no se sienten cómodos, teniendo como propósito buscar que el “sujeto” se identifique con el *yo real, ideal o autónomo*, o con el *yo “en su punto de excelencia”*, lo cual desborda la dimensión meramente individual y se transforma en una instancia superior, “en un -todo- social del cual el individuo es un elemento

o aspecto: una tribu, una raza, una iglesia, un Estado, la gran sociedad de los vivos y los muertos y los que aún no han nacido”.

### **III. ¿A través de qué contenidos (entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

Existe una relación de los contenidos con los objetivos, ya que los contenidos utilizados básicamente son los hechos de maltrato (violaciones, castigos físicos, maltrato verbal) y sus consecuencias grupales e individuales, tratadas mediante preguntas bien formuladas y actividades bien preparadas. Dichos contenidos tienen que ver a su vez con el conocimiento, reconocimiento, entendimiento, aplicación y reflexión de los derechos y deberes que se tienen como sujetos, esto refleja que hubo una profunda investigación previa del tema a tratar.

### **IV. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?)**

Los intereses de desarrollo del proceso de formación son todas aquellas competencias y habilidades que se busca desarrollar en los sujetos participantes del proceso tales como la reflexión sobre sí mismo y sobre los demás, la identificación de problemáticas, las posibles soluciones a las mismas usando la escucha, la palabra y el lenguaje tanto verbal como del cuerpo como forma de comunicación, etc. Esto en aras de concientizarlos sobre la importancia del sujeto y su cuidado, partiendo del entorno que lo rodea, y a la vez haciendo que reconozca que las acciones que él realiza no sólo le afectan a él sino a toda la comunidad en la que vive.

### **V. ¿Quién predomina en el proceso de formación?**

Se considera que quienes predominan en el proceso de formación son todos, docentes, padres y estudiantes, por su alto grado de importancia en el desarrollo de la categoría de cuidado de sí. Sin embargo, puede considerarse que predominan en mayor grado los estudiantes, ya que es desde ésta fuente que los

talleristas parten para continuar con el desarrollo del proyecto con los docentes y padres de familia.

#### **4.4.6. Juan Luis Londoño. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación en cuidado de sí**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

Las prácticas formativas realizadas por la RELAL en esta institución, estuvieron basadas en el liberalismo individualista, enfoque epistemológico que propone Papacchini en su libro “Filosofía y Derechos Humanos”; ya que toman al sujeto, en este caso a los participantes (niños y niñas, docentes y padres de familia), desde su espontaneidad permitiéndoles comunicar sus historias de vida a fin de comprender su realidad entorno al Cuidado de sí.

Partiendo de la postura de Papacchini, el liberalismo supone un sistema político que garantiza autonomía constituyendo el terreno más propicio para el desarrollo de las capacidades individuales. Es decir, el liberalismo individualista se centra en que el sujeto pueda tomar sus decisiones o el accionar de su vida sin ninguna coerción, puesto que cada sujeto tiene el derecho a su esfera de libertad, la cual bajo ninguna circunstancia puede ser violada y es el Estado uno de los principales órganos del gobierno (representado en este caso por la educación) el cual debe garantizar el respeto de esta libertad negativa del individuo y su poder pierde legitimidad cuando sobrepasa las barreras inviolables de la autonomía individual. Ésta esfera comprende el dominio interno de la conciencia, la cual exige la libertad de la misma en el sentido más amplio de la palabra, la libertad de pensar y sentir y la libertad absoluta de opiniones y de sentimientos sobre cualquier asunto práctico, especulativo, científico, moral o religioso.



**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

En este enfoque los elementos que sobresalen son dos principalmente, la libre expresión de los participantes ya que sobre sus experiencias, vivencias y narraciones se construye el proceso de formación sobre el cuidado de sí; el otro aspecto es la validación de los estudiantes, padres de familia y estudiantes, puesto que se necesita que todos participen activamente, para lograr esto los talleristas le dan la palabra a todos y los motivan a que ninguno se quede callado, para así contar con las voces de los tres puntos (estudiantes, docentes y padres de familia) que influyen en el fortalecimiento y el desarrollo del proyecto.

**2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Se evidencia que en la práctica formativa de Cuidado de sí en esta institución no prima un modelo pedagógico específico, puesto que los talleres aplicados no manifiestan ser guiados estrictamente por alguno de estos, sino que se observa su realización mediante orientadores desprevenidos que crean conciencia en el Cuidado de sí mediante la puesta en práctica de talleres que en su elaboración presentan algunas prácticas pedagógicas.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Al observar el proceso del proyecto, uno de los elementos que se hace evidente es que no hay un limitante en la participación de los sujetos objetos de estudio, puesto que los talleristas permiten que cada uno dé sus opiniones o aportes,

tomando en cuenta los referentes de ellos como comunidad para luego extrapolarlos a su entorno individual.

De esta forma, el objetivo principal del proyecto en una primera instancia es evidenciar, visibilizar y denunciar prácticas de mal y buen trato que afectan de manera directa el Cuidado de sí en la comunidad educativa de las instituciones tomadas como objeto de estudio, además de involucrar a los participantes, promoviendo en ellos el interés de convertirse en gestoras-es de Cuidado de sí y buen trato.

En los talleres se evidencia el objetivo de continuar con la fase de identificación de líderes en todos los grupos de participantes, a través de establecer acuerdos y compromisos para la decidida participación de padres, madres, profesoras y estudiantes en el equipo de líderes de Cuidado de sí y Buen trato.

Asimismo, se puede inferir que el objetivo principal del proceso, es formar sujetos que creen su “verdadera” libertad y conciencia de sus capacidades para mejorar su entorno y de esta manera poder ponerlo al servicio de la comunidad que le rodea. La libertad se identifica así con la posibilidad de realización de la parte más propia y elevada de su ser, su contrario es la heteronimia, la voluntad reducida a títere de los instintos, el sometimiento pasivo a la parte inferior e irracional de nuestra naturaleza.

Planteado lo anterior, es evidente que sí existe una relación lógica entre los objetivos, los talleres, la evaluación y los informes.

## **II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Las estrategias técnico – metodológicas tienen relación con los objetivos, ya que éstas son dinámicas lúdicas como cuentos, historietas, se usan títeres, se redactan libros de pócimas y poemas, se proponen actividades que llaman la

atención como un aviso clasificado y charlas donde cada uno expresa sus experiencias, también se da espacio para escribir, además de hacer representaciones de situaciones donde los participantes no se sienten cómodos. La intención de esto es buscar que el “sujeto” identifique el yo *real, ideal o autónomo* con el yo “en su punto de excelencia”, ya que así desborda la dimensión meramente individual y se transforma en una instancia superior, “en un *-todo-* social del que el individuo es un elemento o aspecto: una tribu, una raza, una iglesia, un Estado, la gran sociedad de los vivos y los muertos y los que aun no han nacido”.

### **III. ¿A través de qué contenidos (entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

Los contenidos que se utilizan para el desarrollo este proyecto están basados en las agresiones de maltrato (violaciones, castigos físicos, maltrato verbal) que pueden provenir de un contexto grupal o individual. Esto permite vislumbrar la relación que existe entre los objetivos, puesto que se refleja una planeación previa a la aplicación del tema, lo cual se puede ver en la formulación de las preguntas y talleres que tienen un propósito; ya que, los contenidos introducen al reconocimiento, entendimiento, aplicación y reflexión de los derechos y deberes que tiene cada sujeto.

### **IV. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?)**

El propósito de desarrollar el análisis de los talleres respecto a la categoría de cuidado de sí está enfocado a desarrollar las competencias y habilidades de los sujetos que los encaminan a la reflexión, la identificación de problemas, las posibles soluciones a esos problemas, la escucha, el uso de la palabra, del lenguaje, del cuerpo, como forma de comunicación; lo cual les brinda herramientas para ser líderes y gestores del cuidado de sí en su comunidad.

## **V. ¿Quién predomina en el proceso de formación?**

Establecer quién predomina en el proceso de formación sobre el cuidado de sí puede ser un poco difícil, ya que todos los actores son fundamentales para llevar a cabo el proyecto. Sin embargo, se puede considerar que prevalecen los estudiantes, dado que es desde esta fuente donde los talleristas parten para continuar con el desarrollo del proyecto con los docentes y padres de familia.

### **4.5.7. La Reliquia. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación en buen trato.**

#### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

En el proceso de análisis de todos estos talleres en la institución la Reliquia se puede observar la tendencia hacia una sensibilización de determinadas comunidades, que van desde los niños, hasta los padres de familia, pasando por la colectividad académica y todos los allegados.

Las prácticas del buen trato se visualizan desde dos perspectivas, una es la de los padres de familia y los docentes involucrados, donde existe un concepto de buen trato demarcado en un enfoque conservador, y la otra es la de las niñas y los niños respectivamente, la cual es totalmente liberadora. Estos dos horizontes se pueden leer gracias a los diferentes talleres desarrollados, en los cuales los talleristas fueron formando a la niñez y a los padres de familia para que estos buscaran sus formas de actuar frente al buen trato.

Por ello, desde la observación de los talleres y de los mismos talleristas se puede identificar que no hubo coacción alguna por parte de estos, sino que por el contrario, se dio una posibilidad de participación, enunciación de los significados y los sentidos del buen trato. Así, los talleristas, a través de sus talleres, cumplen con algunos de los elementos del enfoque liberador, debido a sus dinámicas de buen trato.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Si se observa con atención, las propuestas que se formulan para el desarrollo de los talleres, la forma en que se plantean los objetivos, la manera en que estos son evaluados y los informes finales por parte de los talleristas, estarían dando unas pistas clave para comprender los enfoques y sus respectivas metas por alcanzar.

Siendo así, se podría tener como evidencia que uno de los posibles enfoques epistemológicos es aquel donde existe una interacción dinámica entre los talleristas, los participantes y las actividades que suministran oportunidades para los niños y padres de familia de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros. Esta teoría, por lo tanto, enfatiza la importancia de la reflexión y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en las comunidades para construir un conocimiento basado en este entendimiento, esto querría decir que vale la pena emprender una comunicación fluida en el entorno educativo para que se construya el aprendizaje y se fomente la reflexión crítica del entorno entre todos los participantes.

Una mirada liberal se destaca por comprender el dominio de la conciencia, exigiendo la libertad de conciencia en el sentido más extenso de la palabra. Es una libertad de sentir y de pensar, tanto en los sentimientos como en las opiniones, trátase de cualquier cuestión práctica, moral o especulativa. Desde esta perspectiva, el sujeto está en todo su derecho de seguir sus propios gustos e inclinaciones, de visualizar su vida de acuerdo a sus propios principios y de alcanzar la felicidad y el placer como le satisfaga, pero todo sin que el prójimo se lo impida en tanto que no le perjudiquen estas acciones. (Papacchini, 2003: 84)

Ahora bien, estas prácticas utilizadas como pretexto para descubrir imaginarios y representaciones de buen y mal trato en la institución la Reliquia, fueron consideradas desde el niño como un sujeto infante, visto como categoría más que desde sus realidades históricas. Con esta visión, se pudo convocar la participación activa de los niños participantes en relación con sus experiencias vividas, teniendo como eje las acciones que han incurrido en ellos afectando su visión liberadora.

Por ello, la puesta en escena de los talleres evidencia los derechos desde un enfoque epistemológico llamado liberal.

## **2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Durante las intervenciones con los talleres en la institución la Reliquia, no se promueve en estos un enfoque pedagógico establecido como tal, sino que se parte de los pretextos y de los acontecimientos que se van manifestando en cada una de las sesiones. A lo que se desea llegar con esto es centrar la mirada en las maneras de hablar, los enunciados de los niños y niñas que participan, teniendo como prioridad fundamental el dar la palabra, dado que es lo más importante para poder entender y comprender desde sus propias prácticas del buen o mal trato con el que conviven en su cotidianidad.

De esta manera, la labor de los talleristas estaría originando el fortalecimiento de la conciencia liberal acerca de la libertad, ya que se enseñaría a protegerla de una visión individual por medio de la denuncia ante el maltrato, utilizando los mecanismos colectivos y sociales para esa finalidad.

También es importante resaltar que todos los talleres de formación en buen trato han desarrollado grandes estrategias de enseñanza, pues están elaborados de manera tal se enfocan en las historias y casos de la vida real, es decir, desde la experiencia vital de los integrantes, permitiendo entonces estructurar soluciones a los problemas encontrados.

### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo?**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Como se afirma anteriormente, la aplicación y el desarrollo de los talleres no se promueve desde un enfoque pedagógico en sí, estos talleres parten desde los

pretextos y los acontecimientos que se van dando durante las sesiones. Por tal razón, el objetivo de los talleres es evidenciar, visibilizar y denunciar las prácticas de mal y buen trato en la comunidad educativa la Reliquia. Lo que subyace en el objetivo planteado es la intención de fomentar una visión liberal del buen trato para llegar a vivir en felicidad.

Los talleres propuestos llevan una secuencia lógica de los objetivos, ya que se desarrollan desde la planificación y el análisis de las poblaciones a tratar, donde lo que se busca es tomar medidas frente al maltrato y fomentar la importancia de una cultura enfocada hacia el buen trato con la meta de crear una formación de líderes en buen trato, que se evidencia tanto en los estudiantes de la institución educativa como en los padres de familia.

## **II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

En cuanto a las estrategias se encontró gran variedad de actividades como videos juegos, charlas, conversatorios entre otros, actividades de sensibilización, para los que utilizaban materiales como, equipo tecnológico (video cámara, video beam, cámara fotográfica, trípode, computador, grabadoras de audio, casetes) y todo el material didáctico para el desarrollo de los talleres; las actividades y los recursos eran acordes a los objetivos planteados por los talleristas. Por esto, de cada una de las actividades se obtuvieron resultados muy significativos, en las cuales no sólo se generaban espacios de sensibilización frente a situaciones de maltrato y/o discriminación por raza, género, situación socioeconómica, profesional, lugar de proveniencia, etcétera. Sino también se lograban reflejar en cada uno de los participantes sus fallas con respecto a los temas tratados, es decir, un reconocimiento individual de actos referentes a los temas tratados. Dichos comentarios hacen alusión a las veces en las que, tal vez, las profesoras, padres de familia o estudiantes han sido víctimas y victimarias de situaciones de discriminación en la casa y en el trabajo, en el aula de clases o, siendo más generales, en la institución educativa.

También, la actitud de cada uno de los grupos tratados, (padres, profesores y estudiantes) se mostraron muy motivados, estaban llenos de muchas expectativas con respecto a lo que se iba a realizar con cada uno de ellos, algo que fue completamente satisfactorio en cada una de las actividades, no dejando de lado que al inicio de cada sesión siempre se presentaban situaciones de tensión por parte de los participantes. En algunos talleres se logró además que tanto docentes como padres deban ser más creativos en su rol diario.

### **III. ¿A través de qué contenidos (, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

En la institución la Reliquia se emplean talleres y conversatorios como estrategias que dejan ver la interacción entre los niños y su sociedad. De esta manera, para evidenciar la mirada liberadora se da la creación de ambientes con la finalidad de dar a relucir las experiencias de consolidación según cada etapa (salones oscuros, títeres, pintura, pantalla de colores etcétera.) De esta forma, se proponen formatos evaluativos con el fin de que la comunidad evalúe las actividades desarrolladas.

Ahora bien, la relación entre los contenidos y el objetivo primordial que es evidenciar, visibilizar y denunciar las prácticas de mal y buen trato en la comunidad educativa la Reliquia, se evidencia porque se están aplicando estrategias que “sensibilicen” a los sujetos involucrados, es decir, por medio de estos contenidos propuestos durante la intervención, lo que se busca es hacer caer en cuenta de los malos y buenos hábitos en el trato cotidiano. En otras palabras, los contenidos y actividades propuestas se diseñaron con el fin de poder responder de manera objetiva y reflexiva al objetivo planteado anteriormente.

### **IV. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?)**

Sí existe relación, pues los contenidos de cada uno de los talleres realizados son acordes con las necesidades de quienes habitan en cada una de estas poblaciones. Por otro lado, son pertinentes con el objetivo planteado, cada uno



de estos talleres tienen una conexión desde su sensibilización, actividades dentro del taller y su finalización, todas las actividades siempre van relacionadas al contenido ya mencionado, sus comentarios, ambientación, motivación y actitud por parte de los talleristas se realizan siempre entorno a los objetivos teniendo en cuenta los contenidos que se quieren tratar en cada uno de los talleres.

También, se puede percibir que los contenidos que se proponen son siempre acordes a las necesidades que estas poblaciones requieren, pues al finalizar cada una de las reuniones se presentan momentos no planeados en donde los participantes o asistentes muestran su gran interés y motivación por conocer más y ponerlo en práctica a su vida diaria, generalmente lo expresan en público o también lo han evidenciado de forma privada con alguno de los talleristas.

En los intereses está el identificar las necesidades que cada una de estas poblaciones tiene, y así poder formar personas integrales y competentes en su rol de vida, el cual determinará el quehacer y el actuar teniendo en cuenta un buen trato entre sí. Es de gran importancia tener en cuenta el espacio en que se desarrollan estos procesos con el fin de lograr un sentimiento de satisfacción por parte de los actores participantes de este proceso, sin dejar de lado que lo que se intenta hacer inicialmente es que estudiantes, padres de familia y docentes, identifiquen los momentos en los que han sido parte de algún acto de violencia, es decir, que descarguen cada uno de los casos a los que ellos han sido sometidos a los malos tratos, abusos y discriminaciones del que han sido víctimas, con el fin de evidenciar en ellos lo que está bien y lo que está mal para así dar inicio a un nuevo proceso o cambio de vida. Es más, hacer que ellos recapaciten y puedan llevar una vida con un buen trato.

#### **4.4.8. Manitas. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación buen trato.**

##### **1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en el buen trato?**

Teniendo en cuenta el proceso de análisis de todos estos talleres en la escuela manitas, se podría tener como evidencia que uno de los posibles enfoques epistemológicos es el enfoque liberal, dentro del cual el sujeto está en libertad de hacer y ser lo que pueda sin intervención de otras personas, es decir, que cada persona actúe por su propia voluntad, demostrando así libertad en el momento de realizar cualquier acción. De esta forma, el individuo podrá ser más libre y aun tener seguridad en el momento de enfrentarse a cualquier situación en donde su lucha por la libertad tenga como objetivo prioritario la consolidación de garantías eficaces para la defensa de este espacio vital de movimiento de actividad y de goce. Con lo anterior, la interacción que se realiza con los talleristas, los participantes y por medio de diferentes actividades, S se suministran oportunidades para los niños y padres de familia con el fin de crear su propia verdad, causando en cada uno de los integrantes de la comunidad de esta escuela una muestra de que cada persona puede actuar por su propia voluntad.

Decisivamente, vale la pena promover la comunicación y el diálogo en el contexto educativo para que construya el aprendizaje y se promueva la especulación crítica del entorno entre todos los partícipes.

##### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

Teniendo en cuenta la microestructura de los talleres, es decir, la forma en cómo se presentan los objetivos, el uso y los reportes que se realizan por parte de cada tallerista al finalizar la actividad, se evidencian los enfoques y metas por alcanzar en cada uno de ellos. Por consiguiente, uno de los enfoques epistemológicos que se muestra es por medio de las actividades que causan interacción eficiente entre los participantes y los talleristas, suministrando así la reflexión en los padres

y niños con el fin de crear su verdad interactuando con los otros. De ahí que, la importancia que se muestra es en la reflexión y el argumento que se da para comprender lo que acontece en cada una de las sociedades, específicamente en la escuela tratada, construyendo un juicio con entendimiento y comprensión, en otras palabras, la importancia que existe en la comunicación que se debe tener en el entorno educativo con el fin de concluir con intervenciones en el hábitat de cada uno de los participantes.

Desde el punto del enfoque liberal, la libertad se presenta como posibilidad de participar activamente en la conformación de la voluntad general. La libertad como liberación del hombre y la miseria toma como punto de referencia al hombre como sujeto de necesidades, tanto materiales como espirituales, y define la libertad como la posibilidad de satisfacerlas, en otras palabras una libertad igual para todos. (Papacchini, 2003)

De cualquier modo, se logró a través de estas prácticas, la colaboración activa de los niños evidenciando en los talleres los derechos desde un enfoque epistemológico liberal. Ya que de cada niño se obtuvo el relato de sus experiencias vividas, lo que muestra que por parte de cada uno de estos niños se actuó libremente y sin presiones.

## **2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Estos talleres están hechos para la reflexión personal, así como para compartir en familia o con grupos de trabajo ya que fueron construidos basados en el diálogo. Se podría decir que lo que se quiere mostrar en la presentación de estos trabajos en la escuela Manitas es la aplicación del modelo constructivista, este modelo pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de profesores y alumnos que interactúan en el desarrollo de la clase para construir,

crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

Esta metodología de enseñanza permite, a través del diálogo, compartir experiencias de vida. De esta manera, se invita a los niños, padres y maestros a reflexionar sobre las costumbres cotidianas en la crianza para así proponer y motivar cambios logrando un mejor bienestar para la niñez, jóvenes y padres.

El material que se desarrolló durante el trabajo en la escuela manitas, trabajó a través de tres talleres fundamentales: taller para niños y niñas dirigido a estudiantes de grado pre-kínder, kínder y transición, talleres a padres de familia y por último talleres a maestros.

Se hace evidente que en estas intervenciones, lo que se ha buscado es poner en práctica una pedagogía del amor, donde a partir de historias creativas y envueltas en un aprendizaje significativo se busca que tanto alumnos, padres de familia y maestros cambien una perspectiva de maltrato para disciplinar, para ofrecer a nuestra niñez buenos tratos para que estos actúen de la misma manera frente a los que los rodean.

Con esta perspectiva, es necesario reconocer que este trabajo pedagógico se ha realizado en varios grupos que hacen parte de la población de la escuela manitas, con el fin de trabajar mejor con la población. Inicialmente, se da un análisis de una historia “perrosauro”, que permite que los niños de los tres sectores reflexionen acerca de lo que viven en sus casas. Es notable que la historia busca responder a las necesidades de la niñez, saliendo a la luz grandes reflexiones acerca de la importancia de ser tratado de buena manera. Por tal razón, se da espacios de reflexión donde se muestra la importancia del diálogo entre los miembros de la familia, de ser corregidos con respeto, de merecer una crianza con amor.

Este tipo de enseñanza se utiliza para formar a los niños en una cultura de buen trato, por consiguiente un método mayéutico que permite establecer entre los grupos conclusiones frente a qué actitudes deben tomar los padres de familia, los maestros y los niños, desde una situación que amerite la corrección, evitando todo tipo de maltrato físico para utilizar el diálogo como medio efectivo para la solución de conflicto y de aprendizaje.

Desde los talleres a padres de familia, se trata de realizar una reflexión crítica que permita la crítica constructiva y el análisis de los padres mostrando cómo se siente el ser humano frente a una situación de maltrato. Se hizo evidente que estas poblaciones crean una resistencia frente a ejercicios que los involucren directamente, debido a que su condición sociocultural no les permite desinhibirse con tranquilidad, ni relajarse a tales niveles.

Sin dejar de lado que los talleres estructurados para maestros permiten ver un modelo pedagógico constructivista que a permite la concienciación de formar líderes en buen trato, desde la pedagogía que opta por el foco visual crítico de los hechos educativos y desde la vivencia de una sociedad que está atravesando por momentos de violencia intrafamiliar.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo? Para la formulación de la respuesta tenga en cuenta, el contenido y planificación didáctica, así:**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

El objetivo de los talleres pedagógicos permite evidenciar, visibilizar y denunciar prácticas de mal y buen trato en la comunidad educativa de las instituciones intervenidas en este modelo, la evaluación se orienta a conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición de conocimientos antes que los

resultados además, los talleres por lo general llevan una secuencia lógica con los objetivos, pues se desarrollan desde la planificación y análisis de las poblaciones a trabajar, donde se buscan tomar medidas frente al maltrato y destacar la importancia de una cultura del buen trato para finalmente desarrollar una formación de líderes del buen trato a partir de las evidencias que dieron los talleres, tanto en el grupo de estudiantes como en el de madres padres de familia.

## **II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Con respecto a las estrategias se evidencian gran variedad de actividades, ya que se hizo uso de juegos, videos, charlas, conversatorios, capacitaciones y sensibilizaciones con materiales como equipo tecnológico (video cámara, video beam, cámara fotográfica, trípode, computador, grabadoras de audio, casetes) y todo el material didáctico para el desarrollo de los talleres que permitieron ser acordes a lo que se plantea en los objetivos planteados, además, con cada actividad se lograron resultados en donde no sólo se generaban espacios de sensibilización frente a situaciones de maltrato y/o discriminación por raza, género, situación socioeconómica, profesional, lugar de proveniencia, etcétera, incluso se obtenían reflejos en cada uno de los participantes sus fallas, con respecto a los temas tratados, es decir, un reconocimiento individual de actos referente a las vivencias de cada uno de ellos haciendo alusión a las veces en las que tal vez los docentes, padre o estudiantes, han sido víctimas y victimarias de situaciones de discriminación en la casa y en el trabajo, en el aula de clases o, siendo más generales, en la institución educativa.

## **III. A través de qué contenidos (, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, por qué?)**

Justamente, se tiene una clara relación, ya que los contenidos de cada uno de los talleres realizados son pertinentes con las necesidades de quienes habitan en cada una de estas comunidades, de otra manera, son acordes con los

objetivos planteados, pues cada uno de estos talleres tienen una conexión desde el su sensibilización, actividades y su finalización.

De cualquier modo, todas las actividades siempre van relacionadas al contenido ya mencionado, sus comentarios, ambientación, motivación y actitud por parte de los talleristas se realizan siempre teniendo en cuenta a los objetivos y contenidos que se quieren tratar en cada uno de los talleres.

**IV. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?).**

Viendo las necesidades que el colegio muestra, los intereses de desarrollo son muy claros, en cuanto a su concordancia se ve reflejado el uso de los proyectos individuales con el fin de mostrar lo que son cada uno de ellos como integrantes de la población. Además, lo que se pretende con relación a la planeación de los objetivos y su desarrollo es hacer que la población académica reconozca y aplique a su entorno el concepto de buen trato.

Teniendo en cuenta que lo que se pretende es hacer que los estudiantes, padres y docentes, inicialmente reconozcan algún acto de violencia, es decir que cada uno de ellos publiquen en que momentos han sido sometidos con la intención de llegar a un auto- identificación y con esto poder dar inicio a un nuevo asunto de bastimento de vida.

**4.4.9. Juan Luis Londoño. Matriz no. 2. De reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación en buen trato.**

**1. ¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DD HH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

Principalmente, se ha hecho un trabajo epistemológico que evidencia una sensibilización de la comunidad educativa. Estos enfoques se formulan para el

desarrollo de los talleres, planteamiento de los objetivos, la evaluación y los informes finales por parte de los talleristas.

Siendo así, uno de los enfoques epistemológicos existe en una interacción que pretende la liberación de prejuicios entre los participantes y las actividades que nacen del contexto, las cuales se convierten en oportunidades para los niños y padres de familia de crear su propia verdad, en suma su realidad. Este enfoque, de corte socialista, enfatiza la importancia de la reflexión y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en las comunidades, construyendo así un conocimiento basado en la comprensión de su comunidad como participante de la sociedad. Esto querría decir que vale la pena emprender una comunicación fluida en el entorno educativo para que se construya el aprendizaje y se fomente la reflexión crítica del entorno entre todos los participantes.

A lo que se quiere llegar con esta descripción es que el enfoque estaría puesto en una mirada socialista. Una mirada en donde el conocimiento no se recibe pasivamente sino que es construido activamente por la persona, un conocimiento que da la oportunidad de explorar y reflexionar activamente en pro de un bien social tanto personal como colectivo.

#### **a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese enfoque?**

En cuanto a los elementos que pueden evidenciar el enfoque liberal y socialista se podría ver precisamente que en las actividades se promueve la participación desde la toma de conciencia como factor fundamental en el desarrollo personal; los niños y los padres de familia presentan un papel activo que demuestra la reflexión, la autocrítica y la instrucción de ideas. De la misma manera, se intenta hacer evidente la libertad con la que cuentan los niños y niñas a la hora de construir o reconstruir sus experiencias de vida.

Por otra parte, los participantes de los talleres tienen la tarea de identificar determinadas situaciones y prácticas en lo que tiene que ver con los derechos humanos y la violencia. Ahora bien, en el aspecto de la evaluación, ésta busca encontrar aquellos factores que promuevan el desarrollo libre de todos los



participantes. En este espacio, cada persona construye su postura ética pero desde el colectivo, aspecto fundamental en los objetivos de las actividades.

## **2. ¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en su categoría?**

Estos talleres están hechos para la reflexión social, así como para compartir en familia o con grupos de trabajo. Fueron construidos y basados en el diálogo y la comprensión de la colectividad. En apariencia es un modelo de pedagogía, sin embargo, se parte de las vivencias como excusa para así, a través del diálogo, compartir experiencias de vida. De esta manera, se invita a los niños, padres y maestros a reflexionar sobre las costumbres cotidianas en la crianza para proponer y motivar cambios significativos, logrando un mejor bienestar para la niñez, jóvenes y padres.

Es notorio que frente a este tipo de intervenciones, se ha tratado de llevar a cabo una pedagogía del amor, donde a partir de historias creativas y envueltas en un aprendizaje significativo se busca que tanto alumnos, padres de familia y maestros cambien su posición frente al maltrato, para que mediante estas experiencias la niñez comprenda el concepto de buen trato; así, los niños intentan aplicar esta nueva dinámica en el ambiente escolar y los padres, por su parte, en el hogar.

Desde este punto de vista, es necesario reconocer que este enfoque de libertad esencialmente se ha dividido en diferentes sectores para trabajar eficientemente con la población. En primer lugar, se entrega un análisis de la historia “perrosauro”, que permite que los niños del colegio Juan L. Londoño reflexionen sobre sus vivencias en casa. Es evidente que la historia busca responder a las necesidades de la niñez, saliendo a la luz grandes reflexiones acerca de la importancia de ser tratado de buena manera. Por tal razón, se dan espacios de reflexión donde se muestra la importancia del diálogo en la libertad entre los miembros de la familia.

Asimismo, permite establecer entre los grupos conclusiones frente a qué actitudes deben tomar los padres de familia, los maestros, evitando el maltrato físico haciendo el intercambio del diálogo como medio efectivo para la solución de conflictos.

**a. ¿Cuáles son los elementos que evidencian ese modelo?**

**I. Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

El objetivo de los talleres es evidenciar, visibilizar y denunciar las prácticas de mal y buen trato en el colegio, todo esto va engranado desde la libertad de expresión de la realidad y la conciencia del entorno como infante de derechos. De esta manera, se crea un sujeto que valore y respete la vida de los que lo rodean reconociendo que todos son seres de derechos, que necesitamos de un buen trato para vivir en una sociedad. Los talleres continúan una secuencia lógica con los objetivos, se desarrollan desde la planificación y análisis de las poblaciones para tomar medidas frente al maltrato y destacar la importancia de una cultura del buen trato.

**II. ¿Cómo y con qué estrategias técnico – metodológicas se forma? (Existe relación de las estrategias – metodologías con los objetivos, ¿por qué?)**

Es verdad que los talleres tienen un desarrollo lúdico por tratarse de niños y niñas, en las primeras etapas; así, las actividades se implementaban con herramientas como videos juegos, charlas, conversatorios entre otros, actividades de sensibilización con equipo tecnológico (video cámara, video beam, cámara fotográfica, trípode, computador, grabadoras de audio, casetes) Las actividades y

los recursos eran pertinentes a los objetivos planteados; por esto, de cada una de las actividades se obtuvieron resultados significativos, en donde no sólo se generaban espacios de sensibilización frente a situaciones de maltrato y/o discriminación por raza, género, situación socioeconómica, profesional, lugar de proveniencia etc. también se lograban reflejar las fallas con respecto a los temas tratados, es decir, un reconocimiento individual en relación a las situaciones propuestas; estas reacciones se discuten con los padres y docentes y se intenta llegar a concluir la manera de actuar según sea el caso.

La falta de tiempo fue algo que entorpeció las actividades; en la mayoría de las actividades no se alcanzaba a desarrollar todo lo planeado, los motivos son varios, por ejemplo: los estudiantes mantenían indisciplina, el clima no era el óptimo para las actividades al aire libre, la hora de inicio del taller no fue la acordada, esto ocurría por la tardanza de docentes y padres de familia .Al finalizar los talleres, padres, docentes y estudiantes mostraban su conformidad y cuán oportunos se habían realizado estos talleres, se hizo evidente de su parte la problematización que estaban viviendo, lo que justifica en gran parte la realización de talleres en vista de las necesidades de estas poblaciones.

### **III. ¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias? (Existe relación de los contenidos con los objetivos, ¿por qué?)**

Los contenidos de cada uno de los talleres realizados en el Instituto Juan L. Londoño son acordes con las necesidades de quienes habitan en cada una de estas poblaciones, hay pertinencia con los objetivos planteados, cada taller tienen conexión desde la sensibilización, todas las actividades siempre van relacionadas al taller de “perrosauro”, sus comentarios, ambientación, motivación y actitud se basan en la temática del día y la disposición del plantel en todos los aspectos.

Así, al finalizar cada una de las reuniones se presentan momentos no planeados en donde los participantes o asistentes muestran interés y motivación por conocer más y ponerlo en práctica a su vida diaria, generalmente lo expresan en público y

también lo han evidenciado de forma privada con alguno de los talleristas. En suma, es la puesta en escena de lo aprendido mediante la socialización, desde donde se conectan los talleres y actividades con los objetivos.

**IV. ¿Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (Competencias, habilidades) (Existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?).**

Los intereses de desarrollo son claros al Identificar las necesidades que previamente presentaba el colegio, en cuanto a su relación se han teniendo en cuenta los proyectos individuales como historia de vida de quienes componen la población. Desde la planeación de los objetivos y el desarrollo se intenta relucir el concepto de buen trato dentro de la cotidianidad de la población académica.

Sin olvidar que lo que se intenta hacer inicialmente es que estudiantes, padres de familia y docentes, identifiquen los momentos en los que han sido parte de algún acto de violencia, lo verbalicen, lo expongan, es decir, que descarguen cada uno de los casos a los que ellos han sido sometidos con el propósito de llegar a un auto-reconocimiento y dar inicio a un nuevo proceso de construcción de vida.

## 7. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

### 7.1 HALLAZGOS

Los principales hallazgos obtenidos en esta investigación se dan a partir de las dos herramientas de sistematización de experiencias construidas por el semillero Pedagogía, Historia y Lasallismo. En cuanto a la Matriz de reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación en las tres categorías se da respuesta a una serie de cuestionamientos que permiten develar los distintos enfoques, discursos y acciones de las prácticas en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato.

#### **¿Cuál (es) el (los) enfoque(s) epistemológico(s) en clave de DDHH usado(s) para la práctica formativa en su categoría?**

Es evidente que el trabajo realizado por la RELAL maneja el enfoque epistemológico liberal, basado en la postura de Papacchini: donde la libertad es la base del liberalismo individual ya que sitúa al sujeto en la espontaneidad permitiéndoles participar al contar sus historias de vida para así comprender su propia realidad.

El estado debe garantizar a los sujetos unas características individuales irreductibles como la libertad y autonomía de conseguir las satisfacciones personales y el lograr organizar una vida digna con principios incuestionables (Papacchini, 2001). Cuando el estado obtiene un poder irracional le niega a los sujetos el denunciar las injusticias a las que son sometidos, dejándoles en un lugar plagado de abusos y de violencia. Es así como el estado niega las libertades individuales, poniendo a los sujetos fuera de una cultura de paz.

De esta forma, el sujeto queda inmerso en una cultura de la violencia de la que no puede disgregarse fácilmente, pues no tiene las herramientas necesarias, ya omitidas anteriormente por el estado. Así las cosas, el sujeto empezará a hacerse parte de las prácticas de la violencia, entendiendo la práctica “como una

actividad continuada, una costumbre o un modo de ser; y constituye tanto una forma para adquirir destrezas y habilidades como una demostración de que éstas finalmente se adquirieron” (Gaitán Riveros 2005, p11). Y entendiendo la cultura además como “un sistema compartido de significaciones y (...) símbolos que se centra en la comunicación regulada y en los aspectos simbólicos de la conducta humana.” (Geertz en Beuchot, 2009:20). Así las cosas, el trabajo de la cultura de paz es “es la transformación de la actual cultura de la violencia y sus diferentes categorías” (Fissas, 1998: 349).

Por otro lado, el enfoque liberal en la categoría cuidado de sí se manifiesta desde los derechos humanos, ya que siempre existe la necesidad de cuidar de sí y de los demás. Además el enfoque debe garantizar una autonomía permitiendo el libre desarrollo de las capacidades individuales. Habilitando a los sujetos en una ética y una política de sí mismo, permitiendo a los individuos la elaboración de su propia identidad (Salcedo, 2009).

A esto Foucault le llama *epimeleia heautou* que es, en primer lugar: una forma de estar en el mundo, de tener relaciones con el mundo, con sí mismo, con los otros; en segundo lugar, es una manera de atención, preocuparse por uno mismo implica llevar una mirada desde el exterior hacía uno mismo; y en tercer lugar, también designa una manera de modificarse, purificarse y transformarse (Foucault, 2002).

Lo anterior demuestra, la importancia que tiene el concepto de *epimeleia heautou* en la definición de una identidad propia relacionada directamente con los otros, o sea de un no egoísmo. Por otra parte, en el buen trato el enfoque liberal se manifiesta a través de los talleres donde padres de familia, estudiantes y docentes desde su individualidad empiezan a desarrollar prácticas que reconocen al otro como personas, como seres humanos , desde una forma de relación que visualiza los aspectos positivos y el punto de vista del otro, así el enfoque liberal evidencia al otro como ser pensante y que por tanto necesita practicas de respeto, sociales,

individuales y culturales que lo reconozcan como ser en el mundo (Conexión Niñez, 2004)

**¿Cuál (es) el (los) modelo(s) pedagógico(s) que es usado para la práctica formativa en las categorías?**

Tras un análisis minucioso de la documentación escritural y audiovisual, se puede afirmar que no prima un modelo pedagógico específico sino que en su lugar aparecen una serie de prácticas de formación que soportan el desarrollo de estrategias que fortalecen la humanización de la formación del sujeto, creando identidad individual y por ende social.

Dichas prácticas de formación, entendidas estas como aquellos procesos que viabilizan en el sujeto la reflexión crítica generadora de cambio, constituyen más un enfoque pedagógico y a la vez configura las categorías de manera individuada.

**Objetivos ¿qué tipo de sujeto de derechos se desea formar? (cómo designan los objetivos, por ejemplo, en el primer taller, la acción concreta es identificar. ¿Cómo las continúan designando? ¿Existe una secuencia o relación lógica?)**

Desde la sistematización de experiencias se pudo develar que La RELAL, a partir de la construcción del proyecto Gestores de cuidado y buen trato, no tenía como objetivo formar algún tipo de sujeto específico sino que buscó sensibilizar a los sujetos para reconocer la importancia del cuidado y buen trato. Sin embargo, a través de esta sistematización, el semillero pedagogía, historia y lasallismo identificó que desde las prácticas en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato se apunta a la formación de un sujeto con las siguientes características:

En primer lugar, se busca que el sujeto tenga una voluntad y un valor no sólo para enfrentar lo que se le imponga sino para enfrentar los acontecimientos de la vida. Es en este momento en el que estas prácticas permiten desarrollar una relación teórica con el postulado de Michael Foucault (2002), donde el sujeto desde el

cuidado de sí permite habilitarse de voluntad, se convierte en un sujeto que depende de sí mismo y por último se siente orgulloso de sus propios bienes y no de los que provienen de las circunstancias.

En segundo lugar, la formación del sujeto está dirigida a desarrollar en éste una serie de prácticas que correspondan a la intersubjetividad que dignifique a todos aquellos que constituyen su entorno social, donde como lo plantea Salcedo (2009), se dé a la construcción de un buen trato que muestre una postura desde la ética y la política iniciando el reconocimiento ante sí y ante los demás para dar construcción a formas de convivir.

Finalmente, el sujeto se forma para transformar, como lo dice Fissas (1998), la cultura de violencia en una cultura de paz que utilice la paz como un sistema para regular de manera racional los conflictos que se desarrollan dentro de una esfera social, y que junto a ellos se generen reflexiones que posibiliten el entendimiento de la cultura de paz como un proceso dinámico que crea distintos significados dentro de la cultura.

Cómo y con qué estrategias técnico-metodológicas se forma

En las tres instituciones es evidente que los talleres son el fundamento metodológico a través de los cuales se permitía que los niños y niñas materializaran sus propias concepciones desde las tres categorías; es necesario anotar que los talleristas no tenían formación teórica en derechos humanos y pedagogía, por lo tanto su intervención respondía desde los propios imaginarios en cuanto a las concepciones de cultura de paz, cuidado de sí y buen trato. Es así como en los talleres se evidenció una estrategia desarrollada desde la concepción meramente emotiva. Beauchot (2009), quien plantea que la cultura debe abarcar cosas emocionales, también agrega que no son los únicos aspectos a tenerse en cuenta, sino que además es importante incluir los aspectos del intelecto y la razón para que así se dé una completa configuración de la concepción del sujeto dentro de la cultura. Las estrategias que son usadas en el buen trato hablan de suscribir al sujeto en un entorno político, ya que las actividades fomentan el auto-gobierno.



Asimismo, se incita a tener una postura ética frente a las maneras de asumir la convivencia con el otro; Foucault asevera que la relación instrumental con el mundo externo trasciende al sujeto mismo, pero también a quién le rodea. Lo anterior respalda los valores éticos y políticos como estrategias que configuraron las prácticas formativas en clave de derechos.

**Cuáles son los intereses de desarrollo del proceso de formación? (competencias, habilidades) (existe relación de los intereses de desarrollo con los objetivos, ¿por qué?)**

En el proceso de formación los intereses que se observan a lo largo de la investigación son: en primer lugar el avance del individuo en la sociedad en la cual se desenvuelve; ya que de esta manera se puede concientizar de sus propios valores y cómo influyen en el contexto, lo cual es lo que plantea Fissas (1998) cuando ratifica que la vida y la individualidad se transforman en valores supremos y el Estado es el responsable de cuidar por la seguridad de cada individuo. Otro aspecto, que se relaciona con el anterior es el desarrollo del ser humano, ya que al reconocer cual es el proceso de crecimiento individual se tiene la posibilidad de entender la influencia en el desarrollo que en palabras de Foucault (2002) los actos que cada ser practica recae sobre sí mismo, lo que debe hacerse cargo de sus consecuencias, lo que conlleva a que se purifiquen, se transformen y se transfiguran.

Finalmente, es el reconocimiento del ser humano el que articula los dos aspectos anteriores: el desarrollo y la construcción, donde la manera de formación y de accionar lo hace responsable de sí mismo y de quienes lo rodean; así como lo plantea Camargo (2000) el examinarse brinda la posibilidad de obtener beneficios de ser escuchados y reconocidos en el mundo en general.

**¿Quién predomina en el proceso de formación?**

Es evidente que desde la sistematización de la experiencia en cultura de paz, cuidado de sí y buen trato e independientemente de la intencionalidad del proyecto

de gestores de la RELAL, la niñez es la que predomina en el proceso de formación, ya que todas las prácticas están encaminadas a formar desde las acciones, los enfoques y los discursos sujetos capaces de propagar y construir una cultura de paz, cuidado de sí y buen trato en sus contextos sociales.

## **7.2. IDENTIFICACIÓN DE DISCURSOS, ENFOQUES Y ACCIONES**

El enfoque utilizado en la presente sistematización de experiencias es histórico-hermenéutico, sin embargo en los hallazgos se evidenció un enfoque liberal en la aplicación de los talleres puesto que se centraron en la individualidad del sujeto

### **7.2.1 Sobre discursos**

Estos hallazgos en los talleres proponen un discurso donde la voz tanto escrita como oral, cumple un papel fundamental que legitima los relatos, en aras de poner al descubierto las problemáticas de violencia intrafamiliar y escolar, en los que están inmersos los niños, niñas, padres y docentes de cada una de las instituciones intervenidas.

Los discursos están compuestos por obras de títeres denominadas “perrosaurio” y “pócimas del buen y mal trato” y actividades escriturales como “el cuaderno azul”, “el cuaderno viajero”, “el cuaderno de palabras dulces y amargas”, “el aviso clasificado”; talleres que invitan a los niños y niñas a expresar sus vivencias y sentimientos acerca de la violencia que los afecta en los contextos que se desenvuelven diariamente a la vez que diferencian los conceptos de violencia y no violencia.

Así mismo, el desarrollo de estas actividades se lleva a cabo con los adultos mediante charlas y conversatorios, basados en los relatos dados por los niños y niñas en las tres instituciones escolares, en cuyos testimonios se evidencia la carencia del cuidado de sí, del buen trato y de cultura de paz, la cual es remplazada por la cultura del silencio y la violencia.

### **7.2.2 Sobre enfoques**

El enfoque que predomina en los talleres es de corte liberal, puesto que toma al sujeto desde sus sentimientos y percepciones mediante la intervención espontánea de los actores como entes autónomos capaces de tomar decisiones y posturas frente a las diferentes manifestaciones de violencia.

Así mismo, dicho enfoque busca que el sujeto reconozca su innato derecho al respeto de su esfera de libertad y su deber de respetar la esfera de libertad de los demás. Dicho así, el liberalismo se conceptualiza como garantía de autonomía de las capacidades individuales, buscando reforzar la formación de sujetos con mayor capacidad de autodominio.

### **7.2.3 Sobre las acciones**

Las acciones resultan de la metodología y la configuración de los talleres, los cuales dieron lugar a la interacción constante entre los actores y los talleristas, dicha interacción permitía que los niños, niñas, docentes y padres manifestaran sus sentimientos y pensamientos acerca de la violencia a la vez que tomaban conciencia de las diferentes maneras pacíficas existentes para la resolución de conflictos. Adicionalmente, se observa la actitud de cambio por parte de los actores en la evidente voluntad que muestran al querer formar parte del grupo de gestores de paz.

## **7.3 INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS**

### **7.3.1 Sobre el enfoque de derechos humanos en la categoría de cultura de paz**

Cuando se habla del enfoque liberal en derechos humanos, es necesario tener en cuenta la importancia de la autonomía individual en esta perspectiva. Sobre esto Papacchini expresa: “El valor supremo lo constituye el derecho a una esfera de libertad individual que ningún poder, bajo ningún pretexto, puede violar” (Papacchini 2003: 85). Cuando Papacchini habla de que ningún poder puede

violación de esta característica se refiere no solo a otros individuos, sino también al Estado, el cual tiene poder sobre la sociedad, sus instituciones y sobre la legislación, poniendo las libertades individuales en constante peligro.

Por lo tanto, es la escuela al ser manifestación directa del Estado, la que debe otorgar herramientas para lograr sujetos libres, que tengan confianza en sí mismos para que haya un verdadero desarrollo libre de la personalidad. Un ejemplo claro de lo anterior es el pre-texto (perrosaurio) que se utiliza para que los niños y niñas de las diferentes instituciones analizadas en este trabajo manifiesten de manera libre y espontánea la manera en que viven y son sometidos a momentos de violencia tanto en su entorno familiar, escolar, como el que se vive alrededor de sus barrios, ya que el poder del Estado está en constante crecimiento y es menester defender el ámbito privado de los individuos, puesto que es en este ámbito en donde se encuentran características únicas de la vida, como lo son conseguir las satisfacciones personales, la alegría, el placer, poder organizar un estilo de vida con unos principios únicos e incuestionables con la principal premisa de no hacer daño a nadie ni de ser dañado por nadie.

Lo anterior puede ser claramente evidenciado en el momento que se le da a los niños y niñas, padres de familia y docentes de las escuelas, la oportunidad de denunciar los actos de violencia a los que en ocasiones son sometidos, bien sea por conflictos familiares, delincuencia común en sus barrios o delincuencia y abuso por parte de vecinos o sus mismos compañeros de estudio. Es claro que el Estado no está proporcionando las garantías necesarias para que los niños y niñas, junto a sus familias, tengan la seguridad de convivir en un lugar libre de abusos y de violencia. Es entonces cuando el Estado pone en peligro las libertades individuales, negándoles derechos como la seguridad, tranquilidad en su medio de vivienda e incluso en su lugar de estudio.

En oposición, en el momento que no se defiende el ámbito privado, los individuos pasan a ser dóciles instrumentos del Estado; un Estado que se centra en la idea de dominar a los sujetos, olvidando cualquier cosa que signifique una motivación

de desarrollo intelectual y social, es decir, un Estado que empequeñece al hombre. Esto lo logra legislando y controlando las instituciones de educación, en una idea por mantener una falsa conciencia y una idea aparente de ser “libre” a los sujetos.

Sin embargo, Constant (2003) afirma, que el Estado debe ser garante de los derechos y comodidades del sujeto, esto obviamente desde un Estado diferente al despótico y al asistencialista. Entre los derechos que el Estado debe asegurar están: la libertad individual, religiosa, la opinión y libre difusión de ésta, y el disfrute de la propiedad. (Constant en Papacchini, 2003)

En conclusión:

“Cada ser humano posee el derecho a vivir su vida de acuerdo con su elección, de manera que esta elección resulte compatible con el igual derecho de todos los demás seres humanos a vivir sus vidas de acuerdo con sus elecciones” (Hospers en Papacchini, 2003: 87)

#### **7.3.1.1 Sobre prácticas pedagógicas en perspectiva de cultura de paz**

En la totalidad de experiencias analizadas se puede evidenciar que la manera como se comunican los participantes es libre y espontánea. Se da cuenta de esto a partir de las experiencias practicadas en los colegios: Juan Luis Londoño, Manitas y Reliquia, donde se abrieron los espacios para que docentes, padres de familia, niños y niñas hablaran de las experiencias que vivían en su cotidianidad desde un enfoque de cultura de paz, es decir, en cuanto eran azotados por la violencia y también por los momentos en que había ausencia de ésta, lo que significaba momentos de tranquilidad y paz para su familia y comunidad.

Vale destacar, que a partir de todas las experiencias de los participantes se evidencia una ausencia total del Estado, el cual no es ni asistencialista ni despótico, sino simplemente inexistente. Por lo tanto, es notorio que a la mayoría de los participantes en cierto momento, se les fueron negados los derechos

individuales que el Estado les debió garantizar, dejándolos totalmente indefensos en un medio lleno de violencia y abusos.

Dentro de estas experiencias es posible divisar que los mismos participantes son los encargados de buscar soluciones dentro de su cotidianidad y generar alternativas prácticas teniendo en cuenta las bases dadas por los talleristas. De esta forma, se observa en las matrices el corte de mirada liberal que es generado en ausencia de un modelo pedagógico explícito: “En la mayoría de los talleres no se suscita un modelo pedagógico determinado, si no que se le da cabida a la libertad que tienen los participantes de expresarse libremente planteando sus ideas y sentimientos“. Así, los participantes se sienten de una u otra manera un poco más seguros para ejercer sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad.

“Luego de que los niños interactúan de manera directa con “Perrosauro”, es posible la elaboración de preguntas a los niños, para que sean contestadas de manera espontánea por los participantes, a medida que esto sucede se va generando un “enfoque de corte liberal” ya que “enseñan a los niños a defenderse desde una esfera individual defenderla a través de la denuncia frente al maltrato usando los dispositivos sociales e institucionales creados para tal fin”. (Salcedo, 2009:37)

Así pues, los niños que participan en los talleres de una u otra forma se ven inmersos en una política que aunque no sea entendida muy bien por ellos, los talleres les aclararan muchas dudas con respecto al papel que juegan dentro de la sociedad y cómo por medio del denuncia son capaces de defender su autonomía, sus derechos y su libertad dentro de su comunidad ya sea en el ámbito familiar o escolar:

“Es importante resaltar que los más interesados en hacer estos talleres eran los niños, ya que se les daba importancia y sus apuntes eran tomados en cuenta. En el caso de los adultos, algunos se mostraron reacios a participar de los talleres y así mismo hacer sus denuncias“(anexo 1 M1V)

Generando entonces una cultura del denuncia encaminada a que los niños y niñas se sientan libres y protegidos por el Estado y sus propios congéneres, y así de

esta manera procurar una cultura de paz consigo mismo y con los miembros de su propia comunidad.

### **7.3.2 Sobre prácticas pedagógicas en perspectiva de cuidado de sí**

En la observación y análisis de este proyecto de investigación se evidencia que no se aplicó un modelo pedagógico sino que se utilizaron prácticas de formación, las cuales contribuyeron a la reflexión acerca de las relaciones entre los discursos y acciones de “cuidado de sí”. Entendiendo como prácticas de formación a todos aquellos procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción.

Las prácticas de formación se comprenden como una disposición de apertura hacia sí, hacia el otro y el entorno, que desprende su propia postura o actitud de búsqueda por un nuevo ángulo de lectura; donde se hace necesario que interactúen el conjunto de acciones que se constituyen en las prácticas de formación, dos visiones que operan en el contenido social que las legitima y distingue, como lo son el re-conocimiento de sí (eidos) y el des-conocimiento de sí, (morphe). (Salcedo, 2009)

En estas prácticas, se aprecia la libertad de expresión en los diferentes talleres realizados por los niños y niñas, padres de familia y docentes de las instituciones educativas, tales talleres fueron: el perrosauro, charlas, creación de pócimas, escritura de poemas, entre otros, para conseguir una interacción directa con la población participante, un ejemplo de esto, son las pócimas de amor, que apunta a reconocer que no existe un juicio pedagógico pre-determinado sino que existen unas prácticas formativas singulares que potencian la voz de los niños y niñas.

De lo anterior, se puede aseverar que un factor que predominó a lo largo de esta investigación fue el ambiente de libertad dentro del cual se ejecutaron los talleres, ya que los orientadores en ningún momento obligaron a los individuos a participar en las actividades propuestas; la forma para lograr la participación fue una invitación a hacer parte de un cambio partiendo de las experiencias de cada uno y con las cuales se buscó crear mecanismos que permitieran potenciar la

comunicación y convivencia de estudiantes, padres de familia y profesores consigo mismos y demás personas que les rodean.

La afectación que produjo la realización de este proyecto en los participantes de los colegios intervenidos originó un grupo de gestores líderes en “cuidado de sí”, el cual, se conformó por individuos que voluntariamente accedieron hacer partícipes, tras el ejercicio de conocer y reconocer sus falencias con el fin de transformarlas en fortalezas para ellos mismos y por ende para su comunidad.

En síntesis, las prácticas de formación empleadas contribuyeron de manera directa al esfuerzo que implica lograr una aproximación entre la teoría y la práctica en la búsqueda de posturas responsables que concienticen sobre la importancia del ejercicio de “cuidado de sí” en las instituciones educativas: Juan Luis Londoño, Manitas y la Reliquia.

#### **7.3.2.1 Sobre el enfoque de derechos humanos en la categoría de cuidado de sí.**

En la categoría “cuidado de sí” se evidencia el enfoque liberal en los derechos humanos; los hallazgos que permiten afirmar esto, radican en la necesidad y el derecho de cuidar de sí, de los otros, en las exigencias que los niños y las niñas plantean entorno al respeto que ven vulnerado por los adultos, el liberalismo supone un sistema político que garantiza autonomía constituyendo el terreno más propicio para el desarrollo de las capacidades individuales, es decir, se centra en que el sujeto pueda tomar sus decisiones o el accionar de su vida sin ninguna coerción, puesto que cada sujeto tiene el derecho a su esfera de libertad, la cual bajo ninguna circunstancia puede ser violada.

En el desarrollo de los diferentes talleres predomina el enfoque liberal que propone Papacchini, puesto que se toma al sujeto, en este caso los niños y niñas, desde de sus historias a fin de comprender su realidad entorno al “cuidado de sí”. Así mismo, al hablar de la forma de participación de los niños y niñas se evidencia



un proceso donde la libertad de expresión al pensar, sentir, narrar y comentar sus experiencias se hizo presente a lo que al respecto afirma Papacchini:

“El dominio interno de la conciencia, exigiendo la libertad de la conciencia en el sentido más amplio de la palabra, la libertad de pensar y sentir, la libertad absoluta de opiniones y sentimientos, sobre cualquier asunto práctico, especulativo, científico, moral o teológico” (Papacchini, 2003:84)

Por lo tanto, el enfoque liberal plasmado en los diferentes talleres propone un discurso donde la voz tanto escrita como oral, cumple un papel fundamental que se legitima a través de espacios de creatividad como el Perrosauro, los diarios, cartas, pociones de amor, carteleras, los clasificados etc. en los que, desde las prácticas formativas de cuidado de sí, se busca cultivar en los niños y niñas su sentido de conciencia y pertenencia que les permita reconocerse como sujetos individuales, partiendo de la escucha de su vida cotidiana, pues “la única libertad que merece este nombre es la de buscar nuestro propio bien a nuestra propia manera”. (Papacchini, 2003:84).

En consecuencia, el fin de este enfoque es la participación activa y la validación de los padres de familia, estudiantes y docentes dentro de los diferentes talleres, los orientadores le dan la palabra a todos y los motivan para que den su aporte, para así contar con las voces de los tres puntos (estudiantes, docentes y padres de familia) que influyen en el fortalecimiento y el desarrollo del proyecto, a fin de prevenir la violencia en los entornos de la infancia, donde cada individuo construye su propia esfera de derecho con el apoyo del ámbito educativo y familiar.

De esta manera, se puede inferir que el objetivo principal del enfoque liberal en este proceso es formar sujetos que creen su “verdadera” libertad, que consiste en la capacidad de controlar de manera eficaz sus impulsos, de modo que se sientan más libres y “autónomos”, con mayor capacidad de autodominio. La libertad se identifica entonces con la posibilidad de realización de la parte más propia y elevada de su ser.

### **7.3.3 Sobre el enfoque en derechos humanos en la categoría buen trato**

Se entiende que las prácticas de buen trato, en los tres colegios: Juan Luis Londoño, Manitas y la Reliquia se asumen desde el enfoque liberal en Derechos Humanos, ya que en estas tres instituciones se encuentran los siguientes elementos que permiten aseverarlo:

En primer lugar, a través de los talleres se suscita una participación en donde desde la libertad de los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos de las instituciones se recrea el taller. Es a través de la participación de estas comunidades que se desarrollan prácticas de respeto social que permiten la comunicación entre padres de familia, hijos y docentes. De esta forma, la libertad integra la participación, en tanto ésta posibilita la integración de la comunidad para poder narrar experiencias de mal trato y de buen trato.

La segunda evidencia se puede encontrar en el concepto de confianza desarrollado a través del personaje “Perrosauro”, que se convierte en una estrategia de origen natural en tanto “Perrosauro”, siendo mascota, permite construir confianza. Esta categoría evidencia que existe un enfoque liberal, pues desde el siglo XVII se vincula la confianza como un concepto que se deriva de la libertad: “No puede existir confianza sin libertad y no existe libertad sin confianza”. De esta manera, todos los talleres al integrar a “Perrosauro” permiten evidenciar un enfoque liberal en tanto posibilitan la enunciación de discursos de maltrato natural y físico a través del diálogo y el compartir de experiencias de la mascota y los niños.

Es a través de la realización de los talleres: T1p: Cuaderno viajero, T2p: Cambiar a tiempo futuro, T1e: Cuaderno viajero, T2e: Cuaderno de pócimas, etc., que permiten visibilizar los elementos que desarrollan un enfoque liberal. Junto a ellos, y observando detalladamente los objetivos, la evaluación y los informes finales de los talleristas, SE permite reconocer una tercera evidencia que es el

reconocimiento del otro desde su propia experiencia, siendo una característica fundamental del enfoque liberal por cuanto permite la interacción con el dominio de la conciencia entre las tres comunidades trabajadas hacia un buen trato.

Así, una mirada liberal se enfatiza fuertemente en comprender, como primera medida, el dominio de la conciencia, entendido este dominio como la capacidad y posibilidad que todos los sujetos deben tener para construirse a sí mismos, reclamando así una libertad de conciencia necesaria para tal construcción, ya sea en el buen o mal trato. Se trata entonces de una libertad<sup>1</sup> para sentir y pensar, tanto en los sentimientos como en las opiniones, trátase de cualquier cuestión práctica, moral o especulativa. Desde esta perspectiva, el sujeto está en todo su derecho de seguir sus propios gustos e inclinaciones, de visualizar su vida de acuerdo a sus propios principios y de alcanzar la felicidad y el placer como le satisfaga, pero todo sin que el prójimo se lo impida en tanto que no le perjudiquen estas acciones. (Papacchini, 2003)

En este sentido, los talleres se vuelven una exigencia de corte liberal fundamental, ya que se asume la libertad de conciencia en el proceso formativo. De esta manera, se puede afirmar que las pautas encontradas en las matrices analíticas de los videos de cada una de las instituciones poseen una mayor frecuencia o son más repetitivas en aspectos tales como:

En todos los talleres desarrollados se da la promoción a la autocrítica y la re-creación de posturas frente al mal y buen trato como pilar fundamental del enfoque liberal en buen trato; tales autocríticas y re-creaciones se dan en: la construcción de posturas éticas, las reflexiones tanto individuales como colectivas, el reconocimiento<sup>2</sup> individual del maltrato a partir de los propios talleres en relación a

---

<sup>1</sup> Para Kant, la libertad se entiende como la capacidad de los seres racionales para determinarse a obrar según leyes de otra índole que las naturales, esto es, según leyes que son dadas por su propia razón; libertad equivale a autonomía de la voluntad.

<sup>2</sup> Desde Foucault, el reconocimiento es un saberse por sí mismos. Es la capacidad que todo sujeto tiene para construir su propio saber.

las situaciones propuestas; la identificación voluntaria de los momentos en que se ha sido víctima de la violencia con el fin de expresar y exponer, para así crear un auto-reconocimiento.

Un ejemplo claro se encuentra en las conceptualizaciones de buen trato desde la tolerancia por parte de los padres de familia, los cuales expresan los siguientes enunciados a partir de la pregunta ¿Qué aporta usted a la convivencia en su hogar?

“La tolerancia es una de las principales causas de violencia, el aporte es enseñar con el ejemplo a ser tolerante con nuestros hijos y enseñarlos a comprender lo importante que es aceptarnos como somos y aprender a aceptar a los demás en su forma de ser.”  
YUDY MARITZA FLOREZ NIÑO

“Es muy bueno e importante para la formación de nuestros hijos contribuir con la convivencia en armonía y paz para ser unas personas de bien.”

CLAUDIA DÍAZ

A partir de estas respuestas, podemos ver cómo las madres de familia entran en un proceso de auto-crítica y re-creación de conceptos a través de la reflexión que les genera el hecho de auto-preguntarse por todas las acciones que brindan un buen trato y que contribuyen a la convivencia de su hogar desde las actuaciones en su diario vivir. Por tanto, esta postura ética alude directamente al “Ethos”, pues cuando el sujeto reconoce que a través de la tolerancia y de la enseñanza de ésta a sus hijos, se asume la importancia de comprender y aceptar al otro en su forma de ser, está construyendo un “Ethos” para sí mismo y en la relación con el niño y la niña del cual es el adulto y responsable de él.

De esta manera, se puede ver que estos sujetos están creando un estilo de existencia de buen trato, porque hablar de ética es hablar de estilos de existencias según Michael Foucault. Por tanto, se observa que el taller causa en los padres de familia cierta afectación y cambia su sentido sobre la tolerancia, el remitirse al otro ser para que realmente exista una sana convivencia, dando transformación al

sentido de su propia existencia para no volver a ser agresivo y así irradiar prácticas de buen trato.

Igualmente, en los talleres también se hace explícito de manera general que: los participantes reconocen que es posible llegar a un pensamiento que los ayude a dejar de lado todo lo que no les permite tener una convivencia plena y sí aceptar todo lo que los conlleve a un buen trato. Por tanto, se entiende que los talleres construyen la condición de posibilidad para que haya libertad, que no es más que el permitir la enunciación de mal trato y buen trato.

Así, desde el enfoque liberal, el desarrollo de una interacción dinámica permite en los sujetos crear su propia verdad, gracias a esa relación con los otros, tal como se muestra en la realización del taller “Perrosauro”, donde los niños relacionan su realidad con la del personaje y desde ese reflejo empiezan a construir por sí mismos unas prácticas de conducta y comportamiento que posibilitan el desarrollo de acciones de buen trato en el hogar, frente a hechos tan simples como la realización de los oficios en el hogar.

Desde esta relación de identidades es que el niño empieza a reflexionar sobre los actos de conflicto intrafamiliar que se gestionan dentro de la intimidad del hogar, mostrando frente a la realización de los talleres dos perspectivas, una es la de los padres de familia y los docentes involucrados, en la que existe un concepto de buen trato demarcado en un enfoque conservador, y la otra es la de las niñas y los niños respectivamente, la cual es totalmente liberal.

En segundo lugar, se evidencia que los aspectos metodológicos que se hicieron en los talleres asumen la categoría de interacción observada en las conversaciones dando la posibilidad de participar y enunciar los significados del buen trato. Por ello, los talleristas permiten que se dé una relación entre las temáticas propuestas y la postura de cada sujeto participante, todo en la medida

en que el discurso se centra desde los “derechos y deberes”<sup>3</sup> para una comprensión eficaz del buen trato, develando entonces las características de un enfoque liberal que permite ver la vida cotidiana desde las propias nociones que los niños y las niñas tienen.

Los talleres irradian la fuerza del enfoque liberal en tanto posibilitan la reflexión desde el contexto particular de los niños, las niñas y los padres. Además, permiten la comunicación de las reflexiones para afectar las prácticas de mal trato y permitir las prácticas de buen trato.

### **7.3.3.1 Sobre el modelo pedagógico en el Buen trato**

Como primera medida es importante aclarar que se identificaron unas prácticas formativas que pretenden esencialmente una continua y actualizada reflexión crítica de manera individual sobre la auto-conciencia, y más precisamente sobre la libertad, puesto que el énfasis de esta concepción liberal de la conciencia implementada a lo largo de los talleres no recae sobre el contenido de la libertad como despliegue de todas las capacidades del individuo, sino en la necesidad de preservar de toda interferencia ajena a un terreno que es de exclusiva jurisdicción del individuo (Papacchini; 2003), dado que pretende que su realidad se recree y se reinvente mediante el uso de la libertad de su conciencia. Los sujetos se hacen libres en tanto se reconozcan en sí mismos y a la vez reconozcan en el otro su realidad.

En esa medida, las reflexiones obtenidas del análisis de los resultados arrojados por los talleres realizados en las tres instituciones la Escuela La Salle para la Paz y la Vida (Villavicencio), Escuela Manitas (Sogamoso), e IED Juan Luis Londoño (Bogotá), se puede afirmar que no se evidenció un modelo pedagógico como tal; un modelo pedagógico es la enunciación epistemológica del enseñar y

---

<sup>3</sup> Para Ángel Papacchini, los derechos se dividen en tres categorías: Los derechos individuales, propios del ser humano y que le permiten el desarrollo de su libertad. Los derechos sociales que buscan el bien común y, finalmente, los políticos, los cuales unen los dos primeros y organizan las estructuras sociales.

aprender. Sin embargo, las prácticas formativas no responden a ese acercamiento epistemológico sino que responden a lo personal. Las prácticas idéticas, que proponen dar a conocer la realidad con ideas propias, incluso con una validez subjetiva, son las características formativas que conmueven al sujeto para “decir” su realidad. Los niños y niñas configuran su individualidad cuando enuncian desde las formas idéticas sus experiencias. El diálogo y la auto-comprensión como ejes nodales en estas prácticas formativas inauguran las condiciones de posibilidad para construir convivencia y les ayuda a reconocer que todos son sujetos historizados en tanto que sistematizan los actos de buen trato.

Desde el análisis de la perspectiva ético-estética, los sujetos desarrollan un mayor grado de autonomía en la medida en que logran plasmar un proyecto de vida coherente y bello, creando por sí mismos al igual que todo artista auténtico, las reglas para su propio despliegue y realización, sin necesidad de someterse a normas impuestas por otros. Así, los niños y niñas hacen de su vida una obra de arte, creando su propia normatividad y sus criterios de sentido. (Papacchini, 2000)

Existen elementos estéticos como: **T3e: Pócinas para el buen trato** (donde se utilizan colores, imágenes, cuadros, etc., para llamar la atención de los niños), usados por los talleristas para que mediante la práctica de situaciones comunicativas como el diálogo, la enunciación de sus historias de vida en los que se integren la escucha, interpretación, comprensión y transformación de las prácticas adultas en pro de las formas en que los niños y las niñas deben ser bien tratados, se conviertan pues, en unas prácticas de formación.

De esta manera, se invita a los niños, padres y maestros a “reflexionar” más que a repetir las costumbres cotidianas en la crianza con el fin de proponer desde el auto-reconocimiento y la libertad cambios significativos; lo cual no representa una estructura con rasgos puramente pedagógicos que desconoce entonces, la experiencia vital de los niños, niñas y padres de familia como eje que construye

evidentemente su realidad, como sí lo plantea, en contraposición, las prácticas de formación desde la mirada liberal.

#### **7.4 CONCLUSIONES**

El grupo investigativo concluye como primera medida que encontró desde el método de investigación empleado que la sistematización de experiencias reunía las características esenciales para dar claridad al proceso formativo que inició la RELAL, y que en principio pretende *difundir, promover, defender y garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes*.

De acuerdo con esto, la sistematización de experiencias responde al vacío primordial que encontró el grupo investigativo debido a que no se encontró evidencia tangible que mostrara tanto los procesos como los resultados del proyecto social en cuestión. Como segunda medida, da soluciones evidentes de tipo metodológico que fortalecen y amplían en gran medida el campo de aplicación de los talleres en clave de derechos.

El marco de referencia teórico-conceptual incluye numerosos autores que construyen paulatinamente, a través de todo el camino investigativo, los conceptos de las categorías Cultura de paz, Cuidado de sí y Buen trato de manera que se pudiera vislumbrar su función epistemológica. Asimismo, el marco metodológico elabora el escenario necesario para la recolección y sistematización de la documentación obtenida por medio de la RELAL; desde este producto se derivó en una serie de orientaciones pedagógicas entendidas como proyecciones que aporta el semillero, respondiendo básicamente a los objetivos planteados en un principio.



## **8. PROSPECTIVAS**

### **8.1 Orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en cultura de paz**

Las orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en cultura de paz, se desarrollan desde la proposición de ocho talleres en las instituciones IED Juan Luis Londoño, Escuela Manitas, La Reliquia. . Estos talleres fueron desarrollados por la RELAL, Región Latinoamericana Lasallista, desde el Observatorio Educativo Lasallista en Derechos de niños, niñas y jóvenes para América Latina y el Caribe y son el producto de una primera etapa de sensibilización a los sujetos escolares de siete años, entorno a estas temáticas.

La orientación pedagógica nació como propuesta de sensibilización que intente impulsar desde la escuela la cultura de paz, en niños, niñas y padres de familia, a través de procesos de socialización, a la vez que los convierte en participantes activos por medio de sus voces en el sentido educativo: enseñar en forma oral.

Estas orientaciones conciben la cultura de paz desde las creencias que constituyen las prácticas de paz. Es la manera en que se percibe la existencia social por los sujetos que en ella viven tomando en cuenta específicamente las relaciones humanas, y sus menesteres constructivos, así como los destructivos, las expectativas fabricadas alrededor de ellas, y también las normas aceptadas en el equilibrio la vida diaria que por lo general es narrada a través de las experiencias de las cuales se extraen sus imaginarios y conceptos acerca de paz. Dichas formas aludiendo la paz se enuncian desde vestigios de violencia tanto física como mental, dentro de los marcos históricos referidos en la historia, como la discriminación de todo tipo y la injusticia social de cada década de la historia.

## **Objetivos orientadores**

1. Sensibilizar a los niños, niñas y padres de familia sobre las prácticas de violencia.
2. Concienciar a los sujetos sobre los derechos de los niños y niñas, sus necesidades, expectativas y visiones sobre la cultura de paz.

## **Orientaciones de contenido**

Discursos y acciones de niños y niñas sobre cultura de paz.

## **Orientaciones metodológicas**

Se constituyen en la perspectiva formativa, donde los relatos de los niños forman el núcleo de la preparación y el diseño de las actividades en forma de talleres. La narrativa permite acercarse a las realidades exclusivas de los niños y niñas por la cual se denotan sus significados e imaginarios sobre violencia y cultura de paz.

A través de los relatos de los niños y niñas se suscitan reflexiones críticas que generan en los participantes la necesidad del uso de la denuncia para generar dicha herramienta como ente liberador, sobre esto se refiere Freire:

“En una sociedad en transición como la nuestra, inserta en el proceso de democratización fundamental, con el pueblo, en gran parte, emergiendo, era intentar una educación que fuera capaz de colaborar con él en la indispensable organización reflexiva de su pensamiento. Educación que le pusiese a la disposición medios con los cuales fuese capaz de superar la captación ingenua o mágica de su realidad, por una preponderantemente crítica (...) por ello mismo, combatiendo la inexperiencia democrática”.  
(Freire, 1968:148)

De tal manera se puede intentar describir un camino a una nueva educación que dé cuenta de las condiciones de nuestra realidad teniendo como característica el factor instrumental, porque integra el tiempo y el espacio llevando al hombre a una reflexión sobre su vocación de ser sujeto.

## **8.2 Orientaciones pedagógicas desde prácticas de formación en cuidado de sí para niños y niñas de siete años.**

Las orientaciones pedagógicas desde las prácticas de formación en cuidado de sí nacen de la sistematización de la experiencia de ocho talleres, a través de las matrices mencionadas en los instrumentos de recolección, éstas son “Matriz analítica de videos y material escritural” y “Matriz de reconocimiento de elementos orientadores en prácticas de formación en cada una de las categorías”; donde se plantean una serie de preguntas con las cuales se pretende llevar un registro detallado del proceso que se desarrolló con los 278 participantes distribuidos así: en Juan Luís Londoño 160 participantes, en Manitas 56 participantes y en Reliquia 62 participantes. Estos talleres fueron desarrollados por la RELAL, Región Latinoamericana Lasallista, desde el Observatorio Educativo Lasallista en Derechos de niños, niñas y jóvenes para América Latina y el Caribe y son el producto de una primera etapa de sensibilización a los sujetos escolares de siete años, entorno a estas temáticas.

Las orientaciones pedagógicas se realizan como una propuesta de sensibilización que genere desde la escuela un cuidado de sí que potencie la conciencia histórica de niños y niñas, padres de familia y docentes por medio de procesos de socialización de las voces de estos sujetos en el sentido educativo, es decir, en enseñar de forma narrativa.

Al hablar de estas orientaciones en el cuidado de sí, se hace referencia al auto-desafío del sujeto que le permite reconocerse más allá de las lógicas en la construcción de su identidad y del modo como organiza el pensamiento a fin de no limitar su funciones cognitivas sino antes bien, pueda tener la habilidad de

establecer el significado vital de su ser y de lo que piensa desde todas las facultades humanas. Es así que el sujeto empieza a cuidar de sí cuando tiene la capacidad de narrar sus experiencias que contribuyen vital y existencialmente en su entorno social.

### **Objetivos orientadores**

1. Sensibilizar a niños y niñas de siete años de edad sobre las prácticas de cuidado de sí en el contexto familiar y escolar.
2. Potenciar en niños y niñas la conciencia histórica mediante los discursos y acciones generadores de reflexión que permitan la transformación de su visión de futuro sobre el cuidado de sí.

### **Orientaciones de contenido**

Discursos y acciones de niños y niñas sobre el cuidado de sí.

### **Orientaciones metodológicas**

Las orientaciones metodológicas tienen el sentido de desarrollar actividades narrativas a manera de talleres donde se les permite a los niños y niñas compartir las posibles experiencias de mal trato, buen trato familiar y escolar a fin de que puedan expresar su visión histórica en relación con sus padres y docentes. Este medio de acercamiento orientará a los sujetos escolares, padres de familia, niños, niñas y docentes sobre la importancia de re-conocerse como sujetos a fin de reconstruir su significado de cuidado de sí.

Así pues, la naturaleza cultural de los discursos permite vincular experiencias sociales de familia y de escuela con temas teóricos relacionados con el buen y mal trato en niños y niñas partiendo de sus emociones y sentimientos, esto en un ambiente de socialización comunitaria donde prime el sentido de la escucha y los prejuicios no tengan cabida.

En consecuencia, al potencializar la conciencia desde las prácticas orales se tiene en cuenta: en primer lugar, el reconocimiento de los relatos de las experiencias de “cuidado de sí” de los niños y de las niñas, y en segundo lugar, el reconocimiento y la re-creación de los significados y los sentidos de los relatos para así dar inicio a un proceso de transformación de las representaciones simbólicas desarrolladas por los participantes, tomando como eje principal su capacidad de iniciar acciones que transformen y expongan al sujeto como un sujeto simbólico, donde se hace consiente lo inconsciente en la esencia del ser humano.

La articulación de la práctica oral con el aprendizaje transforma las prácticas de formación en prácticas de libertad, ya que el contexto en el que se desarrollan los talleres pasa de ser un ambiente meramente disciplinar y estricto a un espacio de libre expresión donde se le da prioridad a los niños, niñas y su visión de vida, quienes con su espontaneidad reflejan sus sentimientos y emociones frente a los miedos y pre-juicios del mal trato familiar y escolar, sirviendo esto como parte fundamental para la transformación de la subjetividad, al respecto Foucault menciona:

“La educación es una liberación, la pedagogía una forma de producir la libertad, y tanto la educación como la pedagogía han de preocuparse no de lo disciplinar o producir saber, sino de transformar sujetos. No producir sujetos, sino llevarlos a procesos de transformación de su propia subjetividad”. (Foucault, 2001:34)

En el momento en que se desarrolla el proceso discursivo de los sujetos se fusionan la realidad con la fantasía al elaborar contenidos vitales que comprenden y constituyen la transformación del sujeto y su visión de futuro.

Así mismo, es importante resaltar la función del conversatorio como instrumento metodológico con el cual los padres de familia y docentes pueden partir para crear acciones de transformación del significado y del sentido de “cuidado de sí”, tomando las representaciones simbólicas de los niños y las niñas, para así

comenzar a dialogar desde ellos en la construcción de la concientización de lo humano y de sus posibilidades transformativas en el proceso familiar y escolar. La validez de estos conversatorios cobra sentido cuando los niños y niñas socializan con sus padres el significado del cuidado de sí, reconociéndolo y adoptándolo como base fundamental de sus prácticas socio-culturales diarias.

### **8.3 Orientaciones pedagógicas desde la narrativa de prácticas de formación en buen trato para niños y niñas de siete años.**

Las siguientes orientaciones pedagógicas desde buen trato surgen de la sistematización de la experiencia de los talleres dirigidos a las instituciones lasallistas así: Juan Luís Londoño, Manitas y Reliquia. Así mismo, fueron desarrollados por la RELAL, Región Latinoamericana Lasallista, desde el Observatorio Educativo Lasallista en Derechos de niños, niñas y jóvenes para América Latina y el Caribe y son el producto de una primera etapa de sensibilización a los sujetos escolares de siete años.

Estos talleres pretenden en principio potenciar la conciencia histórica de los sujetos participantes desde la categoría de buen trato. Las acciones que se evidencian en cada taller son el eje que articula las experiencias formativas. Por lo que el buen trato se asume como aquellas prácticas de relación intersubjetiva que manifiesta una situación ética y política en cada sujeto y en el otro, para así construir distintas maneras de con-vivir.

## **Objetivos orientadores**

1. Crear conciencia individualizada en niños y niñas de siete años de edad sobre las prácticas de *buen trato* en el contexto escolar y familiar principalmente.
2. Resaltar en los sujetos su naturaleza histórica como núcleo generador de reflexión que permita la transformación de su realidad a futuro en prácticas de buen trato.

## **Orientaciones de contenido**

Prácticas de formación de niños y niñas sobre el buen trato.

## **Orientaciones metodológicas**

El trazo metodológico que se desarrolló en los talleres, adquiere su sentido desde las formas en el discurso cuando los relatos de los niños y de las niñas se transforman en herramientas que configuran el diseño, gestión y desarrollo de las actividades. El discurso entonces se usa para acercarse de manera tranquila a la realidad privada de los niños y las niñas. Así, al enunciar ellos sus propios significados y sentidos sobre mal trato y buen trato, adquieren la noción de la libertad en tanto sus enunciados.

La expresión de las emociones ayudan a acoplar la vida con los temas teóricos desde los acontecimientos sociales y de la familia, labrando entonces un sentido de vida propio, con lo que se potencia la enunciación de profusas narrativas que construyen a su vez, amplios campos de significados que amplían la comprensión sobre el buen trato.

No obstante, la forma oral, escrita y audiovisual como un estilo de enseñanza incita a la creatividad de los talleristas en la preparación, diseño y puesta en escena de los talleres para llevar a cabo los relatos de situación de mal trato. Es entonces una práctica de formación que busca en el narrador natural la

sensibilización, que trae consigo la oralidad, de transformar hasta las propias representaciones de buen trato y mal trato. Allí se recrea una forma de enseñar que entrelaza la narración oral con el aprendizaje.

Las prácticas requieren de un rigor en su diseño y desarrollo, ya que es fundamental que estos enfatizan en la recreación del mundo. Este rigor también propende por el sentido cognoscitivo y cognoscente para enseñar a pensar y a sentir usando a la sensibilidad narrativa para lograr historias de vida naturales que incluyan a todos los actores de su realidad. Las prácticas formativas se fortalecen con la narración en tanto describen las circunstancias de la vida. En cambio, la ausencia de la narración en el aula la convierte en un lugar inconexo de la vida personal, un lugar que no permite la construcción de sentido individual dirigido a la transformación.

La finalidad de los talleres es provocar los espacios de narración que construyan las nociones de buen trato y mal trato, lo que se mantiene en el sentido fundacional de la práctica formativa unida a la narración. La función del suscitador de narraciones –tallerista- es ser acompañante, intérprete y sobre todo generador de nuevas ideas y sentimientos que sean tan amplios que inauguren de forma constante escenarios para la comprensión de su realidad subjetiva y la transformen como sujeto bien tratado y como sujeto de derechos.

La enseñanza del buen trato comienza como un proceso de sensibilización, contado desde los significados y sentidos que afectan su experiencia de vivir desde el mal trato. Por tal razón, hay en ellos un deseo de escuchar al otro y proyectar mundos diferenciados para imaginar su mundo, evidentemente diferente, más cercano y amable. Esta orientación metodológica hace que el uso de caricaturas, o de personajes protagónicos (perrosauro, por ejemplo) y de actividades motivadoras para la construcción de sentido, recreen circunstancias de mal trato o de buen trato; en este momento es cuando se evidencia una práctica de formación que potencializa el re-pensar cognitivo de los niños y niñas.



El reconocimiento, tanto de los relatos de las experiencias de mal trato y de buen trato de los niños y de las niñas, tanto como el reconocimiento y re-creación de los significados y sentidos que se hallan en todo relato, son la dualidad que propicia el rompimiento y la transfiguración de sus representaciones simbólicas. Esta situación expone al sujeto a un ejercicio de autoconciencia, a sentirse tratado como sujeto de derecho.

Así mismo, los conversatorios son el eje metodológico en donde padres de familia y docentes transforman su conciencia de buen trato y mal trato, además de cómo deben actuar hacia los niños y las niñas. Los conversatorios son también el escenario en donde se reconstruyen los sentidos generacionales del buen trato y mal trato; estos pretenden desvincularlos de los antiguos de forma definitiva para re-crearlos con sus intervenciones en los conversatorios. El sujeto de derechos como eje de las prácticas formativas, el sujeto y la subjetividad de los niños y niñas entorno al buen trato, deben fomentar el reconocimiento de unos intereses comunes que sirvan como atmosfera vital para establecer escenarios y sujetos de buen trato que consientan las posibilidades de representarla en su realidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBANO, S.(2005) *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Quadrata.

ANGARITA, Jorge. (1968) *La persona o sujeto de derecho*. Derecho civil. Editorial TEMIS, Tomo I, 2da edición. Bogotá, Colombia.

APREDA, Gustavo. *La concepción de sujeto en Michel Foucault*. [En línea] Disponible en: <http://www.depsicoterapias.com/articulo.asp?IdArticulo=516>.

BARBIER, Jean-Marie.(1993) *La evaluación en los procesos de formación*. España- J-M Mornet, J-M Suarez – La evaluación Universitaria. España

BEACHOT, Mauricio. (2009) *Hermenéutica analógica y educación intercultural*, México D.F, Editores Plaza y Valdez.

CAPÓ S., William A. y Arteaga C., Belén A. y Capó S., Manuela Y. (2010) *La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. Libro Taller al cuidado de Belén Arteaga, Héctor Bello, Manuela Capó, Marcos Veroes, Reinaldo Chino Romero, Simón Capó y William Capó.

CONEXIÓN NIÑEZ.(2004) *Espacio informativo y de encuentro para trabajadores de campo en America Latina y el Caribe*.Publicación Electrónica Trimestral.

CONTRERAS, Jorge, Ponce de León, Aura. *El saber filosófico*. [En línea] Disponible en: <http://books.google.com.co/books>. [Citado en 21 de agosto de 2010]

CORTINA, Adela. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía del siglo XXI*. Ediciones Nobel.

DUSSEL, Enrique. (1979) *Filosofía de la liberación latinoamericana*. Bogotá Editorial Nueva América.

FISSAS, Vicenc. (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Editorial Icaria.

FOUCAULT, Michael. (2002) *“La Hermenéutica del Sujeto”*. Buenos Aires. Fondo Cultural Económico de Argentina.

FOUCAULT, Michel. (2001) *La Hermenéutica del sujeto. Clase del 6 de enero de 1982. Primera hora*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

FRANCO, NATALIA. NIETO Y RINCÓN. (2006). *Las Narrativas como Memoria, Conocimiento, Goce e Identidad*. [Citado en marzo 2011] Disponible en internet url: [http://www.c3fes.net/docs/tacticas\\_contexto.pdf](http://www.c3fes.net/docs/tacticas_contexto.pdf)

FREIRE, Paulo. (1968) *Educación como práctica de la libertad*. Bogotá. Editorial América Latina.

GADAMER, H. (1997) *Verdad y método I*. Salamanca. Sígueme.

GAITÁN RIVEROS, Carlos. (2005) *Prácticas educativas y procesos de formación en la educación superior*. Bogotá: Facultad de educación, Universidad Pontificia Javeriana. 2005.

GHISO, A. (2001). *Sistematización de experiencias en Educación Popular*. Memorias Foro: *Los contextos actuales de la educación popular*. Medellín.

GULARTE, Eduardo. (Revisado el 15 de febrero de 2001) *Los jóvenes y la cultura de paz en Guatemala*. (Mayo 2000) de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18egularte.html>

Huerta, A. (2004). *Formación de Formadores*. Fundamentos para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia. México: Trillas.

JARA, O. (1996). *Tres posibilidades de sistematización: comprensión, aprendizaje, teorización*. En: Aportes 44. Sistematización de experiencias. Búsquedas recientes. Dimensión Educativa.

JARA, O. (2001) *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. En: Seminario ASOCAM: *Agricultura sostenible campesina de montaña*. Bolivia: Intercooperation.

JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco. (2009) *Saber pacífico: la paz neutra*. Ecuador. Universidad técnica particular de Loja.

MACWAM, H. y EGAN, K. (2005) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu.

MEJIA DE CAMARGO, Sonia (2000) *El buen trato en la familia y la escuela. Crecer y aprender con amor, placer y respeto*. Bogotá. Fundación Restrepo Barco

MÈLICH, J. (1994) *Del extraño al cómplice*. Barcelona: Anthropos.

MERANI, Alberto. (1979) *Diccionario de Psicología*. México: Grijalbo.

PAPACCHINI, Angelo. (2000) *El porvenir de la ética: la autonomía moral, un valor imprescindible para nuestro tiempo*

PAPACCHINI, Angelo. (2003) *Filosofía y derechos humanos*. Editorial Temis.

PIMENTEL, María Luisa.(2001) *La ética, practica de la libertad en Michael Foucault*. Bogotá. Editorial Norma

QUINTAR, E. (2006) *La enseñanza como puente a la vida*. México: Instituto "Pensamiento y Cultura en América Latina".

RELAL. Región Latinoamericana Lasallista. Hermanos de las Escuelas Cristianas La Salle. Disponible en Internet. URL:

[http://www.lasalle.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=85&Itemid=6&lang=es](http://www.lasalle.org/index.php?option=com_content&view=article&id=85&Itemid=6&lang=es)

REGIÓN LATINOAMERICANA LASALLISTA. Universidad de la Salle. Bogotá.  
Recuperado el 10 de Agosto de 2010: [http://www.relal.org.co/publicaciones .htm](http://www.relal.org.co/publicaciones.htm)

RENDÓN, Álvaro (2000) *El aprendizaje de la paz*. Bogotá, Cooperativa editorial magisterio

RUÍZ, Luz. (2001). *Sistematización de prácticas*. Conflicto y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma latinoamericana y el Instituto Popular de Capacitación – IPC

Sacristán, G. (1998) *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata.

SALCEDO, Javier. (2009). *Narrativas y prácticas de formación en la construcción de una cultura de paz, cuidado y buen trato, desde un enfoque de derechos*. Bogotá. Editorial Unisalle

SHULMAN, L.S. (1987). *Knowledge and theaching: fundation of the new reform*. Harvard Education Review, 57(1) En: VALLONE, (2004). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Estrategias para la formación docente*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

SUÁREZ, D. Ochoa, L. y Dávila, P.(2001). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Hacia la reconstrucción de la memoria y el saber profesional de los docentes*. En: Revista Nodos y nudos. No. 18. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

UNICEF. (2002) *Fondo de las Naciones Unidas para la infancia*, Oficina de Área para Colombia y Venezuela. La niñez en cifras. Noviembre de 2002. UNICEF Colombia. 59 pp.

VALENZUELA, P. (1996) *La estructura del conflicto y su resolución*. Bogotá: Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán.

VELÁZQUEZ TORO, Magdala. (1994) *El derecho a crecer en paz*. Bogotá. Consejería Nacional para los Derechos Humanos.

ZAVALETA, Esther. (1986) *Aportes para una pedagogía de la paz*. Santiago. Salesianos impresores.

ZEMELMAN, H. (2002). *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*. México: Anthropos.